

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



TESIS DE GRADO

DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA BONO

JUANCITO PINTO EN EL DESARROLLO DE CAPITAL

HUMANO DE LA CIUDAD DE EL ALTO

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA

POSTULANTE: Alanoca Flores Rocio Ximena

Rosales Calle Ana Elena

TUTOR: MSc. Paola Andrea Cárdenas Morales

LA PAZ – BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

Dedico este logro a Dios por darme la inmensa bendición de su presencia en mi vida, por guiarme por un camino de amor y firmeza que día a día tránsito de su mano.

A mis padres Carlos y Ximena, por ser mi motivo principal de superación y a mis hermanos Luz y Gabriel que con su cariño y ternura, me dieron ánimo en tantos momentos, gracias por tenerme tanta fe.

De: Rocío Ximena Alanoca Flores



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme dado la vida y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados por mi señora madre.

Dedico con todo mi corazón a mi señora madre Eleuteria Elena (+) y a mí hermano Martín (+), que con su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, su amor incondicional y confianza permitieron que logré culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos Evaristo y Emiliana por haber sido mi apoyo durante todo este tiempo por todos los consejos brindados por darme ánimo en este proceso y agradecer sobre todo por la paciencia y comprensión que me tuvieron gracias

De: Ana Elena Rosales Calle



AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecemos a Dios por darnos la fuerza y la perseverancia de seguir adelante a pesar de cualquier obstáculo que se nos presente.

A nuestras familias por brindarnos ese cariño incondicional a lo largo de nuestra vida, por ser el apoyo, ánimo y comprensión hechos persona.

Sin olvidar a nuestros compañeros de vida con lo que creamos lazos importantes y bellísimos recuerdos.

A nuestros docentes de carrera que con su sabiduría nos guiaron en una etapa muy importante y en especial a nuestra tutora MSc. Paola Cárdenas Morales por su constante paciencia, profesionalismo y dedicación en el proceso de elaboración de esta investigación.

Y finalmente a nuestros compañeros de investigación Juan y José, por habernos colaborado y apoyado bastante en el proceso.



ÍNDICE

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO 1.....	11
1 ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Justificación	13
1.2.1 Justificación Teórica	13
1.2.2 Justificación Práctica.....	13
1.3 Situación problemica.....	13
1.4 Problema científico	15
1.5 Guía o idea científica	15
1.5.1 Variable independiente	15
1.5.2 Variable dependiente.....	15
1.5.3 Operacionalizacion de variables	16
1.6 Objeto de estudio	19
1.7 Alcances o campo de acción de la investigación	19
1.7.1 Alcance temático	19
1.7.2 Alcance temporal	19
1.7.3 Alcance geográfico	19
1.8 Objetivos de la investigación.....	19
1.8.1 Objetivo general.....	19
1.8.2 Objetivos específicos	19
CAPITULO 2	20
2 DESARROLLO ESTRUCTURAL TEÓRICO.....	20
2.1 Referencias conceptuales	20
2.1.1 Teoría de las políticas publicas	20
2.1.2 Teoría de las transferencias monetarias estatales.....	32
2.1.3 Teoría sobre el desarrollo del capital humano	44
2.2 Contexto referencial	50
2.2.1 Deserción escolar.....	50
2.2.2 Trabajo infantil	51
2.2.3 Pobreza.....	53
2.2.4 Evolución del bono Juancito Pinto (2006).....	54
2.3 Contexto legal.....	56
2.3.1 Constitución Política del Estado Plurinacional	56



2.3.2	Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez.....	58
2.3.3	Decreto Bono Juancito pinto	58
2.4	Estudios previos del objeto de estudio.....	59
2.5	Diagnóstico del Problema	61
CAPITULO 3		62
3	DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.1	Tipo de intervención	62
3.1.1	Nivel de la investigación	62
3.1.2	Diseño de la investigación	62
3.2	Universo o población de estudio	62
3.3	Determinación del tamaño de la muestra.....	63
3.4	Selección de métodos y técnicas	63
3.4.1	Método de investigación.....	63
3.4.2	Técnicas de investigación.....	63
3.5	Instrumentos de relevamiento de información	64
CAPITULO 4		65
4	RESULTADOS.....	65
4.1	Datos generales de la muestra	66
4.1.1	Género por distrito educativo	66
4.1.2	Cantidad de hijos	66
4.1.3	Ocupación de los padres de familia por género	67
4.2	Evolución del Bono Juancito Pinto desde su implementación.....	67
4.2.1	Focalización	67
4.2.2	Cobertura	68
4.2.3	Condicionalidades.....	69
4.3	Comportamiento de los indicadores educativos en relación a la implementación del BJP	70
4.3.1	Matriculación.....	70
4.3.2	Abandono escolar.....	71
4.3.3	Promoción.....	72
4.4	Impacto del Bono Juancito Pinto..... ¡Error! Marcador no definido.	
4.4.1	Criterios de eficacia y eficiencia	73
4.4.2	Percepción.....	77
4.5	Identificación de la percepción de los padres de familia sobre el monto asignado	85
4.5.1	Uso que se le da al monto asignado.....	85
4.5.2	Uso que se le daría actualmente al monto asignado	86



4.5.3	Conformidad con el monto asignado	87
4.5.4	Grado de satisfacción del bono en los padres de familia	88
4.5.5	Incidencia en los costos escolares	90
4.5.6	Grado de dependencia hacia el bono	91
4.6	Destino del monto asignado y su contribución al desarrollo del talento humano en la primera infancia	92
4.6.1	Incidencia del uso del BJP en el cumplimiento de objetivos	93
4.6.2	Incidencia del BJP en indicadores educativos propios del desarrollo del capital humano	97
4.6.3	Armonización con otras intervenciones en el campo educativo.....	102
4.6.4	Cuadro resumen.....	107
CAPITULO 5		112
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
5.2	Conclusión general.....	116
5.3	Recomendación general.....	116
6	BIBLIOGRAFÍA.....	117
ANEXOS		119

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	16
TABLA 2	DEFINICIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	21
TABLA 3	TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	23
TABLA 4	RESUMEN DE FASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO AL AUTOR.....	26
TABLA 5	TIPOS DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	29
TABLA 6	ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE CAPITAL HUMANO GLOBAL	48
TABLA 7	EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS	55
TABLA 8	BENEFICIARIOS DEL BONO JUANCITO PINTO POR DEPARTAMENTO.....	56
TABLA 9	CAMBIOS EN LA COBERTURA DEL BJP.....	59
TABLA 10	GÉNERO DE LA MUESTRA POR DISTRITO EDUCATIVO	66
TABLA 11	CANTIDAD DE HIJOS.....	66
TABLA 12	FOCALIZACIÓN DEL BJP	68
TABLA 13	CAMBIOS DEL BJP A TRAVÉS DE LOS AÑOS.....	68
TABLA 14	CIFRAS DE TRABAJO INFANTIL AL 2019.....	74
TABLA 15	PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES DEL NIVEL PRIMARIO	96
TABLA 16	CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	ETAPAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	27
GRÁFICO 2	DIAGRAMA DE ISHIKAWA	61
GRÁFICO 3	ESQUEMA DE RESULTADOS	65
GRÁFICO 4	OCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA POR GÉNERO.....	67



GRÁFICO 5	COBERTURA DEL BJP EN COMPARACIÓN A LA MATRICULA	69
GRÁFICO 6	MATRÍCULA ESCOLAR RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	70
GRÁFICO 7	ABANDONO ESCOLAR RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	71
GRÁFICO 8	CIFRAS DE PROMOCIÓN RESPECTO A LA MATRICULA	72
GRÁFICO 9	PERCEPCIÓN DE PROFESORES SOBRE FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DESERCIÓN ESCOLAR	74
GRÁFICO 10	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	75
GRÁFICO 11	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL BJP	77
GRÁFICO 12	CONOCIMIENTO SOBRE EL BJP	77
GRÁFICO 13	EXISTENCIA DE ORIENTACIONES SOBRE EL BJP	78
GRÁFICO 14	PERCEPCIÓN DEL BJP COMO INCENTIVO A LA MATRICULACIÓN	79
GRÁFICO 15	PERCEPCIÓN DEL BONO COMO INCENTIVO A NO ABANDONAR LOS ESTUDIOS.....	80
GRÁFICO 16	PERCEPCIÓN DE BJP COMO INCENTIVO A LA ASISTENCIA.....	80
GRÁFICO 17	PERCEPCIÓN DEL BJP COMO INCENTIVO A LA CULMINACIÓN SATISFACTORIA	81
GRÁFICO 18	EXISTENCIA DE EVALUACIONES O MONITOREOS POR PARTE DEL GOBIERNO	82
GRÁFICO 19	EXISTENCIA DE EVALUACIONES O MONITOREOS POR PARTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	82
GRÁFICO 20	PERCEPCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA RESPECTO A LA FOCALIZACIÓN DEL BJP.....	83
GRÁFICO 21	INFORMACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA RESPECTO A RENDICIONES DE CUENTAS Y RESULTADOS.....	84
GRÁFICO 22	MEDIOS DE COMUNICACIÓN FRECUENTADOS.....	85
GRÁFICO 23	DESTINOS QUE SE LE DA AL MONTO DEL BJP	86
GRÁFICO 24	USO QUE SE LE DARÍA ACTUALMENTE AL MONTO ASIGNADO	87
GRÁFICO 25	CONFORMIDAD CON EL MONTO ASIGNADO.....	88
GRÁFICO 26	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL BONO EN LOS PADRES DE FAMILIA	89
GRÁFICO 27	INCIDENCIA DEL USO DEL BJP EN LA SATISFACCIÓN.....	89
GRÁFICO 28	INCIDENCIA DEL MONTO EN LOS COSTOS ESCOLARES.....	90
GRÁFICO 29	GRADO DE DEPENDENCIA HACIA EL BJP	91
GRÁFICO 30	CAPACIDAD DE LOS ESTUDIANTES PARA SALIR BACHILLERES SIN LA EXISTENCIA DEL BJP	92
GRÁFICO 31	INCIDENCIA DEL USO EN LA PERCEPCIÓN RESPECTO AL BJP COMO INCENTIVO A LA MATRICULACIÓN.....	93
GRÁFICO 32	INCIDENCIA DEL USO EN LA PERCEPCIÓN RESPECTO AL BONO COMO INCENTIVO CULMINACIÓN SATISFACTORIA DEL AÑO ESCOLAR	94
GRÁFICO 33	INCIDENCIA DEL USO EN LA PERCEPCIÓN RESPECTO AL BONO COMO INCENTIVO A LA ASISTENCIA ..	95
GRÁFICO 34	CIFRAS DEL PRIMER ACCESO AL 2020	98
GRÁFICO 35	CIFRAS INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE SECUNDARIA.....	99
GRÁFICO 36	CIFRAS DE REPROBACIÓN	100
GRÁFICO 37	MATRICULACIÓN POR GÉNERO	101
GRÁFICO 38	ABANDONO POR GÉNERO	101
GRÁFICO 39	EXISTENCIA DE OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS	102
GRÁFICO 40	APOYOS CONOCIDOS	103
GRÁFICO 41	CALIDAD DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	104
GRÁFICO 42	CALIDAD INSTALACIONES FÍSICAS.....	104
GRÁFICO 43	CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	105
GRÁFICO 44	CALIDAD DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS EMPLEADOS	105
GRÁFICO 45	CALIDAD DEL PLANTEL DOCENTE.....	106
GRÁFICO 46	CALIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	106
GRÁFICO 47	TABLA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112



RESUMEN

El presente documento de investigación está orientado a determinar el impacto que tuvo el Bono Juancito Pinto, desde ahora expresado como BJP, en el capital humano y el desarrollo que este tiene, en la calificación y el aprendizaje que adquieren los estudiantes del nivel primario de las escuelas de la ciudad de El Alto.

Para ello se empleó el método deductivo, el tipo de investigación fue descriptivo y el diseño de las herramientas de recopilación de información que se aplicaron fueron: la revisión documental, encuesta a padres de familia y entrevista a profesores del nivel primario. Se encuestaron a un total de 409 personas que tenían al menos un hijo estudiando en una escuela fiscal y que hayan tenido experiencia previa con el cobro del BJP, todas pertenecientes a los distritos educativos 1, 2 y 3 de la ciudad de El Alto.

Donde las variables de análisis fueron: la evolución del BJP desde el momento de implementación el comportamiento, el comportamiento de los indicadores educativos respecto a la creación del BJP, variables correspondientes al eficiencia y eficacia de programa; y finalmente la percepción y la armonización con otros elementos que intervienen en la ejecución del bono.

Los resultados reflejaron un impacto parcialmente positivo y sujeto a variación de acuerdo al destino que tenga el monto asignado. Debido a esto se afirma que evaluar y monitorear los resultados de una política pública es sumamente significativo para el cumplimiento de objetivos y obtener un impacto positivo total en el capital humano y su desarrollo en la primera infancia.



INTRODUCCIÓN

El presente documento de investigación, tiene como finalidad determinar el impacto que tiene el Bono Juancito Pinto, en el capital humano y el desarrollo que este tiene, en la calificación y el aprendizaje que adquieren los estudiantes del nivel primario de las escuelas de los distritos educativos 1, 2 y 3 de la ciudad de El Alto. Resultado que permitirá comprender la importancia de evaluar los resultados del programa desde el punto de vista de la percepción que beneficiarios tienen de las características del bono y del comportamiento de los indicadores de resultado e impacto. Punto importante a ser considerado para futuras tomas de decisiones y posibles ajustes al programa con base en los resultados obtenidos.

Este documento está estructurado en cinco capítulos que exponen: Antecedentes y aspectos generales, Referencias Teóricas, Conceptuales, Referenciales y legales, Diseño Metodológico de la intervención, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones.

Capítulo I. Se desarrollan antecedentes propios de temas relacionados a la educación Pública y a la situación en cuanto a la falta de evaluaciones que se realicen por entes gubernamentales.

Capítulo II Se muestran referencias teóricas y conceptuales que permiten entender el funcionamiento de la transacción monetaria condicionada BJP, así como comprender en qué ambiente legal se desarrolla.

Capítulo III Se define la metodología de investigación, la determinación del tamaño de la muestra, el tipo de investigación y las herramientas de relevamiento de información.

Capítulo IV Se presentan resultados obtenidos mediante el uso de gráficos que responden a información recopilada.

Capítulo V Se incluyen conclusiones y recomendaciones en base a resultados obtenidos brindando posibles alternativas para la toma de decisiones, posterior a una evaluación necesaria.



CAPITULO 1

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Antecedentes

En el año 2000 Bolivia se conforma como parte de los 191 estados miembros de las naciones unidas, que acuerdan trazar los objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas a alcanzar para el 2015.

Los diferentes estados implementaron una serie de estrategias, políticas y programas para la consecución de dichos objetivos, por lo cual los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada son la estrategia más acertada para cumplir con objetivos relacionados con salud, educación y pobreza extrema, mismas que son aplicadas desde la década de los 90' en países de África y Asia; y como consecuencia en América Latina y El Caribe, siendo México y Brasil pioneros en la implementación de estas estrategias.

En Bolivia, con el objetivo de Reducir a la mitad la extrema pobreza y el hambre se presentó un informe a 2015, donde se evidencia que la pobreza extrema en Bolivia disminuyo paulatinamente hasta alcanzar el año 2014 el valor de 17,3% a nivel nacional, lo que significa que antes del año 2015 se alcanzó la meta del milenio de reducir la pobreza extrema a la mitad entre 1990 y 2015, es decir, a 24,1%. (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), 2015)

Ahora bien, en el objetivo de la cobertura universal de la educación primaria y de acuerdo a resultados del Octavo Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio UDAPE (2015), se presenta que desde 1990 hubo un incremento sostenido de las tasas de cobertura neta de primaria, hasta alcanzar tasas cercanas al 100%; sin embargo, la culminación de la primaria en 2005 presentaba índices de alrededor del 77%. De acuerdo a las proyecciones elaboradas por el Ministerio de Educación, no podía elevarse la tasa de término bruta al 8º de primaria hasta el 100% si las políticas educativas no incluían la reducción de las causas del abandono escolar, si



persistía la discontinuidad en los ciclos del sistema educativo y si no se aplicaban programas para incentivar la demanda de servicios educativos.

Debido a lo cual, Bolivia como país comprometido en cumplir los objetivos del desarrollo del milenio, incorpora el subsidio de incentivo a la permanencia escolar, instituido a través del Decreto Supremo N° 28899 de 26 de octubre de 2006, Programa Bono “Juancito Pinto”, dirigido a niños y niñas de escuelas públicas que cursan entre primero y quinto de primaria;

Y el 2007 es considerado en la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, como una estrategia de la RED DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO RPS-DIC.

El Programa Bono Juancito Pinto, busca crear las condiciones que incentivan la matriculación y reducen la inasistencia y la deserción escolar, a fin de fortalecer la educación en beneficio de la niñez boliviana. Con el objetivo inmediato de aliviar los costos indirectos de la educación pública, tales como el transporte, el uniforme y los útiles escolares

Actualmente en Bolivia, en lo que se refiere a pobreza extrema está generalmente asociada con menores niveles de educación, trabajo por cuenta propia y pertenencia a un grupo étnico. Existe una alta incidencia entre los menores de 12 años, en 2013, 36% de los niños y niñas menores de 4 años vivían en hogares pobres y el 16,5% en pobreza extrema en el área urbana, y el 61% en áreas rurales con el 44% en extrema pobreza. Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2015, los niños de 0 a 4 años registran la reducción más amplia de la incidencia en la última década, mientras que el grupo entre de 5-12 años muestra incidencia similar. (BID, 2015)

A grandes luces, los resultados la implementación del Programa Bono Juancito Pinto representa un avance importante en la consecución de los objetivos del milenio. Resultados que de acuerdo al ciclo de las políticas públicas deben ser evaluados frente al contexto al que estas mismas tienen una relación causa-efecto.



Puntos relevantes a tomar en cuenta son que, el mencionado programa no solo repercute en los objetivos del milenio, sino en el posteriormente desarrollado índice de capital humano que busca resaltar las buenas prácticas y los retos en los temas de Educación, Género y Trabajo.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación Teórica

La presente investigación aporta en el relevamiento y recopilación de teorías de clasificación, y enfoque respecto a políticas públicas, seguidas de un análisis sobre lo que se ha escrito hasta el momento bajo un enfoque de momento.

Así como conocimiento acerca de la dimensión de desarrollo del capital humano, como parte importante del impacto que se recibe de la implementación del programa.

1.2.2 Justificación Práctica

La presente investigación vislumbra el impacto directo del programa de transferencia condicionada “Bono Juancito Pinto” en el desarrollo de capital humano, misma que permitirá comprender la importancia de evaluar los resultados del programa desde el punto de vista de la percepción que beneficiarios tienen de las características del bono y del comportamiento de los indicadores de resultado e impacto. Punto importante a ser considerado para futuras tomas de decisiones y posibles ajustes al programa con base en los resultados obtenidos.

1.3 Situación problemática

En la actualidad los programas de transferencias monetarias condicionadas que se han implementado en distintos países de Latinoamérica representan un cambio positivo para los países denominados en desarrollo.

En consecuencia a la implementación del Bono Juancito Pinto en Bolivia, el gobierno le atribuye el mantenimiento de cifras positivas desde el momento de su implementación, como el aumento de la matrícula escolar en un 41.4% y una disminución de 59.1% en las tasas de crecimiento del abandono escolar al 2018. (Ministerio de educación, 2018)



Es importante mencionar que un objetivo del bono es influir de manera positiva en la transmisión intergeneracional de la pobreza, que viendo el panorama socioeconómico de Bolivia; de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019), se tiene una reducción en la pobreza extrema de más de la mitad, de 38,2% en 2005 a 15,2% en 2018; mientras que la pobreza moderada igualmente disminuyó de 60,6% en 2005 a 34,6% en 2018

Estudios del impacto del Bono Juancito Pinto al 2013, realizados por entes ajenos al gobierno como CEPAL, INESAD y OSPE, concluyen en cifras positivas similares a las del ministerio de educación, pero visualizan puntos importantes a tomar en cuenta en futuras evaluaciones, como la necesidad de actualización del monto del bono para que este vaya acorde al poder adquisitivo de la moneda.

Si bien, el monto del Bono Juancito Pinto tiene como objetivo inmediato aliviar los costos indirectos de la educación pública, tales como el transporte, el uniforme y los útiles escolares. Se hace necesario saber que, hay indicios de que los costos asociados a la educación pública son muy superiores al monto del Bono, considerando las cotizaciones anuales que se hacen a inicios de la gestión escolar por medios de prensa, mismos que muestran un costo que oscila entre Bs. 580 y 1300, que abarca la lista de útiles básica para primaria y un uniforme completo escolar básico.

La importancia de conocer el uso que se le da al monto del bono, es otro punto visualizado por dichos estudios, puesto que la administración que se tiene con la cantidad de dinero asignada dentro de los hogares, influye directamente con la situación económica de la familia y el desempeño del estudiante. Y existe poca información al respecto, principalmente en estudios recientes que solo contemplan el alcance del bono y en ciudades como El Alto no se tienen estudios públicos al respecto

Hasta ahora se han realizado evaluaciones sobre el impacto económico que tiene el Bono Juancito Pinto, sin embargo, con base en estudios pasados es que se debe analizar a esta



transferencia como un incentivo a la acumulación y desarrollo del capital humano de un país. Es debido a esto que se planteó la siguiente pregunta:

1.4 Problema científico

¿CUAL ES EL IMPACTO DEL BONO JUANCITO PINTO EN EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL NIVEL PRIMARIO DE ESCOLARIDAD DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE EL ALTO?

1.5 Guía o idea científica

El programa de transferencia monetaria condicionada “Bono Juancito Pinto”, tiene un impacto insuficiente en el desarrollo del capital humano del rango de edad de la primera infancia, propio del nivel primario de escolaridad en la ciudad de El Alto.

1.5.1 Variable independiente

El programa de transferencia monetaria “Bono Juancito Pinto”, es considerado variable independiente porque se analiza como la causante de un impacto directo en el desarrollo de capital humano en el rango de edad de la primera infancia.

1.5.2 Variable dependiente

El desarrollo del capital humano en el rango de edad de la primera infancia, se define como la variable dependiente porque se analiza como la variable que es afectada por la implementación del programa de transferencia monetaria “Bono Juancito Pinto”.



1.5.3 Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA
VARIABLE INDEPENDI ENTE: IMPACTO DEL PROGRAMA “BONO JUANCITO PINTO”	Medida en que la intervención ha tenido directa o indirectamente efectos positivos y negativos de largo plazo, primarios y secundarios, ya sea de manera intencionada o no intencionada;	EFICACIA	Medida de cumplimiento de los objetivos	Abandono escolar Matriculación Promoción	Revisión documental
			Acciones favorables al cumplimiento de los objetivos	Acciones concretas realizadas en el programa	Revisión documental Entrevista
			Elementos que interfieren en el logro de objetivos	Cifras de trabajo infantil	Revisión documental entrevista
		EFICIENCIA	Cobertura de la población deseada	Población focalizada Número de beneficiarios	Revisión documental
			Sostenibilidad	Fuentes de financiamiento Ejecución financiera	Revisión documental
			PERCEPCIÓN	El BJP como incentivo	Opinión de padres de familia
		Focalización del público objetivo		Opinión de profesores de unidades educativas	Encuestas
		Participación			Encuesta

			Transparencia	Existencia de talleres u orientaciones sobre el bono	Revisión documental
			Destino del monto	Administración del monto Focalización del monto Conformidad y satisfacción Incidencia en los costos escolares Grado de dependencia	Encuestas
VARIABLE	Componente de	INDICADORE	Primer acceso	Tasa de matriculación en 1º	Revisión
DEPENDIE	la educación	S		de primaria desde la	documental
NTE:	formal de la	EDUCATIVOS		implementación del bono	
DESARROL	fuerza laboral de		Permanencia y progresión	Disminución en cifras de	Revisión
LO DE	la próxima			reprobación	documental
CAPITAL	generación		Brecha de genero	Tasa de matriculación en	Revisión
HUMANO	(primera infancia)			primaria por género	documental
				Tasa de abandono en la educación pública por género	
		PERCEPCIÓN	Incidencia del uso del BJP en indicadores educativos	Asistencia Culminación satisfactoria	Encuestas Entrevista



Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto



Matriculación

Armonización con otras intervenciones en el campo educativo	Existencia de programas educativos para la mejora y acceso de la educación	Encuestas Revisión documental
Calidad de las escuelas primarias	Calidad de infraestructura Calidad de la curricula Calidad de formación docente	Encuestas Entrevistas

Nota. Elaboración Propia.



Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto



1.6 Objeto de estudio

El objeto de estudio de la investigación comprende la evaluación del impacto de la transferencia monetaria condicionada “BONO JUANCITO PINTO”.

1.7 Alcances o campo de acción de la investigación

1.7.1 Alcance temático

La presente investigación se sustenta en materia de gestión pública y de políticas públicas enfocándose en los programas de transferencias monetarias condicionadas.

1.7.2 Alcance temporal

La investigación se desarrollara en la gestión 2020-2021

1.7.3 Alcance geográfico

El alcance geográfico estará delimitado dentro de las ciudad de El Alto, en los distritos educativos 1, 2 y 3.

1.8 Objetivos de la investigación

1.8.1 Objetivo general

Determinar el impacto del bono Juancito Pinto en el desarrollo del capital humano del nivel primario de escolaridad de la ciudad de El Alto.

1.8.2 Objetivos específicos

- Analizar la evolución del Bono Juancito Pinto desde su implementación
- Analizar las bases de datos para verificar los efectos del Bono Juancito Pinto en las estadísticas e indicadores de Educación.
- Detallar los factores de evaluación del impacto del Bono Juancito Pinto
- Identificar la percepción que tienen los padres de familia sobre el monto asignado del bono
- Determinar si el destino de los recursos del BJP contribuye a mejorar las condiciones del aprendizaje escolar (desarrollo de capital humano en primera infancia)



CAPITULO 2

2 DESARROLLO ESTRUCTURAL TEÓRICO

2.1 Referencias conceptuales

2.1.1 Teoría de las políticas publicas

2.1.1.1 Origen de las políticas publicas

“En principio, la expansión de las políticas públicas está asociada en el siglo XX al crecimiento del estilo de Estado denominado Welfare State, traducido al español con el nombre de Estado de Bienestar, pero en realidad se puede hacer coincidir la aparición de las políticas públicas con el Estado Bismarckiano cuando se estudia la posibilidad de extender la actividad del Estado a áreas donde su competencia era escasa o nula (originalmente la seguridad social). Esta simbiosis entre un tipo de actividad y un determinado tipo de Estado, hizo que la relación se estreche más con el tiempo propiciando el estudio de las políticas dentro del enfoque de la Teoría del Estado.” (“Origen y Actualidad de las Políticas Públicas” Héctor J. Zimmerman 2003)

La mayor parte de la teoría encuentra su soporte en la identificación con la actividad desplegada por el Estado, y especialmente con un tipo de Estado que es el Estado de Bienestar, La crisis en la que desembocara el Estado de bienestar productor de bienes y servicios, llevó a repensar la teoría no solo desde la óptica productiva, sino también desde la de las relaciones de dominación.

2.1.1.2 Conceptualización de las Políticas públicas

Las políticas públicas han sido conceptualizadas bajo diferentes enfoques desde hace muchos años, para lograr un buen entendimiento de su desarrollo Gema Pastor Albaladejo (2014), proporciona un resumen adecuado cronológicamente como puede verse en la tabla 1, tabla que ya establece las bases para definiciones actuales.



Tabla 2 Definiciones de Políticas Públicas

<i>AUTOR</i>	<i>DEFINICIÓN</i>
<i>Harol D. Lasswell Abraham Kaplan (1950)</i>	“Un programa proyectado de valores, fines y prácticas”
<i>Albert Somit Joseph Tanenhaus (1967)</i>	“La totalidad de la acción gubernamental”
<i>Hugh Hecló Aaron Wildavsky (1974)</i>	“Una acción gubernamental dirigida al logro de objetivos fuera de ella misma”
<i>James E. Anderson (1975)</i>	“Una secuencias intencionada de acción seguida por un actor o conjunto de actores a la hora de tratar con un asunto que les afecta (...) y son aquellas desarrolladas por cuerpos gubernamentales y sus funcionarios”.
<i>Laurence E. Lynn (1980)</i>	“Un conjunto específico de acciones de gobierno que producirán, por su diseño o por otras razones, una clase particular de efectos”.
<i>William Dunn (1981)</i>	“Las políticas públicas son una larga serie de opciones más o menos relacionadas (incluyendo decisiones de no actuar) hechas por cuerpos y oficiales gubernamentales”.
<i>Guy Peters (1986)</i>	“La suma de las actividades de los gobiernos, bien por medio de una actuación directa, bien por medio de agentes, en la medida en que tenga una influencia sobre la vida de los ciudadanos”.
<i>Thomas R. Dye (1987)</i>	“Las políticas públicas son todo aquello que los gobiernos eligen hacer o no hacer”.
<i>Yves Meny Jean-Claude Thoenig (1992)</i>	“Programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”.



<i>Jean-Claude Thoenig (1997)</i>	“El trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación”.
<i>Pierre Muller Yves Surel (1998)</i>	“Proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político-administrativos coordinados, en principio alrededor de objetivos específicos”.
<i>Michael K. Kraft Scott R. Furlong (2007)</i>	“Curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos”.
<i>Peter Knoepfel Corinne Larrue Frederic Varone Miriam Hinojosa (2007)</i>	“Una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados .cuyos recursos, nexos institucionales o intereses varían-, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”.

Nota. Recuperado de (Pastor Albaladejo, 2014) Teoría y Práctica de las Políticas Públicas.

Ya en la actualidad y con base en factores más acordes a la situación en América Latina, se puede considerar a Emilio Graglia (2004), que sostiene, desde un modelo relacional, que las políticas públicas son proyectos y actividades que un estado diseña y gestiona por medio de un gobierno y una administración con fin de satisfacer las necesidades de una sociedad.

Desde otra perspectiva, Humberto Rosso (2013), define a las políticas públicas como el conjunto de decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el gobierno consideran prioritarios. Concepto que considera a las necesidades como problemas que se priorizan por los actores ya mencionados.



Una definición que es más aceptada en el ámbito de estudio a nivel latinoamericano es la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (1999), donde Eugenio Lahera dice, que se considera a las políticas públicas como cursos de acción o flujos de información referentes a un objetivo público y como estos son desarrollados por el sector público con la participación de la comunidad o el sector privado

Para la realización de esta investigación se tomara en cuenta el concepto que brinda la Comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL, debido a la cercanía que tiene con las políticas sociales existentes en Bolivia.

2.1.1.3 Tipos de políticas públicas

La clasificación que se le da a la política pública varia conforme el criterio que se tome, por lo que presentar un resumen simplificado acerca de los tipos de políticas públicas se hace necesario para esta investigación y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Tipos de políticas públicas

<i>CRITERIO DE CLASIFICACIÓN</i>	<i>TIPOS DE POLÍTICAS PUBLICAS</i>
<i>Autoridad institucional</i>	Política europea Política nacional lo estatal Política regional Política local
<i>Sector de intervención</i>	Política de educación Política fiscal Política de medio ambiente, etc.
<i>Destinatarios</i>	Política de tercera edad Política de juventud Política para las personas con discapacidad
<i>Forma de elaboración (Roth, 2002)</i>	Política autoritaria o tecnocrática Política participativa
<i>Previsión o planificación</i>	Política anticipativa Política reactiva
<i>Innovación (Baena del Alcazar, 2000)</i>	Política innovadora Política mimética Política incrementalista



<i>Beneficios (Baena del Alcazar, 2000)</i>	Política material Política simbólica
<i>Contenido (Baena del Alcazar, 2000)</i>	Política prescriptiva Política operativa
<i>Coerción (Lowi, 1972, 1992)</i>	Política distributiva Política redistributiva Política regulatoria Política constitucional

Nota. Recuperado de Pastor, G. (2014). Teoría y Práctica de las Políticas Públicas.

Las políticas públicas son clasificadas con base en diversos enfoques, permitiendo así la obtención de elegir la más adecuada para la aplicación que se desee. Sabiendo esto, Humberto Rosso (2013), menciona una forma sencilla de distinguir las políticas públicas y que son empleadas en la actualidad y en el contexto boliviano; por lo que se puede clasificar las políticas públicas en: Políticas comerciales, Políticas económicas y Políticas sociales.

A causa del tema estudiado en esta investigación, las políticas sociales resaltaran en último lugar, por lo que se hará énfasis en estas mismas.

2.1.1.3.1 Políticas comerciales

Humberto Rosso (2013), menciona que este tipo de políticas tienen el objetivo de generar procesos de integración comercial tratando de facilitar el acceso a los mercados externos y avanzar en la armonización de las normas que regulan la actividad económica. Y que en adición también busca que los gobiernos negocien acuerdos internacionales que prescindan de barreras al acceso, inciten a la inversión extranjera y faciliten la reasignación de recursos direccionados a actividades más productivas.

2.1.1.3.2 Políticas económicas

De acuerdo a Humberto Rosso (2013), la política económica es la encargada del control de diferentes factores económicos significativos de un país, como presupuestos del estado o mercado laboral. Y sub clasifica a este tipo de políticas en: política fiscal, política tributaria,



política cambiaria y política monetaria; con el objeto de conseguir determinados objetivos micro y macroeconómicos: Política fiscal que controla los niveles de gasto e ingresos y Política monetaria que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico

2.1.1.3.3 Políticas Sociales

Humberto Rosso (2013), conceptualiza a la política social como un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la conservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad. Y resalta la conceptualización por parte de Maingnon (2003), donde señala que existe una diversidad de definiciones de política social que presentan diferentes posiciones tomando en cuenta sus objetivos, extensión y límites; agrupándolas en atención a ello en dos.

El primero considera a los programas de bienestar social y a las políticas que respaldan dichos programas. Y conforme a esto la política social se define como un conjunto de medidas que contribuyen al mejoramiento de una situación determinada.

El segundo considera que la política tiene el fin de reducir y eliminar las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades. Por lo cual este concepto envuelve a todas aquellas actividades que contribuyen a la salud, educación, asistencia pública, seguridad social y vivienda de la población y también aquellas que afectan, a la redistribución y distribución del ingreso y las dirigidas a construir y conservar el capital social.

Para la realización de esta investigación se tomara en cuenta la segunda definición de política social mencionada por Maignon (2003), que va acorde a los objetivos principales de los programas de transferencia monetaria condicionada, de los cuales se hablara más adelante.



2.1.1.4 Proceso de las políticas públicas

Existe una amplia variedad de enfoques académicos acerca de las etapas del proceso de las políticas públicas; enfoques que se visualizan resumidos en la tabla 3, a continuación:

Tabla 4 Resumen de fases de las políticas públicas de acuerdo al autor

<i>AUTOR</i>	<i>FASES O ETAPAS</i>
<i>Harold D. Lasswell (1956)</i>	Inteligencia Recomendación Prescripción Invocación Aplicación Terminación Evaluación
<i>Charles Jones (1970)</i>	Percepción Definición Organización Representación Formulación Legitimación Aplicación Reacción Evaluación
<i>Garry D. Brewer (1974)</i>	Iniciación Estimación Selección Implementación Evaluación Terminación
<i>James Anderson (1975)</i>	Agenda Formulación Adopción de la política Implementación



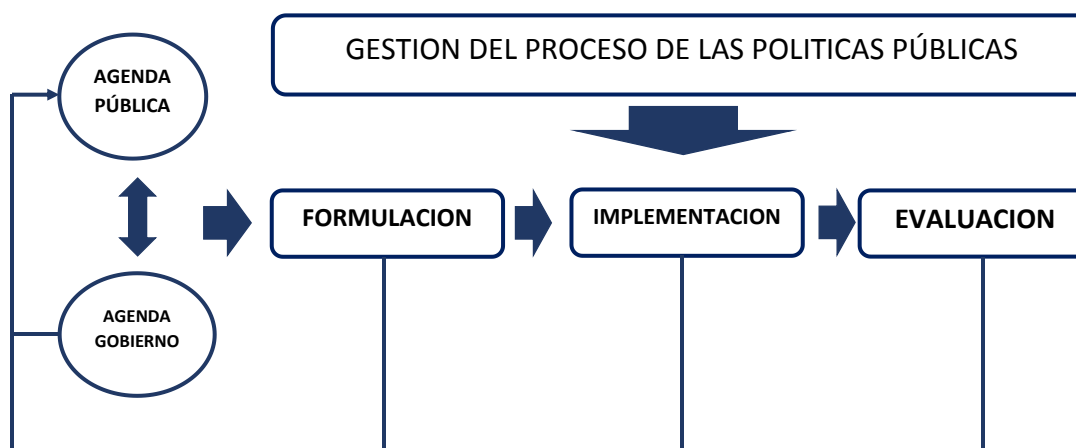
<p><i>Judith V. May</i> <i>Aaron B. Wildavsky (1978)</i></p>	<p>Evaluación Fijación de la agenda Análisis de la cuestión Implementación Evaluación Terminación</p>
--	---

Nota. Recuperado de: Pastor Albaladejo, Gema. (2014). Teoría y práctica de las políticas públicas. [Tabla] Tipos de políticas públicas.

En adición la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (), distingue 4 etapas en las políticas públicas; origen, diseño, gestión y evaluación.

Más de acuerdo a Humberto Rosso (2013), todo se simplifica a 4 fases:

Gráfico 1 Etapas de las políticas públicas



Nota. Recuperado de Humberto Rosso (2013)

2.1.1.4.1 Definición de la agenda

Con base en la definición que nos brinda Humberto Rosso (2013), la definición de la agenda se produce cuando un problema o cuestión suscita interés público y reclama una intervención política. Entonces se incluye en la agenda (entra en la agenda, pero no quiere decir que ese problema no existiera antes).



Una política pública es la decisión gubernamental plasmada en la resolución de un problema en la comunidad; si una decisión no es, a fin de cuentas, llevada a cabo solo queda en la elaboración de la política pública y no en su verdadera implementación; es decir, solo queda en el papel.

Esta etapa es también llamada origen y es normal que este origen sea la agenda pública; es decir, el conjunto de temas que son objeto de discusión pública.

2.1.1.4.2 Formulación de alternativas de solución

Humberto Rosso (2013), menciona que para la formulación de alternativas de solución, se parte del análisis de las opciones que hay. El no hacer nada también puede ser una opción. La formulación de una política conduce a la elaboración de un producto de análisis, cuyo destino es un actor político o social.

Eugenio Lahera (1999), sostiene que esta etapa es de diseño y se toma en cuenta factores como: coordinación, participación y metas.

2.1.1.4.3 Implementación

Humberto Rosso (2013), sostiene que la implementación, es la ejecución o puesta en práctica de la política. Suele haber déficit de implementación cuando se implementa mal, no se implementa o se la hace a medias.

Eugenio Lahera (1999), menciona que es en esta etapa donde normalmente se prolonga la definición de una política pública, debido a que los distintos grupos ejercen presión a fin de orientar la política a su conveniencia.

Por lo cual muchos autores vistos anteriormente suelen sub dividir esta etapa, debido a la tardanza que suele tener.



2.1.1.4.4 Evaluación y su clasificación

Se analiza cómo ha ido esa política, si ha funcionado, que efectos ha tenido y, sobre todo, cuales son los resultados e impactos.

Bajo la premisa que menciona Eugenio Lahera (1999), se gobierna para obtener resultados; las evaluaciones pueden ser previas, contemporánea o posterior a la puesta en práctica de una política. Además de agregar sobre sobre la importancia de la llamada evaluación interactiva, que es el proceso de investigación participativa que analiza la organización, el funcionamiento y desarrollo de un programa en relación con sus objetivos, las expectativas de sus participantes y los resultados obtenidos; basándose en una interacción directa o indirecta de los beneficiarios del programa, con los técnicos y de los técnicos hacia los directivos.

En virtud de resaltar esta etapa del ciclo de las políticas públicas, por propósitos de esta investigación, se tomara en cuenta los diferentes tipos de evaluación que se presentan, clasificados por distintos enfoques.

A continuación se presenta un resumen de esta clasificación.

Tabla 5 *Tipos de evaluación de las políticas públicas*

<i>DIFERENCIACIÓN</i>	<i>TIPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
<i>ACTOR</i>	INTERNA	Realizada por personal adscrito a la entidad gestora, los evaluadores internos deben tener los conocimientos necesarios para emprender la evolución.
	EXTERNA	Realizada por personal externo que puede contar con el conocimiento especializado necesario.
	MIXTA	Realizada por un equipo mixto, puede beneficiarse de los aspectos positivos de las dos tipologías de equipos de evaluación expuestos anteriormente.



<i>FUNCIÓN</i>	SUMATIVA	Evaluación de desempeño, generalmente se realiza durante la etapa de implementación y puede ser complementaria a la evaluación formativa.
	FORMATIVA	Se realiza al final de la intervención para medir los resultados, suele estar orientada a la toma de decisiones para la reorientación de una política pública.
<i>MOMENTO</i>	EX-ANTE	Se realiza antes de ejecutar una política pública con el objetivo de analizar su adecuación a las necesidades planteadas y las posibilidades de éxito.
	INTERMEDIA	Se realiza “a medio camino” en el periodo de ejecución de una intervención para obtener una foto fija de como se está desarrollando y que está consiguiendo el programa en el medio plazo.
	EX-POST	Se realiza finalizada la ejecución del programa y sirve para emitir un juicio sobre los éxitos conseguidos y los fracasos incurridos.
<i>CONTENIDO</i>	DISEÑO	Analiza y valora el diseño y conceptualización del programa (racionalidad y coherencia de la intervención).
	PROCESO	Valora el alcance de objetivos inmediatos (eficacia) y analiza el coste en términos de tiempo y recursos (eficiencia).
	RESULTADOS	Valora la ejecución práctica y gestión de las políticas.
	IMPACTOS	Analiza y valora los efectos generales y a largo plazo de la intervención.

Nota. Recuperado de: Gobierno Vasco. Guía de Evaluación de Políticas Públicas.



El presente documento estudiara evaluara a la política social Bono Juancito Pinto, desde el enfoque de contenido específicamente en el área de impacto.

2.1.1.4.5 Criterios de evaluación

El Gobierno Vasco en su guía de evaluación de políticas públicas, resalta la existencia de ciertos criterios para la evaluación, que con lleva considerar sistemáticamente aquellos factores que determinan una política pública, estos factores se presentan como criterios o principios de la evaluación.

El análisis de eficacia tiene por objeto determinar el grado en que una operación alcanza o se espera que alcance sus objetivos, en un período determinado y con independencia de los costes que su ejecución implique. Este análisis se realiza bajo una múltiple perspectiva de realización física, de resultados e impactos.

El análisis de eficacia parte de la premisa que el objetivo del programa ha sido definido de manera inequívoca y con carácter operacional.

En adición, Asenjo Carlos (2016), sostiene que la evaluación se suelen articular en torno a uno o varios de los siguientes cinco criterios:

- La pertinencia o medida en que los objetivos de la intervención son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y donantes;
- La eficacia o medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención, tomando en cuenta su importancia relativa;
- La eficiencia, o medida en que los insumos (recursos, tiempo, etc.) se han convertido en resultados;
- El impacto o medida en que la intervención ha tenido directa o indirectamente efectos positivos y negativos de largo plazo, primarios y secundarios, ya sea de manera intencionada o no intencionada;



- La sostenibilidad o medida en que los beneficios de una intervención se mantienen en el tiempo una vez ésta ha concluido.

Además de en los cinco criterios de evaluación anteriores, algunos estudios de evaluación ponen el énfasis en otros criterios como:

- La focalización o medida en que las actividades se concentran en grupos de la población beneficiaria considerados de atención prioritaria;
- La cobertura o medida en que la intervención es accesible para todas las personas beneficiarias;
- La participación o medida en que determinados actores —por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil o la población beneficiaria— están involucrados en la planificación, en las actividades y en la evaluación de los resultados de la intervención;
- La coherencia o medida en que los objetivos de la intervención son adecuados para resolver los problemas planteados y los instrumentos propuestos son consistentes para alcanzar los objetivos;
- La apropiación o medida en que las instituciones del país objeto de la intervención están identificadas con sus objetivos e involucradas activamente en sus actividades;
- El alineamiento, o medida en que la intervención es consistente con las estrategias de desarrollo y con los sistemas y procedimientos del país;
- La armonización o medida en que la intervención está coordinada con otras intervenciones similares o coincidentes en sus objetivos en el mismo país.

Una selección de estos criterios serán tomados para la posterior evaluación de impacto.

2.1.2 Teoría de las transferencias monetarias estatales

2.1.2.1 Conceptualización de las transferencias monetarias condicionadas

El banco interamericano de desarrollo (BID) (2020), define a los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) como los principales programas sociales que



utilizan los países de América Latina y el Caribe para apoyar a las familias que viven en situación de pobreza.

Por otro lado Laura B. Rawlings y Gloria M. Rubio (2003), coordinadoras en el Banco Mundial, sostienen que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) son parte de una nueva generación de programas de desarrollo que buscan fomentar la acumulación de capital humano entre los jóvenes como un medio para romper el ciclo intergeneracional de pobreza. Tomando así en cuenta un factor importante en su definición, que es la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En general las transferencias monetarias pueden o no ser condicionadas. La Fundación Konrad Adenauer (2012), sostiene que, son condicionados cuando previamente se le exige a la persona satisfacer algún requisito que normalmente es de comportamiento; como por ejemplo: vacunar a los hijos, inscribirse en una escuela, asistir a jornadas de capacitación, etc.

2.1.2.2 Finalidad de los programas de transferencias monetarias condicionadas

Los programas de transferencia monetarias condicionadas promueven un enfoque de reducción de la pobreza y como su nombre lo indica, las transferencias de efectivo condicionadas proporcionan dinero a las familias pobres condicionadas a inversiones en capital humano, como enviar a los niños a la escuela o llevarlos a los centros de salud de forma regular.

Apoyar el consumo de los hogares más pobres por medio de estas transferencias que se otorgan a las familias y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza con base en esquemas de condicionalidades dirigidos a fomentar la acumulación de capital humano entre los niños, es la teoría del cambio que se menciona por autores del Banco Interamericano de Desarrollo (2016), que sostiene que esta teoría es simple pero poderosa y se resume en: Aliviar la pobreza corriente.



2.1.2.3 Tipos de transferencias monetarias condicionadas

Con base en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011), transferencias monetarias condicionadas pueden clasificarse en:

2.1.2.3.1 Transferencias de libre uso

Se da cuando los usuarios pueden disponer a voluntad del monto transferido, como es el caso de las transferencias en efectivo.

2.1.2.3.2 Transferencias de uso predeterminado

Se da cuando la utilización que se le debe dar al monto está establecida, de tal forma que el beneficiario no puede decidir sobre el destino, un claro ejemplo son los subsidios al consumo de bienes o servicios específicos).

2.1.2.4 Tipos de condicionalidades

El Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “Así funcionan las transferencias condicionadas” (2016), define a las condicionalidades de los programas de transferencias monetarias como conductas que favorecen la acumulación de capital humano de los niños de hogares beneficiarios, para así aumentar la capacidad de generar ingreso en el futuro y contribuir a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Por lo cual se advierte la existencia necesaria de ciertos criterios básicos, para que el proceso de verificación del cumplimiento en los hogares sea realizable. Estos son los siguientes:

- I. Todas las familias beneficiarias deben tener la oportunidad de cumplir con las conductas a verificar.
- II. Las variables que se utilizan para dar seguimiento al cumplimiento de las condicionalidades deben ser objetivas y fáciles de medir.
- III. Las conductas que incentivan los programas deben ser consistentes con las prioridades de los sectores (en el caso de salud, por ejemplo, la captación precoz del embarazo o los



cuidados posnatales) y establecerse de acuerdo con la existencia de cuellos de botella que limitan la acumulación de capital humano.

- IV. Dado que el programa incentivará la demanda por servicios de salud y de educación, debe existir la capacidad de atender esta nueva demanda generada por las transferencias.

2.1.2.4.1 Condicionalidades en salud

El BID (2016), se refiere a las condicionalidades en salud, como requerimientos que tienen los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, en los que figura la búsqueda del cumplimiento del protocolo de atención sanitaria, por niños, embarazadas y lactantes; y que estos últimos cumplan con los planes de atención pre y post natal. Así también, se engloba no solo la atención sanitaria, sino la asistencia a charlas, seminarios o talleres sobre planificación familiar, crecimiento y desarrollo infantil, alimentación, salud sexual, equidad de género y entornos psicosociales saludables.

2.1.2.4.2 Condicionalidades en educación

El BID (2016), se refiere a las condicionalidades en educación, como requerimientos que tienen los Programas de Transferencias Monetaria Condicionadas, en los que se busca incentivar la acumulación de capital humano de los niños en hogares beneficiarios, y en este ámbito se busca aumentar la escolaridad.

Principalmente se promueve que los niños completen una educación obligatoria, de acuerdo a lo establecido en cada país y que en general equivale a un nivel medio-superior. Sin embargo actualmente se incentiva la acumulación de niveles mayores a los obligatorios, pues la evidencia ha mostrado que se requiere cada vez de mayor escolaridad para tener un buen desempeño en el mercado laboral.



Existe un énfasis en el factor de matriculación y asistencia escolar. El objetivo es promover la asistencia regular de los niños en edad escolar, por lo que la condicionalidad requiere que el estudiante tenga una asistencia al centro educativo de al menos un 80%. También las condicionalidades pueden abarcar ciertos criterios de desempeño asociados a la progresión en el sistema escolar.

2.1.2.4.3 Otras condicionalidades

El BID (2016), menciona que además de salud y educación, algunos Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas requieren el cumplimiento de condicionalidades adicionales que están alineadas con los objetivos del programa.

Por ejemplo en Chile se desarrolló la ley del ingreso ético familiar (IEF) que establece transferencias monetarias condicionadas y busca brindar seguridades y oportunidades a las personas que viven en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, y reconoce que la pobreza está vinculada a factores psicosociales, culturales, geográficos y de acceso a servicios sociales. Por tanto, pone énfasis en la dimensión de inclusión social. Para tal efecto, el IEF cuenta con un componente de acompañamientos psicosociales y socio-laborales, por lo que la asistencia y participación es un requisito fundamental para la participación en el programa.

Por otro lado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011), menciona un análisis de los tipos de condicionalidades exigidas y su función en la lógica de funcionamiento de los programas. Y se distinguen tres tipos de condicionalidades: Fuerte, Moderada y Leve.

2.1.2.4.4 Condicionalidades fuertes

Simone Cecchini CEPAL en su documento “Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe” (2011), sostiene que existe un argumento técnico que se asocia a este tipo de condicionalidades fuertes, a partir del cual se



entiende que esta condicionalidad permite cambiar el comportamiento de los beneficiarios hacia una mayor inversión en capacidades humanas y, por tanto, ocupa un lugar central en la lógica de operación del programa. Por lo que existen un conjunto de mecanismos diseñados para el monitoreo de las condicionalidades y la coordinación con los procedimientos de pago y posibles sanciones.

En los programas que prevén condicionalidades fuertes tiende a prevalecer el esquema “una transferencia-una condición”, de modo que cada prestación tiene asociada una condicionalidad específica.

2.1.2.4.5 Condicionalidades moderadas

En los programas con condicionalidades moderadas, estas tienen un papel secundario respecto de la transferencia monetaria. De acuerdo a Simone Cecchini CEPAL (2011), de este modo, se observa que, o bien la verificación es débil, o bien las sanciones son moderadas. Cuando estos esquemas coinciden con transferencias planas o que no distinguen según sean para efectos de educación o salud, el diseño de la diada “una transferencia-una condición” se vuelve más complejo, lo que genera dificultades adicionales a la hora del monitoreo.

2.1.2.4.6 Condicionalidades leves

Simone Cecchini CEPAL (2011), sostiene que las condicionalidades leves pueden observarse en programas en que las condicionalidades asumen modalidades particulares: se negocian con las familias, no se asocian a sanciones y suspensiones, o no se refuerzan.

Por lo que estas condicionalidades están orientadas a la participación de los usuarios en distintos programas públicos, según la dimensión trabajada, y a la atención de los requerimientos específicos de cada programa.

En este contexto, la flexibilidad en la definición de las condicionalidades está dada por la jerarquía que asignan las propias familias a sus necesidades y los contratos de cumplimiento de



los mínimos, pero no por la definición de cuáles son las dimensiones a trabajar, que vienen predefinidas. La flexibilidad de este tipo de condicionalidades supone, además, la posibilidad de adaptación de la oferta de servicios y programas a las realidades particulares de estas familias.

2.1.2.5 Forma de cálculo del monto de las transferencias monetarias condicionadas

Para la forma de definir el monto, el Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “Así funcionan las transferencias condicionadas” (2016), sostiene que existen varios criterios que funcionan como guías para calcular el monto que debe ser entregado por los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. La selección de estos criterios revela el enfoque que están teniendo los PTMC, si estos tienen un objetivo redistributivo o incentivan a la acumulación de capital humano.

Entre los criterios que pueden utilizarse para determinar el monto existen valores de referencia como la línea de pobreza, la línea de pobreza extrema o incluso el salario mínimo. Debido a que reflejan el ingreso necesario para comprar lo mínimo indispensable.

En adición existen otros criterios que son considerados por el BID, son: el costo de oportunidad de participar en el programa, el cálculo del costo de oportunidad puede ser puramente algebraico (es decir, equivalente al salario en el mercado laboral) o puede calcularse utilizando el método de micro simulaciones para tomar en cuenta las preferencias del hogar; también el valor de las transferencias puede ser ajustado para mantener el poder adquisitivo, de lo contrario disminuirá gradualmente en términos reales

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en su documento: Programas de transferencias condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe (2011), dice que para determinar el monto de las transferencias, se toman en cuenta tres aproximaciones: La transferencia plana, la transferencia según composición familiar y la transferencia según características del destinatario



A continuación se explica con mayor detalle las características de estas transferencias.

2.1.2.5.1 Transferencia plana

Pablo Villatoro (2007), menciona que en este primer caso el monto es fijado independientemente de la composición del grupo familiar. Generalmente, el cálculo se hace considerando un porcentaje de la línea de pobreza o en función de una canasta nutricional de bajo costo.

Las transferencias planas se utilizan en los programas que privilegian el aseguramiento de determinados niveles de ingresos o de consumo

2.1.2.5.2 Transferencia según composición familiar

Según Villatoro (2007), la segunda modalidad consiste en otorgar más beneficios a hogares que cuentan con un mayor número de sujetos elegibles (entre los más comunes se encuentran los niños de hasta cierta edad, las mujeres embarazadas o lactantes, y los adultos mayores).

Considerar la composición del grupo familiar permite ajustar los montos transferidos de modo de tomar en cuenta las necesidades de consumo de las familias según su estructura y etapa del ciclo de vida (esto es, las edades de sus integrantes). Esto parece adecuado cuando se considera el caso de hogares que concentran un conjunto de vulnerabilidades.

2.1.2.5.3 Transferencia según características del destinatario

Para Villatoro (2007), la tercera forma consiste en otorgar montos diferenciados según las características de los destinatarios de las transferencias monetarias. Esta forma tiende a privilegiar el objetivo de incentivar la utilización de los servicios educativos y de salud, estableciéndose los montos en función de los costos de oportunidad que enfrentan distintos grupos de la población



2.1.2.6 Población objetivo de las transferencias monetarias condicionadas

El Banco Interamericano de Desarrollo en su documento: Así funcionan las transferencias condicionadas (2017), sostiene como primer paso en el diseño de un PTMC, el definir la población objetivo, con base en ciertos criterios de elegibilidad que comprenden al menos dos niveles.

El primer nivel mencionado es en el que se eligen criterios socioeconómicos, buscando así la focalización a las familias en pobreza extrema, a todos los pobres u otros grupos vulnerables.

En el segundo nivel es donde se precisa determinar criterios demográficos, es decir, si los programas se dirigen a todos los hogares o, por ejemplo, solo a los que tienen niños, mismos que son los que más necesitan incentivos para el desarrollo del capital humano.

2.1.2.7 Métodos de focalización

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID (2017), se toma en cuenta los mecanismos de focalización, que estos ayudan a determinar si la población objetivo se encuentra satisfecha y si la selección de hogares beneficiados son los correctos, lo cual se verifica con encuestas y métodos de focalización seleccionados que son utilizados en los PTMC, como ser: geográficos, categóricos, de prueba de medios y comunitarios

2.1.2.7.1 Focalización geográfica

El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), sostiene que la forma pura de la focalización geográfica consiste en decretar la elegibilidad de todos los hogares que viven en ciertas áreas del país y satisfacen los criterios demográficos establecidos por el programa.

Tiene por objetivo identificar a familias que su pobreza es alta, se utiliza para determinar la distribución geográfica y concentración territorial de los beneficiarios., que excluye a hogares que no son pobres, Además de eliminar los errores de exclusión, la



focalización geográfica permite ahorrar los recursos necesarios para la aplicación de otros métodos de focalización que ayudan para determinar en qué áreas del país ejecutar el programa.

Según el autor Hellmann, Aline. (2015), el objetivo de este mecanismo es reducir el riesgo de que familias que no son pobres se integren al programa, asignando la responsabilidad de una focalización efectiva a los gobiernos locales.

2.1.2.7.2 Focalización categórica

De acuerdo al BID (2017), la forma pura de la focalización categórica es la decisión de conceder la elegibilidad automática a unos grupos poblacionales determinados, sin aplicar otros métodos. La focalización categórica pura es utilizada en pocos países, y generalmente para incluir grupos poblacionales que representen una minoría de los beneficiarios del PTMC.

Consiste en tomar en cuenta a grupos poblacionales que muestran una minoría de beneficiados que los cuales fueron seleccionados anteriormente. El PTMC utiliza la focalización categórica para garantizar a los beneficiarios los beneficios sociales correspondientes

2.1.2.7.3 Prueba de medios

La prueba de medios apunta a clasificar el nivel de bienestar del hogar que realiza una solicitud de ingreso.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), dice que estos medios serán los clasificadores de los hogares que tienen un nivel de bienestar alto, medio y bajo, identificando a las familias más pobres o vulnerables esto se lograra con la prueba Proxy Means Test el cual ayuda a calcular el nivel de bienestar teniendo variables demográficas, socioeconómicas, y geográficas mostrando el nivel de pobreza en la que esta cada familia como también verificar la veracidad. Esto implica el levantamiento de una encuesta con variables asociadas con el nivel de bienestar, que permita al mismo tiempo verificar la presencia de los criterios demográficos de elegibilidad.



2.1.2.7.4 Focalización comunitaria

La focalización comunitaria consiste en asignar a ciertas comunidades la responsabilidad de determinar la lista de beneficiarios del programa.

Según el BID (2017), está enfocado en delegar mayor función a la comunidad el cual se encarga de verificar la cantidad de familias pobres o vulnerables y de identificar a hogares excluidos y de acuerdo al PTMC menciona que la focalización comunitaria muestra menos errores de exclusión a hogares pobres.

La experiencia de los PTMC sugiere que la focalización comunitaria ha resultado ser efectiva para reducir los errores de exclusión, incluyendo hogares excluidos incorrectamente, y relativamente ineficaz para reducir los errores de inclusión

2.1.2.8 Ajuste a los montos de las transferencias

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2011), menciona que es importante vislumbrar mecanismo de indexación automática para que los montos de las transferencias no pierdan valor en el tiempo, para que así permanezcan protegidas de la inflación y en especial del alza de precios de alimentos y víveres.

Sin embargo, los ajustes de las prestaciones en la Latino América, suelen realizarse de forma discrecional, teniendo en cuenta las limitaciones fiscales imperantes y las presiones políticas.

Además menciona que existe un segundo grupo de programas que han modificado los montos de las transferencias en el tiempo, pero donde el ajuste no es automático. Las modificaciones se han implementado mediante la ejecución de decretos ejecutivos o presidenciales, desplazando en la discusión a los parlamentos nacionales; esto conforme a los resultados que se han observado después de una evaluación a la implementación de las transferencias.



2.1.2.9 Monitoreo de los programas de transacción monetaria condicionada

El monitoreo de condicionalidades posiblemente sea uno de los aspectos más demandantes de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas respecto de las capacidades instaladas en comparación con otros programas sociales.

Villatoro (2007), advierte la importante cantidad de recursos que los países deben destinar a las actividades de monitoreo de condicionalidades. Que sin embargo, más allá de la necesidad de contar con estos recursos, la verificación del cumplimiento impone la necesidad de solucionar una serie de problemas prácticos, como la frecuencia y penalidades a imponer.

Por otro lado, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2011), menciona que por cuestiones de principios se ha puesto en tela de juicio la relevancia de incurrir en gastos elevados para satisfacer los supuestos detrás del monitoreo de condicionalidades, debido a la necesaria sofisticación de los mecanismos de verificación y la calibración de los tiempos de operación.

En adición el BID (2016), remarca que Los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada han realizado grandes esfuerzos para monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos por las familias en la inscripción al programa. Si bien los ministerios de salud y educación deben participar en la definición de las condicionalidades, es en la verificación de las mismas donde ocurre la mayor interacción entre dichos ministerios y los PTMC. Esto sucede porque la verificación es un proceso continuo, intensivo en requerimientos de información, y necesario para poder transferir los apoyos a las familias de manera puntual y predecible.

El registro del cumplimiento de las condicionalidades se da en los centros de salud y en las escuelas. En ambos casos los proveedores de servicios cuentan con mecanismos para tal efecto: los expedientes de salud y las listas de asistencia en las escuelas. El reto operativo es cómo transferir esa información —que no siempre existe en formato electrónico— al programa



de manera confiable y expedita, para poder monitorear el cumplimiento de las condicionalidades y ajustar los pagos según corresponda.

Sin embargo, con un repaso a las buenas prácticas de otros PTMC en países vecinos se denota que con una adecuada gestión se perciben resultados idóneos y suficientes.

2.1.3 Teoría sobre el desarrollo del capital humano

El capital humano representa un factor importante como una fuente de progreso y crecimiento económico, este fue reconocido por la literatura económica. El primer economista clásico que incluyó el capital humano en su definición de capital, fue Adam Smith (1776). Incluyendo así en el stock de capital de una nación los talentos adquiridos por sus habitantes, por lo que la destreza humana es hoy un factor que incrementa la riqueza de la sociedad como también la individual.

Cabe mencionar que el capital humano es fundamental para los esfuerzos del Grupo del Banco Mundial para poner fin a la pobreza extrema para 2030 y aumentar los ingresos del 40% más pobre de la población de cada país. La visión del Proyecto de Capital Humano, que esta organización tiene, es un mundo en el que todos los niños alcancen su máximo potencial creciendo bien nutridos y listos para aprender, lograr un aprendizaje real en el aula e ingresar al mercado laboral como adultos saludables, capacitados y productivos.

2.1.3.1 Definición capital humano

Hace ya más de 200 años que Adam Smith reconoció la importancia de las habilidades personales en la determinación de la riqueza de los individuos, así como de las naciones. Sin embargo, el concepto formal de capital humano no fue desarrollado explícitamente hasta los años 1960 y 1970 con los trabajos de Schultz (1960, 1961), Becker (1962, 1964) y Blaug (1976). En todos estos conceptos el capital humano se relaciona con la productividad y es definido como la suma de las inversiones en educación, formación en el trabajo, emigración o salud que tienen como consecuencia un aumento en la productividad de los trabajadores.



Mientras Fischer (1906), sostiene que el concepto de capital incluye todas las fuentes de ingreso pudiendo ser materiales (tales como los recursos naturales y maquinaria) o abstractas (como la calificación de los trabajadores). Theodore William Schultz (1961), desarrollo la teoría del Capital Humano e hizo énfasis en la educación como una inversión, donde el acceso a la educación y a la salud era determinado por los diferentes ingresos, además estableció la rama de la ciencia económica denominada economía de la educación.

Sin embargo, en este documento académico se definirá al capital humano como: La mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación. Las cuales le reditúan beneficios a largo plazo económicos como no económicos. (En ocasiones también se incluye la salud.) (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2007)

Vale la pena señalar que el mundo de los negocios, que ha acogido con afán el concepto de capital humano, tiende a definirlo de manera más estrecha, considerándolo como la calificación y aptitudes de la fuerza de trabajo directamente relevantes al éxito de una compañía o industria específica.

2.1.3.2 Índice de capital humano global

El Índice de Capital Humano es un producto del Foro Económico Mundial. Este sirve como un análisis del Sistema Inicial, el cual se enfoca en resaltar las buenas prácticas y los retos en los temas de Educación, Género y Trabajo. (Consejo Nacional de competitividad, 2017)

Este índice es realizado anualmente por el Foro Económico Mundial, el mismo da una perspectiva del desarrollo de las personas a nivel mundial, además de cómo se comporta el mercado laboral y los factores que afectan al mismo. El IGCH provee una evaluación del capital humano a nivel mundial y regional, a través de los diferentes grupos de edad, este pretende servir de análisis de consulta para medir el progreso de los países en relación con su rendimiento.



Un enfoque en los resultados, y no en insumos como el gasto o la regulación, dirige la atención a los resultados, que son lo que realmente importa. Hace que el índice de capital humano sea relevante para los formuladores de políticas que diseñan e implementan intervenciones para mejorar estos resultados en el mediano plazo.

Presentándose de esta manera políticas diseñadas con base en objetivos que incentivan la acumulación y desarrollo de capital humano.

2.1.3.3 Elementos del índice de capital humano global

De acuerdo a *WORLD ECONOMIC FORUM* (2017), The Global Human Capital Report cuatro dimensiones temáticas forman los subíndices o elementos del Índice de Capital Humano Global: Capacidad, Implementación, Desarrollo y Conocimientos. El subíndice de capacidad del índice cuantifica el stock de educación existente entre generaciones, el subíndice de implementación cubre la participación activa en la fuerza laboral a través de generaciones, el subíndice de desarrollo refleja los esfuerzos actuales para educar, capacitar y mejorar las habilidades del cuerpo estudiantil y la población en edad de trabajar, y el conocimiento cómo el subíndice captura el crecimiento o la depreciación de los conjuntos de habilidades de las personas en edad laboral a través de oportunidades para un trabajo de mayor valor agregado.

2.1.3.3.1 Capacidad

Una población más educada está mejor preparada para adaptarse a las nuevas tecnologías, innovar y competir a nivel mundial. El subíndice de capacidad presenta cuatro medidas comunes de logro educativo formal, desglosadas por grupos de edad en la fuerza laboral. Estos captan el porcentaje de la población que ha alcanzado al menos la educación primaria, secundaria (inferior) o terciaria, respectivamente, y la proporción de la población que tiene un nivel básico de alfabetización y aritmética. (World Economic Forum, 2017)



2.1.3.3.2 Despliegue

Más allá del aprendizaje formal, el capital humano se mejora en el lugar de trabajo mediante el aprendizaje práctico, el conocimiento tácito, el intercambio con colegas y el aprendizaje formal en el trabajo. El subíndice de Despliegue mide cuántas personas pueden participar activamente en la fuerza de trabajo, así como con qué éxito pueden contribuir segmentos particulares de la población (mujeres, jóvenes y personas mayores, quienes tienden a participar de manera particularmente ineficiente en los mercados laborales).

2.1.3.3.3 Saber como

El conocimiento se refiere a la amplitud y profundidad del uso de habilidades especializadas en el trabajo. La complejidad económica es una medida del grado de sofisticación del “conocimiento productivo” de un país, como se puede observar empíricamente en la calidad de sus productos de exportación.⁷ Además, el Índice mide el nivel actual de disponibilidad de oportunidades de alta y media calificación y paralelamente, las percepciones del empleador sobre la facilidad o dificultad para cubrir vacantes. (World Economic Forum, 2017)

2.1.3.3.4 Desarrollo

Este subíndice se refiere a la educación formal de la fuerza laboral de la próxima generación y la mejora continua y la actualización de las competencias de la fuerza laboral actual. El acceso a la educación para los niños y jóvenes de hoy, la futura fuerza laboral, se captura utilizando las tasas netas ajustadas de matrícula para la escuela primaria y las tasas netas de matrícula para la escuela secundaria, así como a través de las tasas brutas de matrícula en la educación terciaria y una medida de la brecha de género en la educación en la secundaria. Nivel de matriculación, para los grupos de edad menores de 15 y de 15 a 24 años. Dado que los adultos jóvenes con educación secundaria completa se enfrentan a la posibilidad de elegir entre estudios terciarios, adquirir más habilidades vocacionales especializadas o ingresar al mercado



laboral, el Índice incluye una medida de matrícula en programas de capacitación vocacional, sin hacer un juicio de valor entre estas tres opciones en términos de puntuación del índice. El Índice también incluye dos indicadores cualitativos sobre la calidad de la educación primaria y sobre qué tan bien el sistema educativo en su conjunto satisface las necesidades de una economía competitiva, según la evaluación de la comunidad empresarial de un país. El Índice incluye una evaluación de la diversidad de habilidades de los recién graduados de un país como un indicador del rango de experiencia disponible en un país. Finalmente, los resultados del aprendizaje permanente entre la fuerza laboral adulta se capturan a través de una medida de capacitación formal del personal de todo el mundo. (World Economic Forum, 2017)

El Índice de Capital Humano Global tiene como objetivo retratar estas diversas dimensiones dentro de los límites de los datos disponibles y, cuando sea posible y relevante, aplica una lente generacional en cinco grupos de edad o generaciones distintos: 0 a 14 años; 15-24 años; 25 a 54 años; 55 a 64 años; y 65 años o más.

Lo que hace que la estructura completa se visualice con base en estos elementos, los grupos de edad e indicadores que se mencionan a continuación.

2.1.3.4 Estructura del índice de capital humano global

Tabla 6 Estructura del índice de capital humano global

COMPONENTE	INDICADOR	GRUPOS DE EDAD				
		Proporción de la población total (rango de valores del país)				
		0-14	15-24	25-54	55-64	65+
CAPACIDAD	Literatura y aritmética					
	Tasa de logro de educación primaria					
	Tasa de logro de educación secundaria					
	Tasa de logro de educación terciaria					
DESPLIEGUE	Tasa de participación de la fuerza laboral					
	Brecha de género en el empleo					
	Tasa de desempleo					
	Tasa de subempleo					
DESARROLLO	Tasa de matriculación en educación primaria					



	Calidad de las escuelas primarias				
	Tasa de matriculación en educación secundaria				
	Brecha de genero				
	Tasa de matriculación en educación vocacional				
	Tasa de matrícula en educación terciaria				
	Diversidad de habilidades de los graduados				
	Calidad del sistema educativo				
	Alcance de la formación del personal				
SABER COMO	Cuota de empleo altamente calificado				
	Cuota de empleo de cualificación media				
	Complejidad económica				
	Disponibilidad de empleados calificados				

Nota. Recuperado de: The Global Human Capital Report 2017. World Economic Forum.

Para objetivos de esta investigación se resalta el elemento de desarrollo de capital humano, debido a que representa el elemento al cual los programas de transferencias monetarias (PTMC) pretenden apoyar y desarrollar, en el ámbito educativo y de salud; por lo que se profundizaran los indicadores necesarios que reflejen el estado actual de este elemento enfocado en el primer grupo de edad. Los indicadores que pertenecen al grupo de edad 0-15 años y son visualizados por el elemento de Desarrollo de Capital Humano son:

- Tasa de matriculación en educación primaria
- Calidad de las escuelas primarias
- Tasa de matriculación en educación secundaria
- Brecha de género en la matrícula secundaria

Además de indicadores que reflejen influir en el desarrollo del capital humano en primera infancia y también respondan a objetivos del BJP.

2.1.3.4.1 Tasa de matriculación en educación primaria

Tasa neta de matriculación ajustada, que se refiere al porcentaje de niños en el rango de edad oficial de la escuela primaria que están matriculados en educación primaria o secundaria.



2.1.3.4.2 Calidad de las escuelas primarias

Respuesta a la pregunta de la encuesta, “¿Cómo evaluaría la calidad de las escuelas primarias en su país? (1 = pobre; 7 = excelente, entre los mejores del mundo)”.

2.1.3.4.3 Tasa de matrícula en la educación secundaria

Porcentaje de niños en el rango de edad oficial para la educación secundaria inferior que están matriculados en la educación secundaria. En muchos sistemas educativos con legislación sobre educación obligatoria, la finalización de la educación secundaria inferior coincide con el final de la educación general obligatoria, con el objetivo de lograr la plena adquisición de las competencias básicas. En la mayoría de los países, el objetivo educativo es sentar las bases para el aprendizaje permanente.

2.1.3.4.4 Brecha de género en la matrícula secundaria

Relación de la tasa de matrícula femenina en la educación secundaria inferior sobre el valor masculino, expresada como porcentaje, con un tope de paridad. Un valor igual a uno indica paridad de género; un valor menor que uno indica una disparidad a favor de los niños. Por lo tanto, el Índice premia a los países que alcanzan el punto en que los resultados para las mujeres son iguales a los de los hombres, pero no premia ni penaliza los casos en los que las mujeres superan a los hombres.

2.2 Contexto referencial

2.2.1 Deserción escolar

La deserción escolar es el acto deliberado o forzado mediante el cual un niño (a) deja su aula o centro escolar; este abandono tiene a la base múltiples causas, entre ellos: bajos ingresos económicos, pobreza, difícil acceso a la escuela o largas distancia entre las comunidades y las escuelas, ruralidad, embarazo precoz, trabajo infantil, violencia, delincuencia, guerras, entre otros. (Joao, 2004)



En América Latina, que es donde se encuentran un gran número de países subdesarrollados, es donde se observa este problema entre los últimos años de primaria y secundaria.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su documento *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al (2015)*, señala que los países de la región ya en 2000 presentaban un alto nivel de acceso a la educación primaria (tasa neta de matrícula de 94% promedio); además, durante la década pasada tanto la repitencia como la deserción mostraron tendencias favorables, todo lo cual hizo que las tasas de retención hacia finales del ciclo, así como de conclusión, mejoraran de manera muy significativa en la mayoría de los países, especialmente los que comenzaron en una situación más retrasada. Estos avances fueron particularmente importantes entre la población más pobre y quienes viven en zonas rurales, con lo que las inequidades internas tendieron a disminuir. Pese a estos avances, hacia el 2000, en promedio, alrededor de uno de cada diez (y en algunos países uno de cada tres) jóvenes de 15 a 19 años no terminó la enseñanza primaria.

Las cifras que la UNESCO nos brinda en sus informes generales son aun preocupantes a pesar de alcanzar mejoras en los países.

En Bolivia, en una entrevista realizada al ministro de Educación Roberto Aguilar por parte del periódico Pagina Siete, se menciona que existen otras razones que son factores que inciden en la deserción escolar y estas son la pobreza, disfunciones familiares, embarazo y alcoholismo. Según Aguilar el estudio determinó cuatro factores principales para que los adolescentes abandonen sus estudios. El primero es la pobreza, porque si los alumnos tienen presión económica en la familia tienden a dejar el centro educativo para trabajar.

2.2.2 Trabajo infantil

Según el Artículo 1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad. Ahora bien. El término “trabajo



infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los menores de su niñez, su potencial y su dignidad, y que resulta perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Se alude al trabajo que:

- Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral de los niños y/o
- Interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases, obligándoles a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo excesivamente largo y pesado.

Cuándo calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

En Latinoamérica y el Caribe, a pesar de la reducción del trabajo infantil, aún quedan en la región un aproximado de 9,6 millones de niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil, los cuales representan el 6.8% de la población de los niños, las niñas y los adolescentes de la región. (OIT, 2013)

El estado plurinacional de Bolivia promulgó el 17 de julio de 2014 un nuevo código de la infancia y la adolescencia (Ley N° 548, Capítulo VI) que autoriza con carácter excepcional y oficial el trabajo infantil a partir de los 10 años. Una decisión que ha provocado una fuerte indignación y preocupación tanto por parte de las organizaciones internacionales como de las ONG que trabajan para erradicar el trabajo infantil.

Según datos del instituto nacional de estadística, en su encuesta ENNA menciona que “se destaca lo siguiente: de 3 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en Bolivia, 739 mil realizaba alguna actividad laboral o trabajo. De éstos, 296 mil menores trabajaban y 443 mil desarrollaban actividades en el marco familiar y social comunitario.” Además menciona que “La ENNA 2016, identifica a 393 mil niñas, niños y adolescentes que realizaban trabajo infantil,



mientras que la Encuesta de Trabajo Infantil 2008 estimó a 800 mil niñas, niños y adolescentes, lo que revela una reducción alrededor del 50%.”

En adición, entrevistas realizadas por el periódico página siete, los trabajadores infantiles mencionan que el sueldo recibido se destina para ayudar a sostener a su familia, ya que el sueldo percibido de la madre no cubre sus necesidades.

La representante de la Unión de Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores de Bolivia, (UNATSBO), Lizeth Reina Castro, menciona que, en Bolivia hay más de 34.000 niños trabajadores, pero estos no estudian. Pidió por ello que dé carnets a esta población para tener un dato real de este sector. "En nuestros registros tenemos a más de 800 mil", afirmó.

2.2.3 Pobreza

La definición regular de pobreza como la falta de recursos o capacidades que impiden a las personas acceder a una vida decente e independiente.

La medición de la pobreza por el enfoque de gastos de consumo está determinada principalmente por el valor monetario de una canasta de bienes y servicios que cubre las necesidades básicas de la población, dicho valor está vinculado a un conjunto específico de artículos que reflejan las preferencias de la población que es objeto de análisis y los precios en el mercado de consumo (CEPAL 1991).

De acuerdo con la Fundación Jubileo, basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el ingreso que cada persona necesita para dejar de ser pobre en extremo en el país, y por tanto alimentarse con los requerimientos nutricionales mínimos, en el área urbana es de 405 bolivianos al mes, por lo que una familia de cuatro requeriría unos 1.620 bolivianos para subsistir.

La pobreza extrema está generalmente asociada con menores niveles de educación, trabajo por cuenta propia y pertenencia a un grupo étnico. En 2013, el 65% (77% en 2000) de pobres extremos tenía educación primaria o inferior y el 53% (71% en 2000) pertenecían a un



grupo étnico. 75% de los jefes de hogares en pobreza extrema trabajaban por cuenta propia y en el sector agropecuario (65%), más frecuentemente informal (Castellani & Zenteno, 2015).

2.2.4 Evolución del bono Juancito Pinto (2006)

2.2.4.1 Implementación

Una de las primeras iniciativas en este ámbito fue desarrollada por el Gobierno Municipal de El Alto del año 2003 hasta el 2005, bajo la denominación del “Bono Esperanza” que consistió en la transferencia anual de Bs. 200 y que desde el año 2006 se denomina “Bono Wawanakasataki”, cuyo objetivo es evitar la deserción escolar en las unidades educativas del municipio

Con este primer antecedente y con el propósito de dar respuesta a esta problemática, en la gestión 2006, el gobierno nacional inició la implementación del programa “Bono Juancito Pinto” (BJP), oficializado a través del Decreto Supremo N° 28899.

Como parte de la política de protección social del Estado Plurinacional de Bolivia, el año 2006 se crea el Bono Escolar Juancito Pinto, instituido mediante Decreto Supremo N° 28899, de 26 de octubre. Los objetivos del programa son contribuir a la disminución de la tasa de deserción escolar, incentivando la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los estudiantes en Bolivia, así como disminuir la trasmisión intergeneracional de la pobreza. Para ello, el objetivo inmediato del Bono es aliviar los costos indirectos de la educación pública, tales como el transporte y los útiles escolares (Estado Plurinacional de Bolivia, 2006; Pardo, 2010; UDAPE, 2011).

El incentivo consiste en el pago único de Bs 200 cada año, a estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio, y de centros de educación especial del subsistema de educación alternativa y especial en todo el país.



Para el pago del Bono Juancito Pinto el requisito principal es que el estudiante debe contar con el Registro de Calificaciones de tres bimestres con la firma del director y del maestro. (MINISTERIO DE COMUNICACION, 2019)

2.2.4.2 Financiamiento

El financiamiento del BJP se realiza anualmente mediante aportes de las distintas empresas públicas, donde se autoriza al Ministerio de Hacienda constituir un Fideicomiso para el pago anual del BJP.

Tabla 7 Empresas y entidades financieras

EMPRESA	MONTO (Bolivianos)
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS - YPFB	220.000.000
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ENTEL	100.000.000
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS - EMAPA	30.000.000
AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL -ABE	17.598.758
ADMINISTRACION DE SERVICIOS PORTUARIOS DE BOLIVIA - ASPB	12.000.000
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE	10.000.000
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL - ADMINISTRACION CENTRAL	7.000.000
BANCO UNION S.A.	7.000.000
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL - EMPRESA MINERA COLQUIRI	6.500.000
CORPORACION DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL - COFADENA	6.000.000
EMPRESA METALURGICA VINTO - EMV	5.000.000
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"	5.000.000
TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS - TAB	4.500.000
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB	4.000.000
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL - EMPRESA MINERA HUANUNI	4.000.000
BOLIVIANA DE AVIACION - BOA	3.000.000
SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS - SABSA	2.000.000
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION - "BOLIVIA TV"	2.000.000
EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL - EBC	2.000.000
EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA	1.500.000
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - COMIBOL - EMPRESA MINERA CORO CORO	1.500.000
SALDOS NO EJECUTADOS DEL BONO JUANCITO PINTO 2018	10.401.242
TOTAL	461.000.000

Nota. Recuperado de: Gaceta Oficial Bolivia, 2019.



2.2.4.3 Beneficiarios (público objetivo)

El 2019 se mostró un total de 2.2 millones de estudiantes beneficiados de 14898 unidades educativas a nivel nacional, tomando en cuenta que el bono está destinado a las unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación alternativa y especial, de los niveles de educación primario a secundario.

El ministerio de comunicación presento el siguiente cuadro como muestra de los importes y beneficiarios del pago del Bono Juancito Pinto, a octubre del 2019.

Tabla 8 Beneficiarios del Bono Juancito Pinto por departamento

DEPARTAMENTO	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACION ESPECIAL	TOTAL	IMPORTE BS
BENI	68.780	45.920	678	115.378	23.075.600
CHUQUISACA	66.969	53.256	723	120.948	24.189.600
COCHABAMBA	222.358	193.819	1.467	417.644	83.528.800
LA PAZ	291.449	260.563	1.885	553.897	110.779.400
ORURO	58.928	50.505	616	110.049	22.009.800
PANDO	16.773	10.265	282	27.320	5.464.000
POTOSI	99.599	77.530	756	177.885	35.577.000
SANTA CRUZ	341.707	256.066	3.855	601.628	120.325.600
TARIJA	58.766	46.982	914	106.662	21.332.400
TOTAL	1.225.329	994.906	11.176	2.231.411	446.282.200

Nota. Recuperado de: Ministerio de Educación, Octubre, 2019.

2.3 Contexto legal

2.3.1 Constitución Política del Estado Plurinacional

En el capítulo sexto de la Constitución Política del Estado Plurinacional se menciona la educación y como debe ser aplicada el cual está relacionado con el contexto de la presente investigación.

CAPÍTULO SEXTO
EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES
SECCIÓN I EDUCACIÓN

Artículo 77. I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.



II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Artículo 78. I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

Artículo 81. I. La educación es obligatoria hasta el bachillerato.

II. La educación fiscal es gratuita en todos sus niveles hasta el superior.

III. A la culminación de los estudios del nivel secundario se otorgará el diploma de bachiller, con carácter gratuito e inmediato.

Artículo 82. I. El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.

II. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.

III. Se estimulará con becas a estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo. Toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas.

Artículo 89. El seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa en todo el sistema educativo, estará a cargo de una institución pública, técnica



especializada, independiente del Ministerio del ramo. Su composición y funcionamiento será determinado por la ley.

2.3.2 Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez

En la ley de educación se menciona capítulos que están relacionados con la investigación se los menciona a continuación:

LEY DE LA EDUCACIÓN
 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”
 TÍTULO I
 MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA
 CAPÍTULO I
 LA EDUCACIÓN COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

2. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

3. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

4. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

2.3.3 Decreto Bono Juancito pinto

Los decretos mencionados están relacionados con nuestra investigación ya que muestra cambios en los niveles que se beneficiaron.



Tabla 9 Cambios en la cobertura del BJP

DECRETO SUPREMO	CAMBIOS
Decreto Supremo N° 28899 del 26 de octubre de 2006.	El 26 de octubre de 2006, instruye el subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominada “bono Juancito Pinto”
Decreto Supremo N° 29321 del 24 de octubre de 2007.	El 24 de octubre de 2007 modificada y complementada el Decreto Supremo N°28899, ampliando los beneficiarios del bono “Juancito Pinto” hasta el sexto de primaria, incluidos los alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.
Decreto Supremo N° 29652 del 23 de julio de 2008.	Modifica y complementa el Decreto Supremo N° 29321, que a su vez modifica y complementa el Decreto Supremo N° 28899 ampliando los beneficiarios del bono “Juancito Pinto” de 7° hasta 8°vo de primaria, incluido los alumnos de educación especial y educación juvenil alternativa .

Nota. Elaboración Propia en base a datos del Ministerio de Educación

2.4 Estudios previos del objeto de estudio

- EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL ‘BONO JUANCITO PINTO’ EN BOLIVIA

Hernán Aguilar Pacajes

La presente investigación cuantifica la magnitud de la incidencia del Bono Juancito Pinto y constata: a) el impacto positivo y muy significativo en la tasa de matriculación, el mismo que estaría en el orden promedio de 1%; b) el impacto del BJP de forma positiva y significativa en la permanencia escolar, en promedio en un 1%; c) asimismo la mejora sustancial en la tasa de promoción, en torno al 3,7%, debido al BJP. En resumen, el Bono Juancito Pinto cumple con los objetivos previstos en la normativa.

- EL BONO JUANCITO PINTO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS E INFANCIA

Flavia Marco Navarro



El presente estudio analiza el programa Bono Juancito Pinto ejecutado en el Estado Plurinacional de Bolivia desde el año 2006, tanto en relación al cumplimiento de sus fines, como respecto de otros aspectos relevantes para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

- EL IMPACTO DEL BONO JUANCITO PINTO. UN ANÁLISIS A PARTIR DE MICRO SIMULACIONES

Ernesto Yáñez Aguilar

El trabajo presenta una evaluación ex ante del Bono Juancito Pinto a partir del uso de técnicas de micro simulación. Específicamente, evalúa el impacto sobre la asistencia escolar, la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso. Los resultados sugieren que el BJP ha tenido un impacto positivo en la reducción de la inasistencia escolar en el ciclo primario, ha colaborado en la reducción de los niveles de indigencia además de haber mejorado la distribución del ingreso -sobre todo en el sector rural del país. Posibles mejoras del BJP estarían vinculadas a diferenciar el monto transferido en función de la zona de residencia, lo que traería beneficios adicionales sin modificar significativamente los costos administrativos del programa.

- ESTUDIO DE CASO: THE JUANCITO PINTO (BJP)

Huaylliri Colque, Wilson Santos

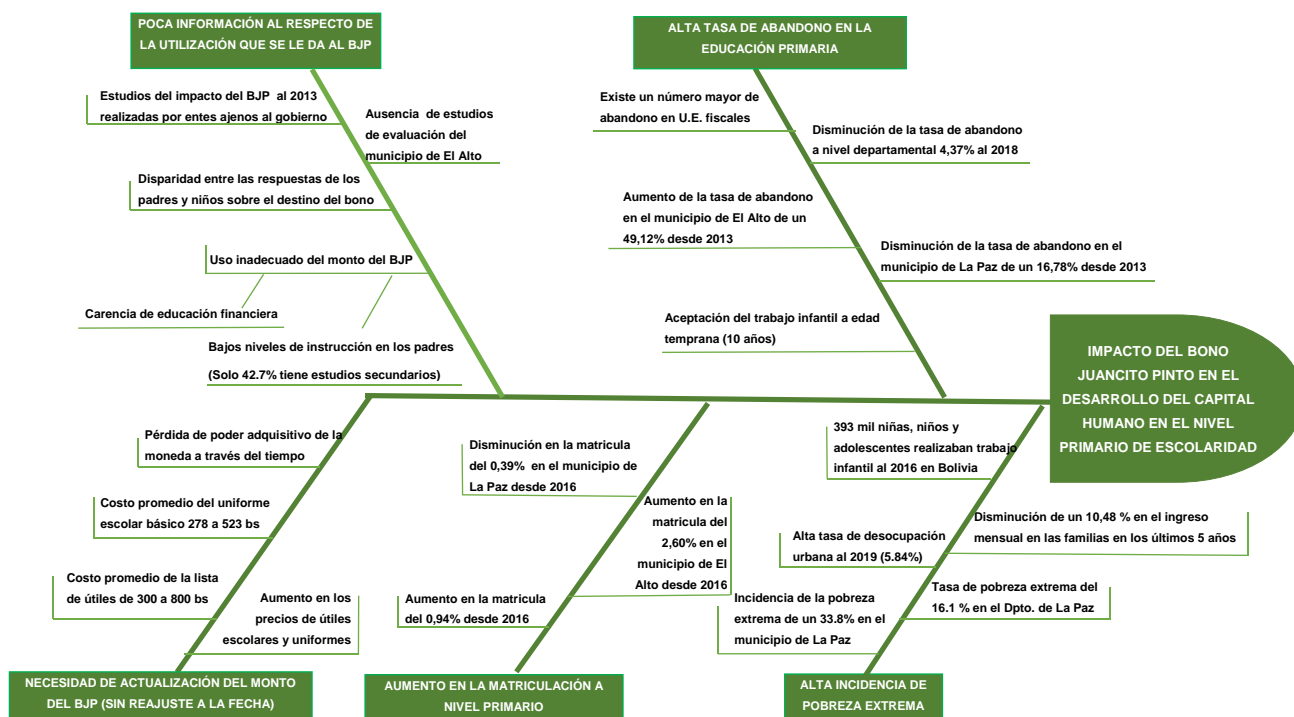
Como parte de los esfuerzos del Estado por mejorar el acceso y la permanencia de niños y niñas en la educación regular formal, en la gestión 2006 se crea el Bono Juancito Pinto (BJP) como incentivo a la matriculación permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco años de primaria en las unidades educativas públicas de Bolivia



2.5 Diagnóstico del Problema

- La evaluación de impacto desde un enfoque de momento ayudara a comprender hasta qué punto el programa ha generado efectos en el comportamiento y desarrollo de la población beneficiaria e impactos en el conjunto de la sociedad.
- Evaluar el impacto en el desarrollo del capital humano brindara conocimientos acerca de cómo el programa se ha armonizado con otras intervenciones y/o factores educativos.
- Conocer las características de los PTMC ayuda a comprender el comportamiento y buenas prácticas que debe poseer un programa adecuado.

Gráfico 2 Diagrama de Ishikawa



Nota. Elaboración propia.



CAPITULO 3

3 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de intervención

3.1.1 Nivel de la investigación

La investigación se define como descriptiva. Es descriptiva, en tanto busca a partir de la sistematización de la información recabada, describir y analizar el comportamiento del Bono Juancito Pinto y su impacto en variables como: tasa de matriculación, promoción, permanencia y progresión escolar en educación primaria, tasa de promoción escolar, calidad de las escuelas primarias y brecha de género; variables propias del desarrollo del capital humano

3.1.2 Diseño de la investigación

En la presente investigación, no se hizo una intervención de forma intencional de manipular deliberadamente las variables, por lo que la investigación es del tipo No Experimental, debido a que se observó fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos.

Y transaccional o transversal, debido a que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.2 Universo o población de estudio

En esta investigación está conformada como población a los padres de familia de los estudiantes de los grados de primaria de escuelas públicas de la ciudad de El Alto en zonas urbanas. Los cuales forman un total de 138.583 estudiantes en la ciudad de El Alto



3.3 Determinación del tamaño de la muestra

DISTRITO EDUCATIVO	ESTUDIANTES POR DISTRITO EDUCATIVO EL ALTO				
	ESTUDIANTES EN U.E. FISCALES	PESO	MUESTRA ESTRATIFICADA	U.E. CON MAYOR ALUMNADO	ENCUESTAS POR UNIDAD EDUCATIVA
EL ALTO 1	58.722	47%	181	15	13
EL ALTO 2	45.371	36%	140	8	18
EL ALTO 3	20.368	16%	63	10	7
	124.461	100%	383	33	

Los sujetos de estudio que se tomarán en cuenta de cada muestra estratificada serán aquellas unidades educativas con mayor número de alumnado en las redes educativas urbanas de la ciudad.

3.4 Selección de métodos y técnicas

3.4.1 Método de investigación

La forma de razonamiento es el inductivo, se desarrolló partiendo del conocimiento general a lo particular.

3.4.2 Técnicas de investigación

- La recopilación documental de información.
- Encuesta
- Entrevista

El diseño de la entrevista y la encuesta se encuentra en el apartado de anexos.

3.4.3 Escala de calificación

Ciertos resultados obtenidos de las técnicas de investigación mencionadas estarán sujetos a la siguiente escala de calificación:



PORCENTAJE	TRADUCCIÓN
0-50	INSUFICIENTE
51-60	SUFICIENTE
61-70	SATISFACTORIO
71-80	BUENO
81-90	MUY BUENO
91-100	EXCELENTE

Escala que se rescató por su similitud y en base a las escalas de calificación empleadas en Albania y Bosnia. (Secretaria general de Universidades de España)

3.5 Instrumentos de relevamiento de información

La recopilación documental de información, consiste en la búsqueda de fuentes impresas o digitales que permitan recolectar información sobre hechos, fenómenos o cifras estadísticas que han acontecido. La recopilación de la información hace referencia a:

- Bases de datos del Ministerio de educación
- Gobiernos autónomos municipales.

La encuesta, que consiste en obtener información mediante respuestas escritas por las personas, en este caso padres de familia, que permitirá conocer la percepción que se tiene sobre la transferencia monetaria.

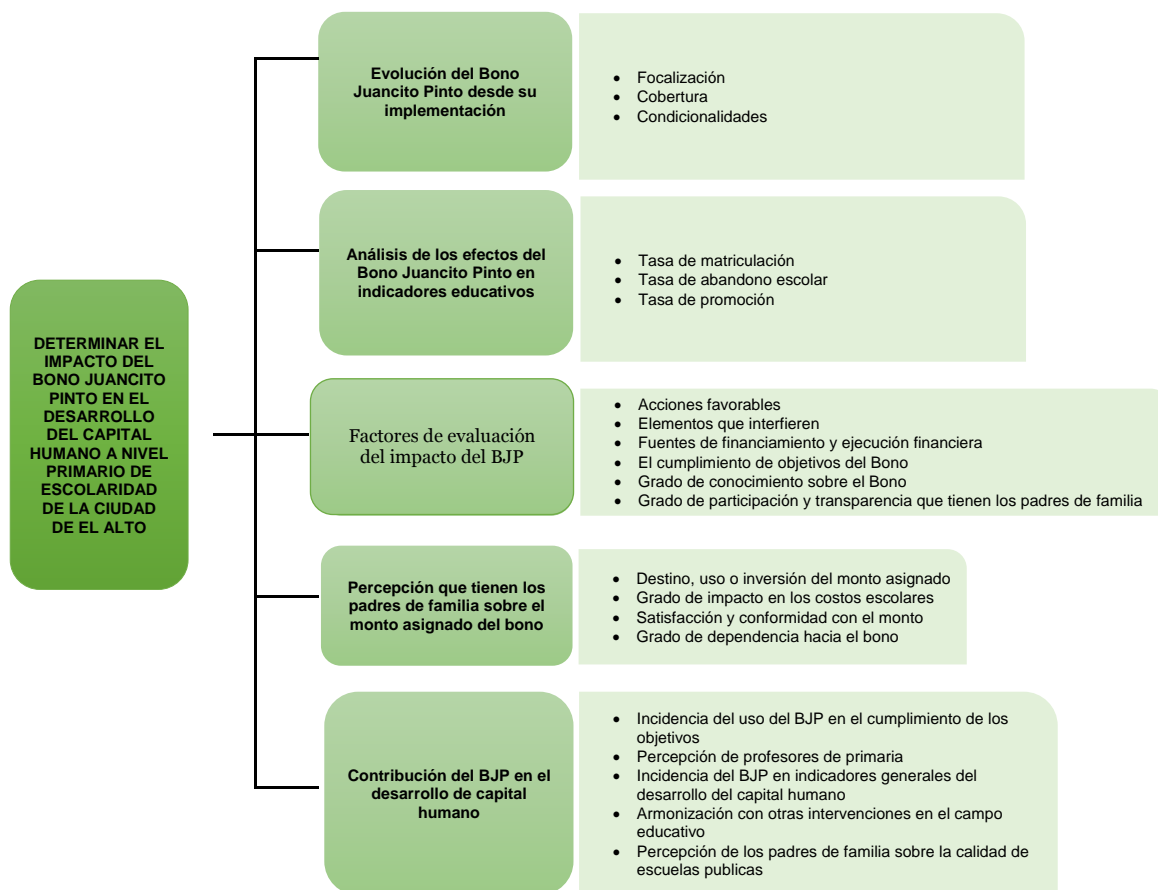


CAPITULO 4

4 RESULTADOS

En el presente capítulo, se expone los resultados obtenidos del trabajo de campo, información analizada y procesada, obtenida de fuentes primarias; a través de las herramientas de encuesta y además una entrevista realizada a profesores del nivel primario para obtener sus respectivas percepciones.

Gráfico 3 Esquema de resultados



Nota. Elaboración Propia.



4.1 Datos generales de la muestra

4.1.1 Género por distrito educativo

A continuación se muestra el total de la población encuestada por distrito educativo y género de la misma.

Tabla 10 Género de la muestra por distrito educativo

GÉNERO		DISTRITO EDUCATIVO			TOTAL
		Distrito Educativo 1	Distrito Educativo 2	Distrito Educativo 3	
MASCULINO	Recuento	46	46	2	94
	%	48,9%	48,9%	2,1%	100,0%
FEMENINO	Recuento	149	98	68	315
	%	47,3%	31,1%	21,6%	100,0%
Total	Recuento	195	144	70	409
	%	47,7%	35,2%	17,1%	100,0%

Nota. Elaboración Propia.

Se puede observar que el género femenino comprende un porcentaje mayor al 68% en las 3 redes educativas de la ciudad de El Alto.

4.1.2 Cantidad de hijos

Del total de la muestra, un 100% cuenta con al menos un hijo estudiando aun en escuelas fiscales. Por lo cual en su totalidad los padres de familia encuestados, tienen y tuvieron experiencia con el BJP.

Tabla 11 Cantidad de hijos

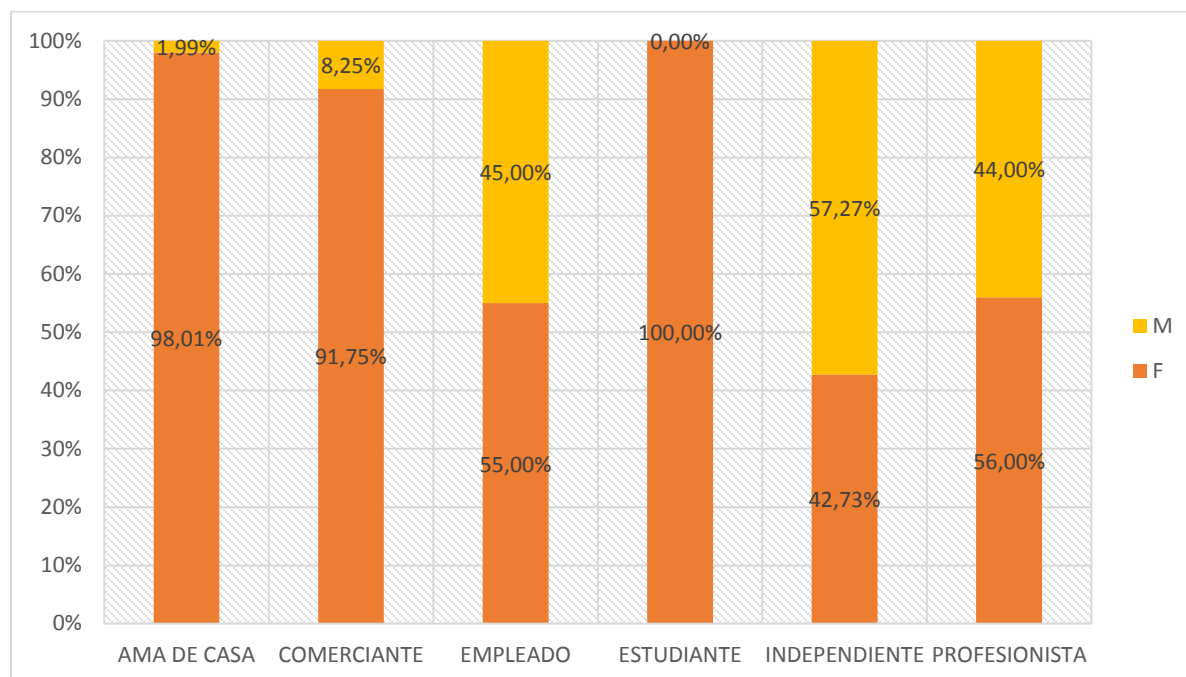
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Cantidad de hijos	1	63	15,4
	2	140	34,2
	3	102	24,9
	4	56	13,7
	5	31	7,6
	6	12	2,9
	7	1	,2
	8	2	,5
	9	2	,5
Total	409	100,0	100,0

Nota. Elaboración Propia



4.1.3 Ocupación de los padres de familia por género

Gráfico 4 Ocupación de los padres de familia por género



Nota. Elaboración Propia.

Respecto a la ocupación a la cual se dedican los padres de familia, se destaca a las amas de casa y comerciantes con más del 60.6%.

4.2 Evolución del Bono Juancito Pinto desde su implementación

4.2.1 Focalización

De acuerdo a los métodos de focalización existentes, el BJP responde al tipo de focalización CATEGÓRICA; este tipo de focalización se centra en establecer la elegibilidad de los hogares de acuerdo a si estos satisfacen ciertos criterios demográficos. Este tipo de focalización normalmente se centra en identificar familias con pobreza alta. Es entonces cuando el BJP se centra en:



Tabla 12 Focalización del BJP

SISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR		Primaria comunitaria vocacional	
		Secundaria Comunitaria	
		Productiva	
SISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL	Estudiantes matriculados	Modalidad directa de Centros de Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> • FISCALES • DE CONVENIO
		Programa de Educación Socio comunitaria en Casa para Personas con Discapacidad	

Nota. Elaboración propia en base a información del Ministerio de Educación.

Excluyendo de esta focalización a los niños y niñas que se encuentran matriculados en unidades educativas privadas.

4.2.2 Cobertura

La cobertura de los estudiantes beneficiados por el BJP tiene un notable aumento a partir de su implementación, el número de beneficiarios al 2014 ya cubría el total de grados escolares.

Tabla 13 Cambios del BJP a través de los años

AÑO	CICLO BASICO					CICLO INTERMEDIO			CICLO MEDIO				COBERTURA (ESTUDIANTES)
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	
2006													1.085.360
2007													1.321.812
2008													1.677.660
2009													1.670.922
2010													1.647.942
	NIVEL PRIMARIO					NIVEL SECUNDARIO							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
2011													1.688.268
2012													1.832.045
2013													1.826.750

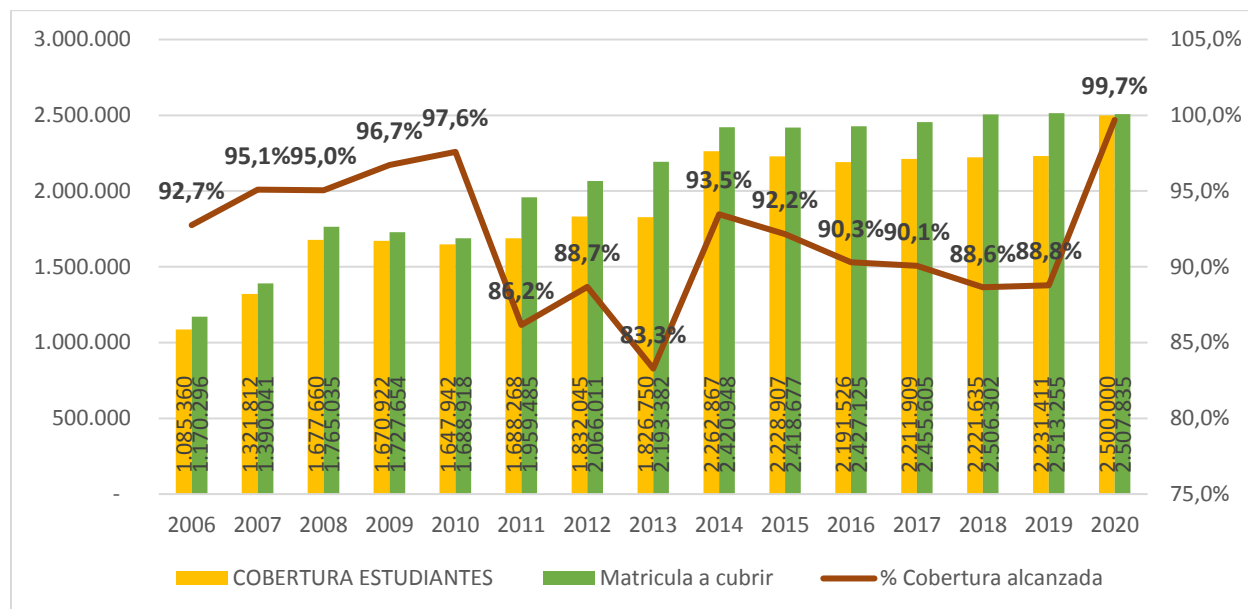
Nota. Elaboración Propia en base a datos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Sí se analiza la cobertura del BJP en comparación a la matrícula que debía cubrirse cada año, se notara que no se alcanzó a cubrir al 100% siempre, como se puede apreciar en el año



2013 es cuando se tiene el menor porcentaje de cobertura con un 83,3%. Obteniendo finalmente un promedio de 91,9% de cobertura.

Gráfico 5 Cobertura del BJP en comparación a la matrícula.



Nota. Elaboración Propia en base a información del Ministerio de Educación

4.2.3 Condicionales

Respecto a las condicionalidades, se hace un énfasis a que la existencia de estos es sumamente importante al tratarse una transacción monetaria condicionada, como lo es el BJP, debido a que requiere ciertos comportamientos y acciones para dar resultados favorables.

Las condicionalidades mencionadas en cada uno de los decretos a partir del 2006 solo hacen referencia a que el estudiante debe estar inscrito y debe existir en las listas oficiales de asistencia para poder acceder a cobrar el BJP. Especificando el 2014 y 2015 que el estudiante no debe haber cumplido los 21 años aun para acceder a este subsidio; así hasta la actualidad.

En adición, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN informa que estudiantes que hayan reprobado poco más del 50 % del año escolar, aún tienen la accesibilidad de cobrar el BJP ya que la única condicionalidad que se usa en las unidades educativas es tener el 80% de la



asistencia hasta el momento del pago del bono, condicionalidad que de acuerdo a la escala de condicionalidades se identifica como CONDICIONALIDAD FUERTE.

4.3 Comportamiento de los indicadores educativos en relación a la implementación del BJP

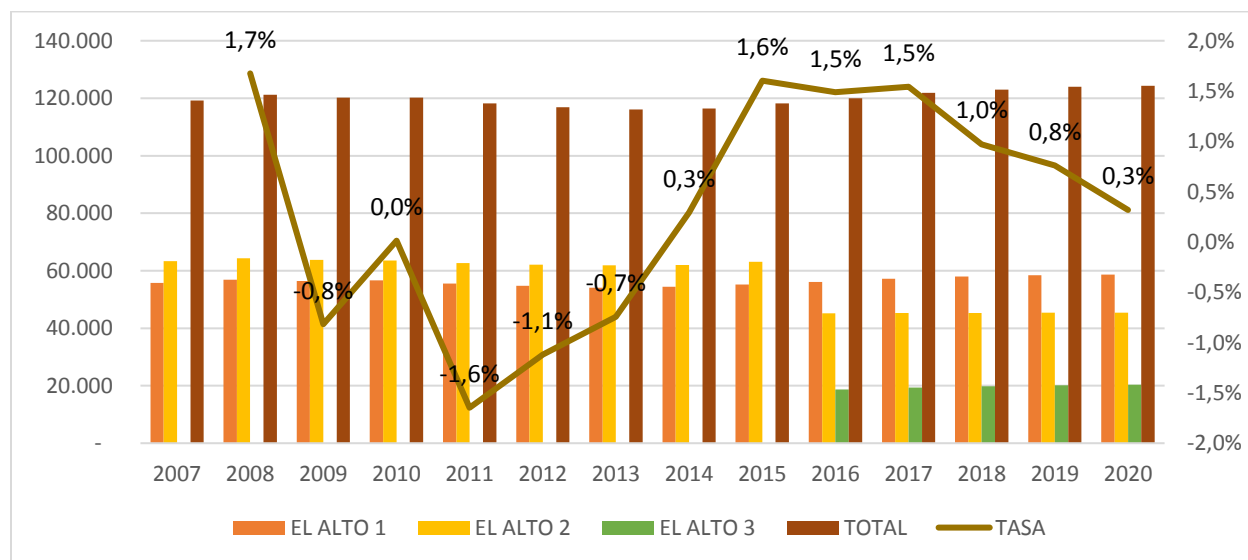
En continuos informes de gobierno y por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN se evidencia que le atribuyen los cambios en los indicadores educativos, al BJP; figurando este como principal exponente entre las políticas públicas dirigidas al área educativa.

A continuación se presenta un análisis general del comportamiento de los indicadores educativos en relación al momento de implementación del BJP.

4.3.1 Matriculación

En contexto con el tema se analizaron los indicadores de educación y su comportamiento posterior a la implementación del BJP. A continuación se presentan los resultados obtenidos en base a información del Ministerio de Educación.

Gráfico 6 Matrícula escolar respecto al año anterior



Nota. Elaboración Propia en base a información del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Aquí se visualiza la matrícula de la ciudad de El Alto, en el año siguiente a la implementación del bono, se identifica un crecimiento en la tasa de matriculación, en los



distritos educativos 1 y 2 mayor al 1,5%. Sin embargo en años posteriores se obtuvieron cifras negativas en el distrito educativo 2, reflejando la disminución más notoria el 2016 con una tasa de -28,4%.

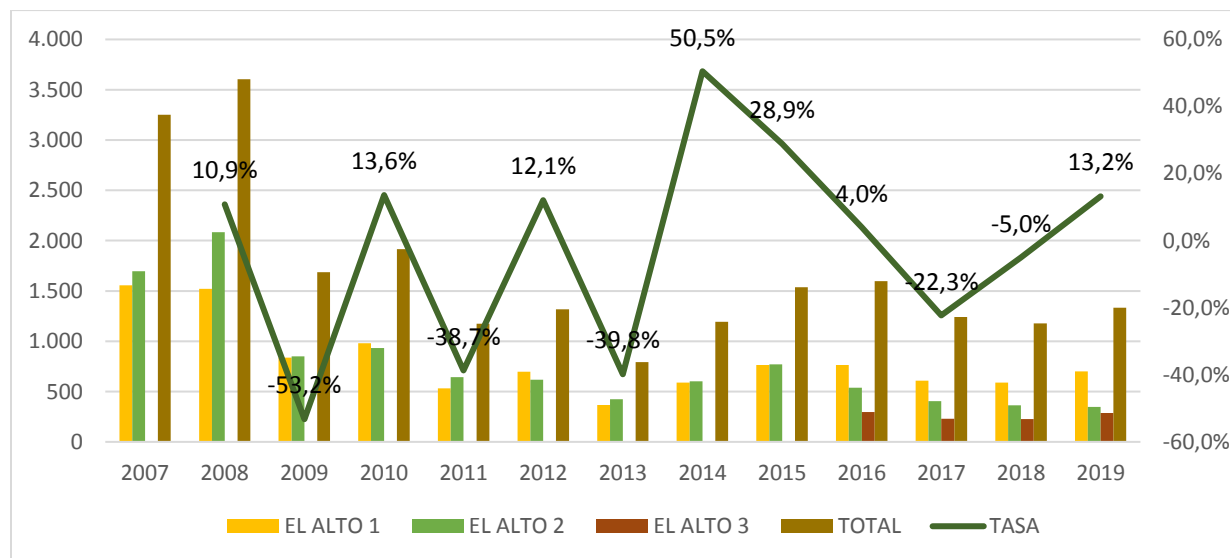
A nivel general en la ciudad de El Alto se obtiene que la tasa de matriculación ha tenido un crecimiento de tan solo 0,3% en promedio desde el año 2007.

4.3.2 Abandono escolar

Se analizó la tasa de abandono escolar respecto al año anterior y se observa que en los diferentes distritos educativos se registraron crecimientos y decrementos que prácticamente variaban anualmente, resultando en una crecimiento de la tasa de abandono escolar en los distritos educativos 1 y 3 de más del 18% al 2019.

En cambio a nivel El Alto, sí existió una reducción del abandono escolar, con una tasa disminuida en 58,9 % desde el 2007 al 2019.

Gráfico 7 Abandono escolar respecto al año anterior



Nota. Elaboración Propia en base a información del MINISTERIO DE EDUCACIÓN

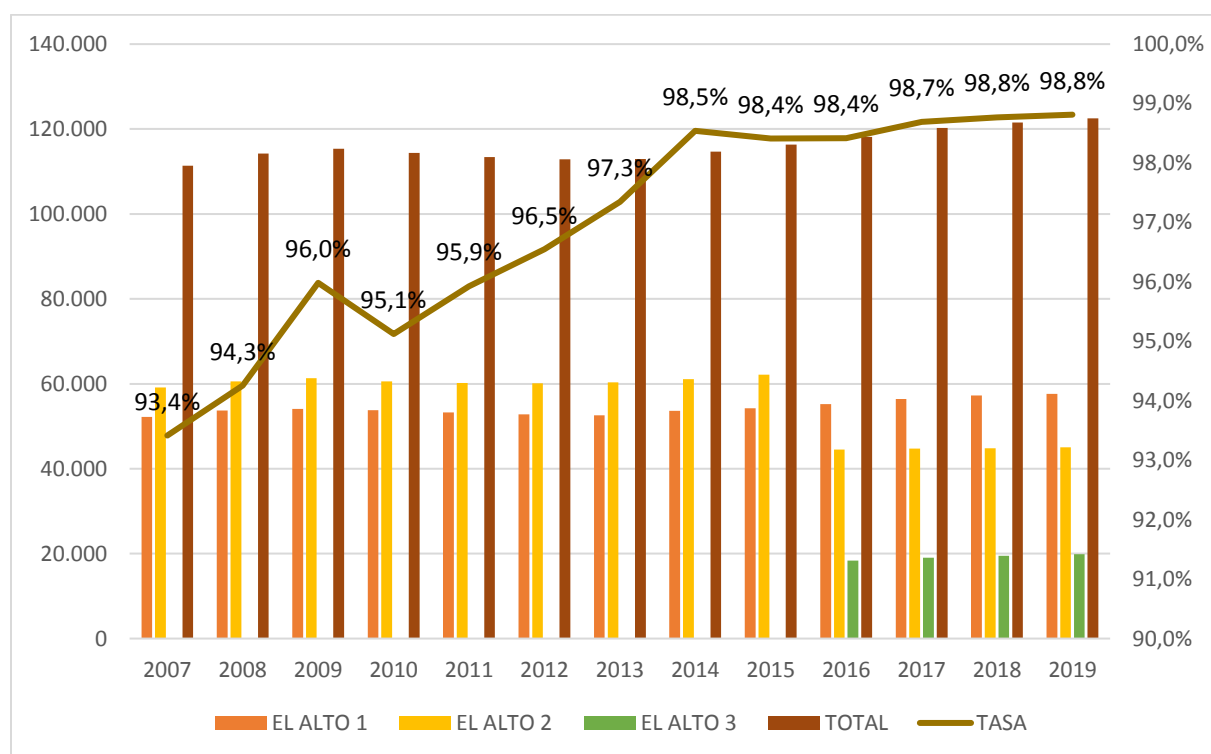


4.3.3 Promoción

El comportamiento de las cifras en relación a los estudiantes promovidos, muestra que después del 2006 no han existido cambios bruscos como los anteriores a la implementación del BJP en la ciudad de El Alto.

Por otra parte, al visualizar el comportamiento de la variable de promoción, respecto a la matrícula, la cifra de estudiantes promovidos tuvo un aumento significativo a partir del año 2006 y se desarrolló casi a la par de los estudiantes matriculados, a partir de la inclusión del BJP se alcanzaron porcentajes mayores al 93% y con un promedio de 96,9% de estudiantes promovidos respecto a los matriculados hasta el 2019.

Gráfico 8 Cifras de promoción respecto a la matrícula



Nota. Elaboración Propia en base a información del MINISTERIO DE EDUCACIÓN



4.4 Factores de evaluación del impacto del BJP

4.4.1 Criterios de eficacia y eficiencia

Los resultados a continuación parten de una revisión documental de datos propios del Ministerio de Educación Y del Ministerio de Economía y Finanzas, además de que se reflejan en cifras a nivel nacional, debido a la falta de información pública específicamente en la ciudad de El Alto.

Este análisis pretende determinar el grado en que el BJP alcanzo sus objetivos y la medida en que la intervención ha tenido directa o indirectamente efectos positivos y negativos.

4.4.1.1 Acciones favorables

Las acciones concretas del programa BJP que favorecen al cumplimiento de los objetivos, que pudieron ser identificadas son:

FECHA DE PAGO DEL BJP	Al entregarse el BJP en fechas finales de la gestión escolar se logra verificar el nivel de asistencia que se tuvo a lo largo de la gestión.
MOMENTO EXACTO DEL PAGO	La entidad ejecutora insiste en hacer la entrega de los Bs. 200 directamente a los niños y niñas que acceden al pago del BJP y en presencia de su padre, madre o tutor; con esta acción específicamente se pretende incentivar al estudiante a mantener el nivel de asistencia que tuvo hasta el momento del cobro.

4.4.1.2 Elementos que interfieren en la consecución de objetivos

Un elemento que interfiere fuertemente en el cumplimiento de los objetivos del BJP, es el trabajo infantil y las cifras que este presenta en los últimos años.

En Bolivia, gracias a información del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA y la encuesta a niñas, niños y adolescentes; se obtiene que de la población en total y hasta el 2019, se

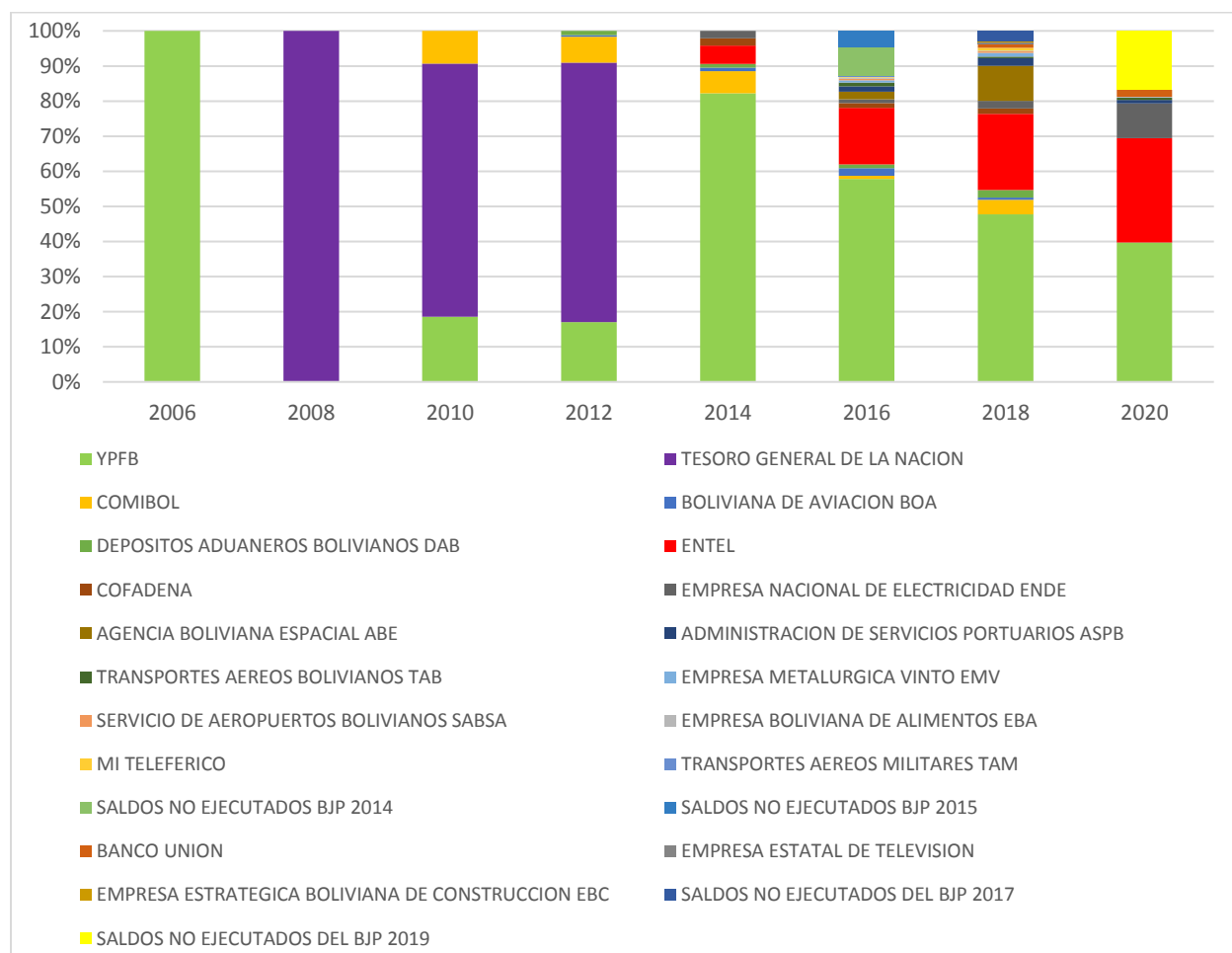


“Los factores al momento de abandonar los estudios van más allá de los económicos solamente”, mencionan profesores de los distritos educativos en la ciudad de El Alto; los factores mencionados en su experiencia, van desde la existencia de familias disfuncionales hasta casos de embarazos no deseados a temprana edad.

El factor económico es un factor que no se olvida, pero que no es el más relevante en la opinión de los profesores, además de enfatizar la falta de apoyo de los padres de familia en el desarrollo educativo de los estudiantes.

4.4.1.3 Fuentes de financiamiento

Gráfico 10 Fuentes de financiamiento



Nota. Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



La lista de fuentes de financiamiento del BJP ha ido en aumento conforme al monto requerido anualmente. Desde el 2006 el Tesoro General de la Nación, ENTEL y YPFB, son las principales fuentes con aportes que van desde el 17% hasta el 73% de contribución.

El alto porcentaje que estas empresas aportan al BJP podría implicar cierta dependencia sobre estas, el BJP entonces se sometería a la estricta contribución de estas fuentes para poder continuar con el programa.

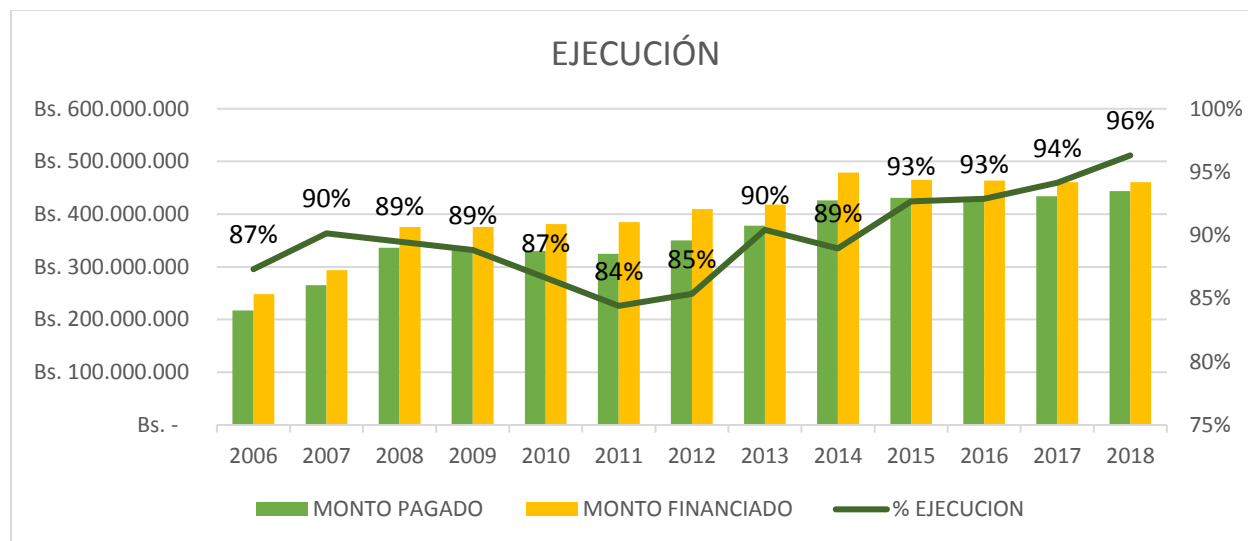
4.4.1.4 Ejecución financiera

Conforme a normativa la cobertura del BJP se ha ido ampliando año a año hasta cubrir todos los niveles escolares; no obstante es necesario hacer énfasis en que los montos de financiamiento destinados al BJP van acorde a el aumento de beneficiarios y en ningún momento se muestra algún tipo de insolvencia.

Al momento de realizar este análisis no se pudo conseguir datos solamente de la ciudad de El Alto, por lo que lo presentado a continuación es a nivel Bolivia.

La ejecución presupuestaria basada en datos obtenidos del MINISTERIO DE ECONOMÍA, demuestra que la ejecución del BJP no ha sufrido por problemas de liquidez y mucho menos de fondos económicos después de realizarse el pago y una vez efectuados los gastos operativos, que en cada gestión estarían presupuestados en no más del 4% de monto financiado. Teniendo como resultado un promedio del 90% de ejecución hasta la actualidad.



Gráfico 11 Ejecución presupuestaria del BJP

Nota. Elaboración Propia en base a información del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.4.2 Percepción

Los beneficiarios del BJP conocen el desarrollo e influencia que tuvo este desde el momento que tuvieron acceso a esta transacción. Se procedió a conocer el punto de vista de los padres de familia acerca de las características y capacidades del BJP en este apartado.

4.4.2.1 Percepción respecto a conocimiento sobre el bono

Gráfico 12 Conocimiento sobre el BJP

Nota. Elaboración Propia

En un cuestionamiento acerca de, si los padres conocen el objetivo de la implementación del BJP, se vislumbra dos conceptos que son repetidos por los padres de familia, el reconocer al



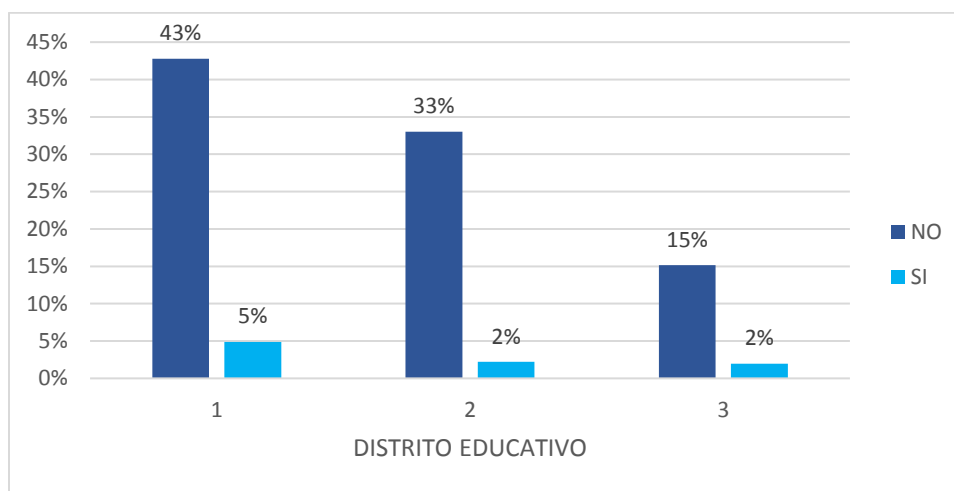
**Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en
el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto**



bono como un apoyo o ayuda económica dirigida a niños en etapa escolar. Se destacan entre sus respuestas el claro conocimiento de que esta transacción pretende actuar como un incentivo o motivación para disminuir la deserción escolar. Además de que está focalizado a las familias con bajos recursos y que necesitarían este subsidio.

La implementación de este tipo de transacciones, demanda un proceso de información a la población beneficiaria, en cuanto a objetivos, cronogramas, requisitos y resultados.

Gráfico 13 Existencia de orientaciones sobre el BJP



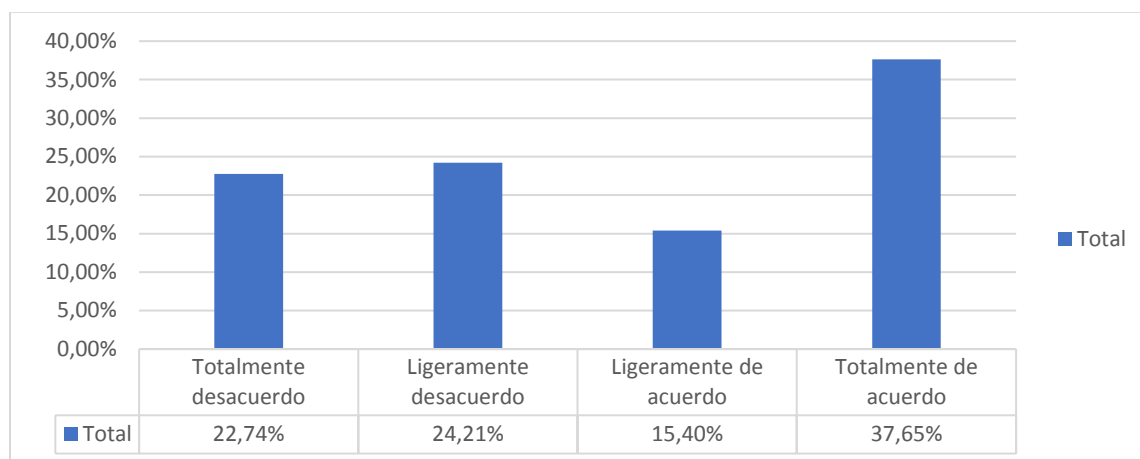
Nota. Elaboración Propia

Por lo que, con no más de un 90% de los resultados, los padres de familia indican no haber recibido algún tipo de información u orientación acerca de los objetivos o fuentes de financiamiento del BJP, no obstante, se debe mencionar la existencia de profesores y directores de las escuelas, que se dieron a la tarea de informar a padres de familia que lo necesitaban, aunque sean un mínimo porcentaje de ellos.

4.4.2.2 Percepción del bono como incentivo a la matriculación

Conocer la percepción que tienen los padres de familia hacia, si consideran al BJP como un incentivo al momento de inscribir a los niños a las escuelas, es un factor importante porque ellos más que nadie se encuentran viviendo el desarrollo de la educación primaria por un total de 12 años.



Gráfico 14 Percepción del BJP como incentivo a la matriculación

Nota. Elaboración Propia

En relación a la respuesta de los padres de familia a: sí están de acuerdo con que el BJP incentiva de alguna manera a inscribir a sus hijos a la escuela; se observa que un 53,05 %, traducido a poco más de la mitad de los encuestados, está de acuerdo con esta afirmación. Existiendo la notable diferencia entre los distritos 1 y 3, y el distrito 2, puesto que más del 70% en el distrito 2 cree que el bono no actúa como un incentivo muy influyente al momento de decidir inscribir a sus hijos a la escuela.

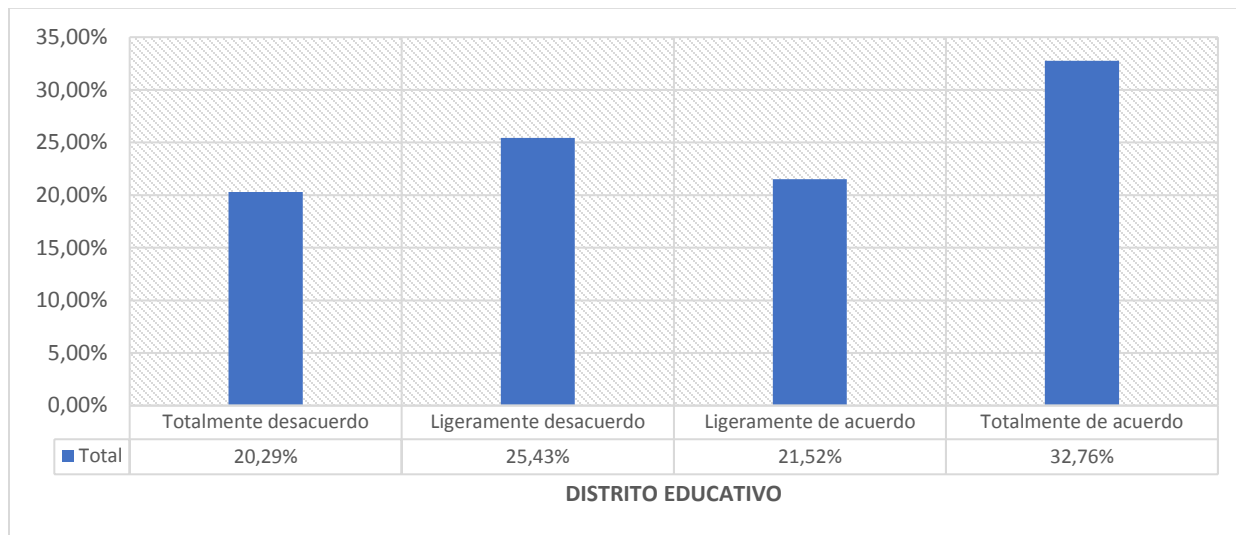
4.4.2.3 Percepción del bono como incentivo a no abandonar los estudios

Con respecto a entender al BJP como un factor que influye en el abandono escolar, los padres de familia del distrito 1 y 3, muestran una clara tendencia a estar de acuerdo. Sin embargo, un alto porcentaje del distrito 2 demuestra no creer que el bono tenga repercusión positiva en los niveles de abandono escolar.

Finalmente un 54,28% de los padres de familia encuestados afirman que el BJP es un incentivo para disminuir el abandono escolar.



Gráfico 15 Percepción del bono como incentivo a no abandonar los estudios

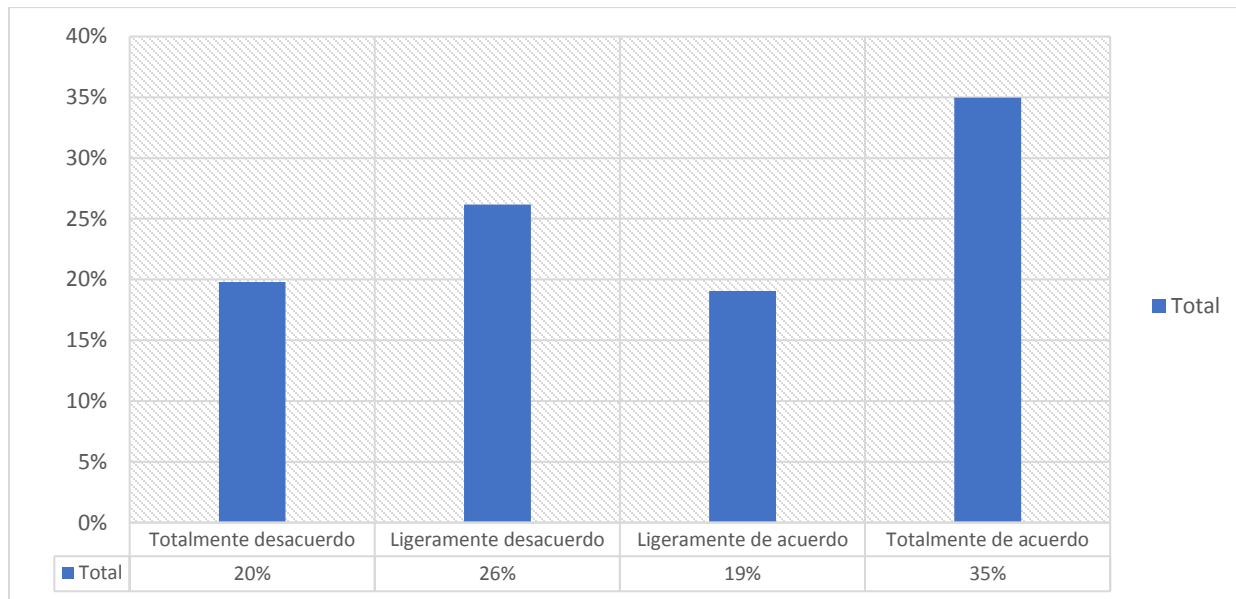


Nota. Elaboración Propia

4.4.2.4 Percepción del bono como incentivo a la asistencia

En respuesta a sí el BJP incentiva a tener una asistencia regular en los estudiantes de primaria, el 54% de los padres de familia están de acuerdo con que este funciona de tal manera.

Gráfico 16 Percepción de BJP como incentivo a la asistencia



Nota. Elaboración Propia.

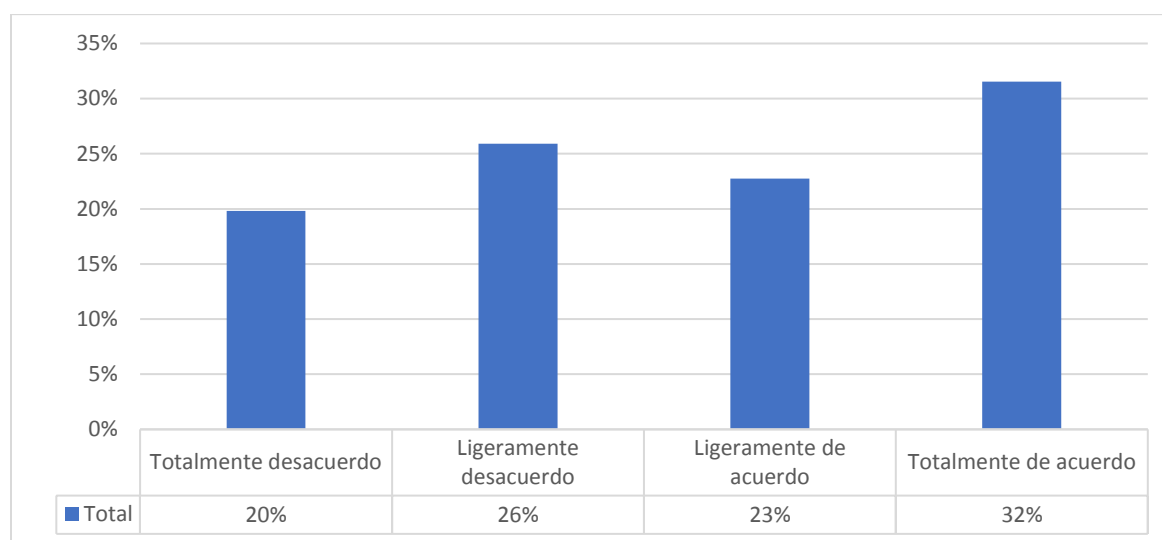


4.4.2.5 Percepción del bono como incentivo a la culminación satisfactoria

El 55% de los padres de familias encuestados perciben al BJP como un incentivo funcional para una culminación satisfactoria del año escolar.

A pesar de esta cifra se recalca que no se conoce si incentiva de igual manera en el desempeño escolar.

Gráfico 17 Percepción del BJP como incentivo a la culminación satisfactoria



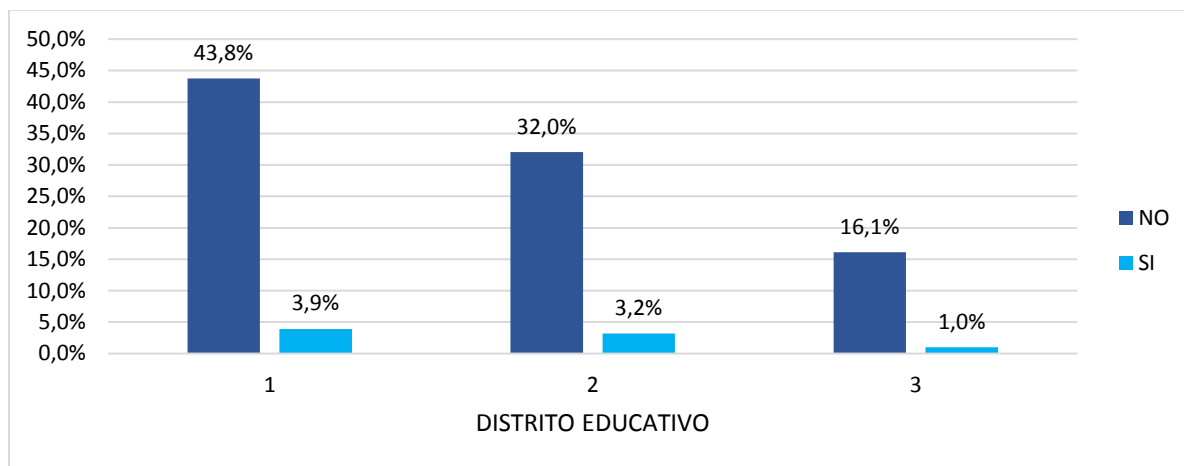
Nota. Elaboración Propia

4.4.2.6 Percepción respecto a participación

La participación es un factor clave en el proceso de implementar una política pública, contar con los padres de familia en la evaluación del bono daría resultados significativos para una adecuada retroalimentación. A continuación, se verá si los padres de familia consideran haber sido parte de algún proceso de evaluación o monitoreo del impacto que tuvo el BJP.



Gráfico 18 Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte del gobierno

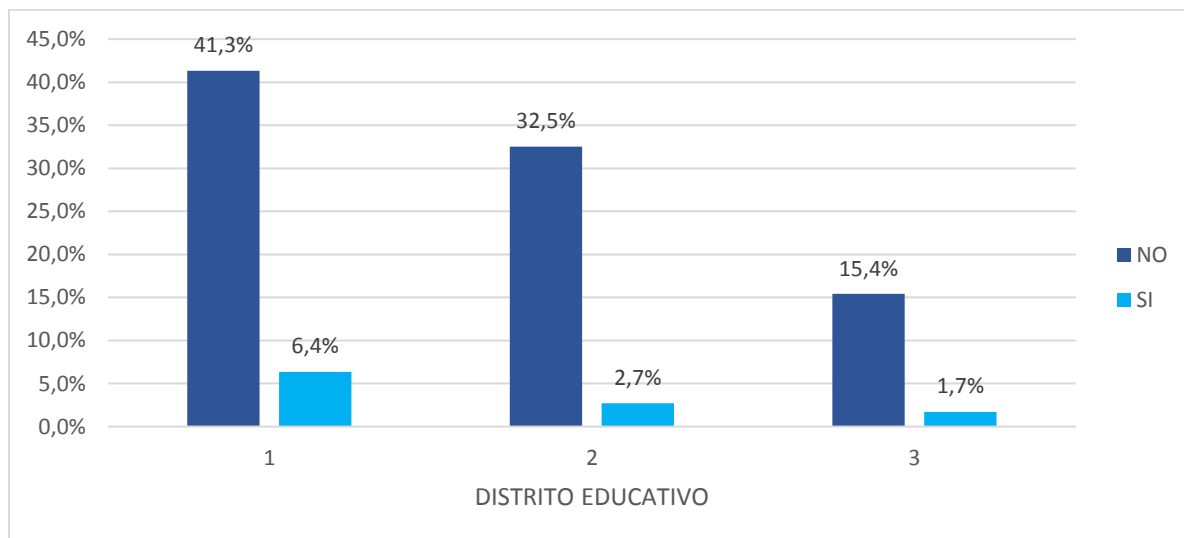


Nota. Elaboración Propia

Con una clara preponderancia mayor de 91,9%, es negativa la respuesta a, si las escuelas de la muestra fueron parte de algún tipo de evaluación o monitoreo por parte de algún ente gubernamental o en este caso la unidad ejecutora.

Aclarando que las respuestas afirmativas, pertenecen a padres de familia que mencionan haber sido participes de visitas de autoridades que hablaron a cerca de la existencia del BJP.

Gráfico 19 Existencia de evaluaciones o monitoreos por parte de las unidades educativas.



Nota. Elaboración Propia

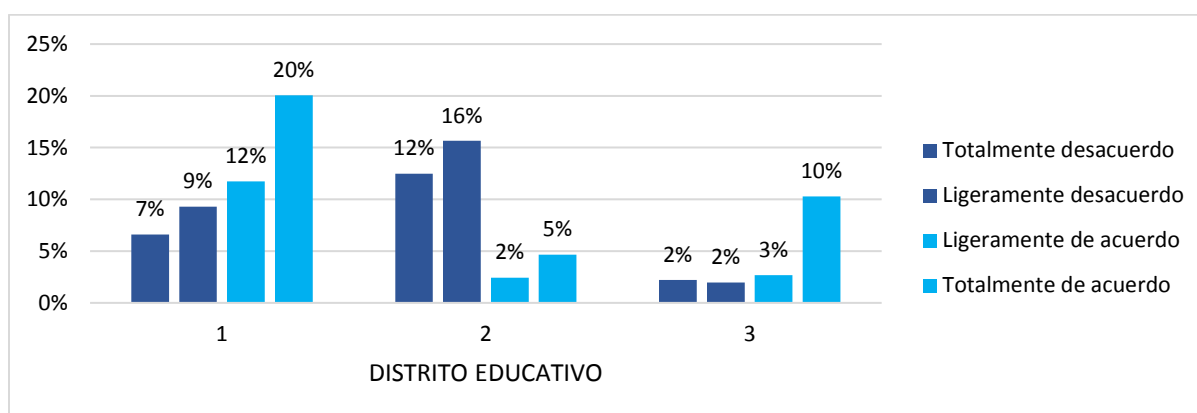


De igual forma, en los tres distritos educativos se visualiza una respuesta negativa a la existencia de monitoreos en los resultados que da el BJP, que sean de iniciativa propia de las mismas escuelas. Los padres de familia que creen que se tuvo interés en los resultados posterior al pago del bono, mencionan que estos monitoreos fueron iniciativa de profesores del grado de sus hijos o directores que de manera informal quisieron conocer el uso que se le había dado al monto.

4.4.2.7 Percepción respecto a la focalización

La implementación del BJP, tiene como último objetivo disminuir la transmisión intergeneracional de la pobreza; así como la mayoría de subsidios en América Latina. Por lo que busca llegar a la población más necesitada de apoyo.

Gráfico 20 Percepción de los Padres de familia respecto a la focalización del BJP



Nota. Elaboración Propia

Se le pregunto a los padres de familia, si creían que este monto llegaba hasta las familias más necesitadas y la respuesta fue positiva.

Recordando que el BJP está específicamente dirigido a estudiantes de escuelas fiscales, especiales y de convenio, se vislumbra una tendencia positiva del 52% en las respuestas de los padres de familia a creer que esta focalización es la adecuada para lograr un impacto positivo en la educación. Como se ha ido notando en estos resultados el distrito educativo 2 discrepa de esta afirmación, puesto que recordando la experiencia en las encuestas asistidas, se menciona que

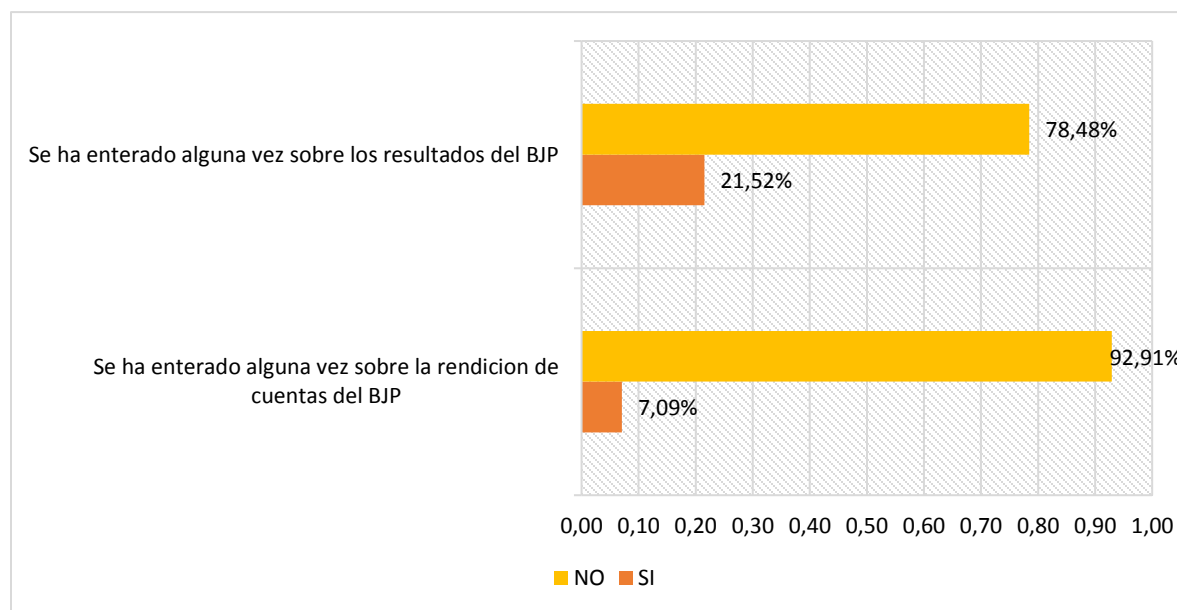


existen bastantes casos en que podría existir familias con bajos recursos que por un motivo u otro se vean obligados a no enviar a sus hijos a la escuela, esto resulta en que les es imposible acceder a este subsidio educativo.

4.4.2.8 Percepción respecto a transparencia

Los informes de resultados así como los de transparencia, son informados a la población a través de medios de comunicación masiva; sin embargo, un alto porcentaje de la población indica no haberse enterado de estos informes o conocer muy poco más allá de las fechas de entrega, monto y tipo de cobro. El 78,4% de la población encuestada afirma no haberse enterado de algún informe de resultados del programa BJP. Asimismo un 92,9% tampoco indica haberse enterado de alguna rendición de cuentas.

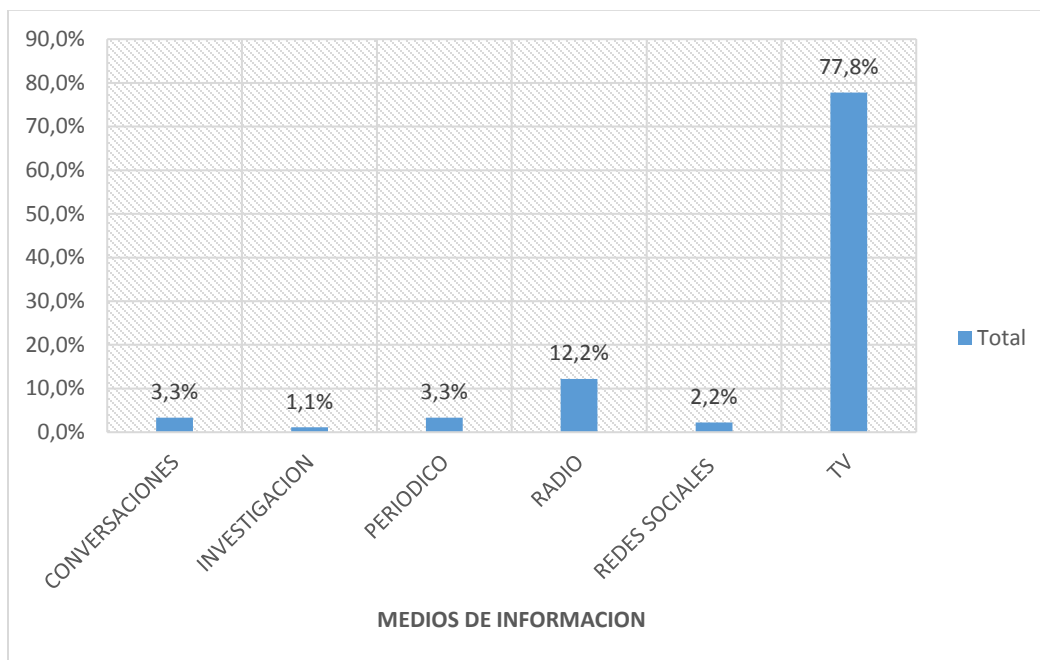
Gráfico 21 Información de los padres de familia respecto a rendiciones de cuentas y resultados



Nota. Elaboración Propia

El poco número de padres de familia que indica haberse enterado de rendiciones de cuentas y resultados de cobertura, menciona que en su mayoría obtuvo la información de la televisión en mensajes presidenciales.



Gráfico 22 Medios de comunicación frecuentados

Nota. Elaboración Propia

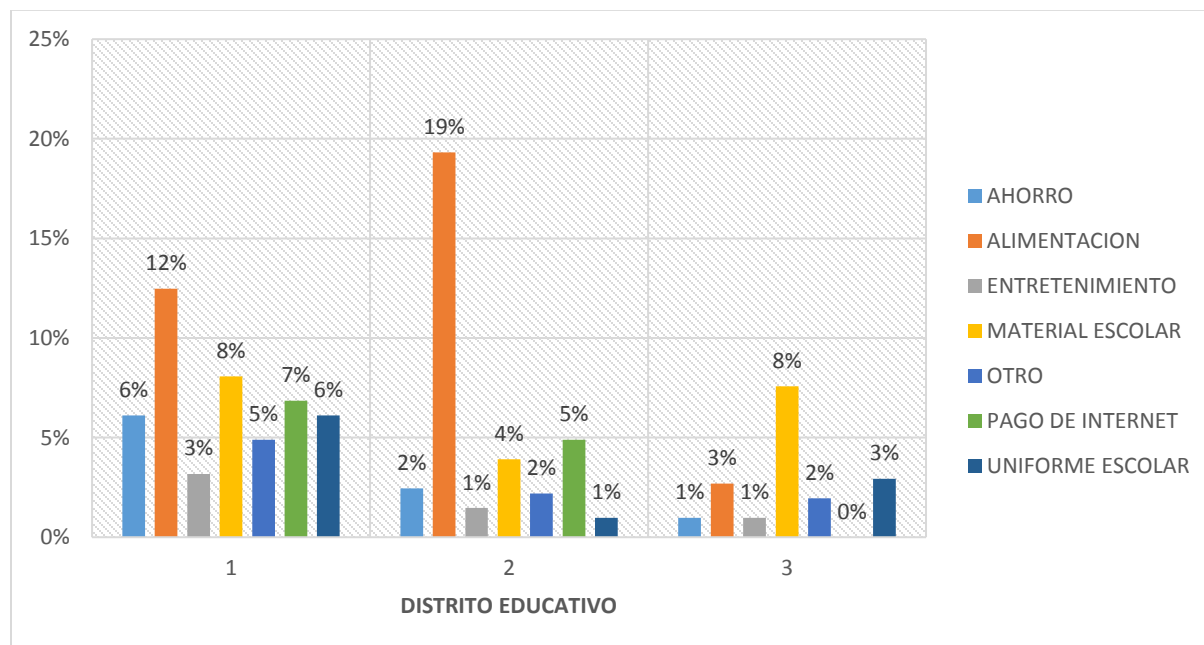
4.5 Identificación de la percepción de los padres de familia sobre el monto asignado

Entender que es lo que piensan los padres de familia del monto que les fue asignado es punto clave, no sin antes conocerlos destinos que son más seleccionados por los mismos al cobrar el bono.

4.5.1 Uso que se le da al monto asignado

En respuesta al uso que los beneficiarios le estarían dando al BJP, en el caso de estudiantes de primaria se puede observar que en los distritos educativos 1 y 2 se demuestra que la alimentación es un destino más que frecuente, siendo el más elegido a nivel general con el 34%, por sobre otras necesidades. En cambio la compra de material escolar se identifica como una segunda opción más preferida para invertir el monto con un 20%.



Gráfico 23 Destinos que se le da al monto del BJP

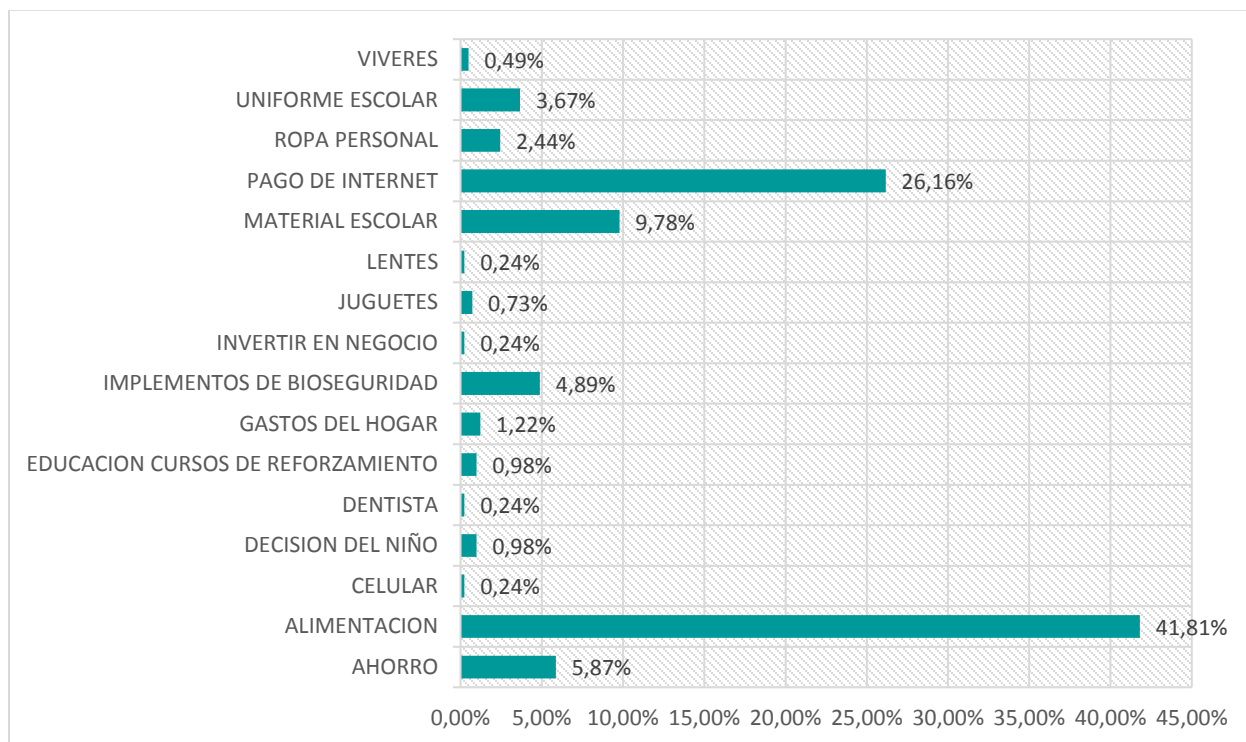
Nota. Elaboración Propia

4.5.2 Uso que se le daría actualmente al monto asignado

Es importante destacar que la situación en que fue realizada la recopilación de información primaria y actualmente es una situación diferente a la normal, hoy en día aún se vive una pandemia mundial, en consecuencia, las necesidades en los hogares cambiaron y por lo mismo el destino del monto.

Respecto al destino que optarían los padres de familia el día de hoy si cobraran el BJP, la alimentación aun juega un papel muy importante, representando más del 40 % de las respuestas, seguido de una variable interesante que es el pago de internet con un 26,2%, destino de inversión que es sumamente significativo ya que los estudiantes de primaria de la ciudad de El Alto continuaban pasando clases virtuales y semipresenciales.



Gráfico 24 *Uso que se le daría actualmente al monto asignado*

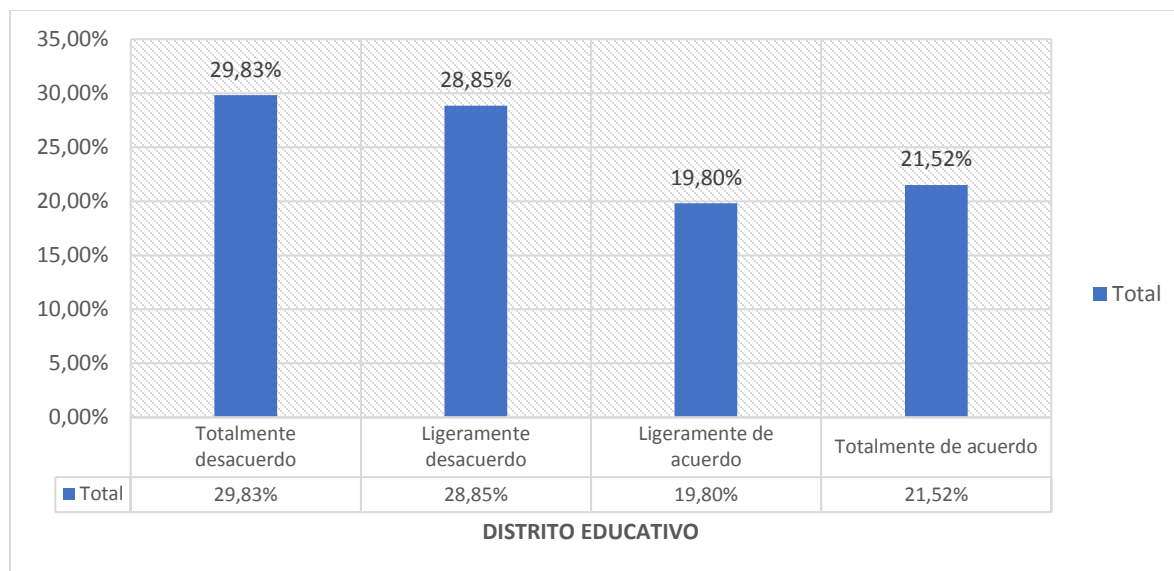
Nota. Elaboración Propia

El objetivo inmediato del BJP es aliviar los costos indirectos de la educación pública, por lo que los usos adecuados serían: compra de material escolar, pago de internet y compra de uniforme escolar; este último no figura entre la mayoría de respuestas ya que los padres de familia mencionan el alto costo que estas tienen en comparación al monto del bono.

4.5.3 Conformidad con el monto asignado

El monto asignado a cada estudiante es de Bs. 200, mismo que pretende cubrir costos escolares básicos, de acuerdo a los resultados predomina una respuesta negativa en cuanto a la conformidad con este monto de dinero, que es más notorio en los distritos educativos 2 y 3. Tan solo 41,3% de los padres de familia de la ciudad de El Alto en general afirman estar conformes con el monto.



Gráfico 25 Conformidad con el monto asignado

Nota. Elaboración Propia

Entre la observación que se pudo realizar, acompañada de esta respuesta negativa, los padres de familia mencionaban que el monto cubría un mínimo porcentaje de una de las necesidades que ellos elegían como destino del bono. Es en este momento en que se toma en cuenta que los comentarios añadidos a la respuesta de los padres de familia fueron los de la necesidad de aumentar la cifra a una que contribuya de mejor manera, ya que la canasta familiar y los materiales escolares no tienen el mismo costo que hace 15 años.

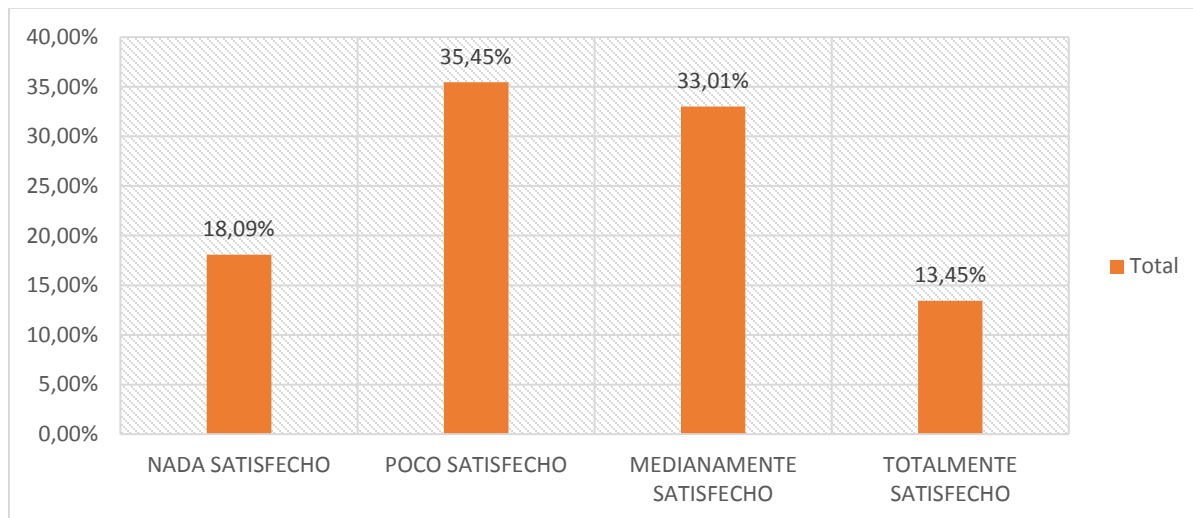
4.5.4 Grado de satisfacción del bono en los padres de familia

Si bien el monto asignado no pretende cubrir la totalidad de los gastos de la familia en sus hijos, este monto debería alcanzar a aliviar estos costos indirectos de educación en buena medida.

En respuesta a la pregunta de, si se encontraban satisfechos con el BJP, se tienen los siguientes resultados:



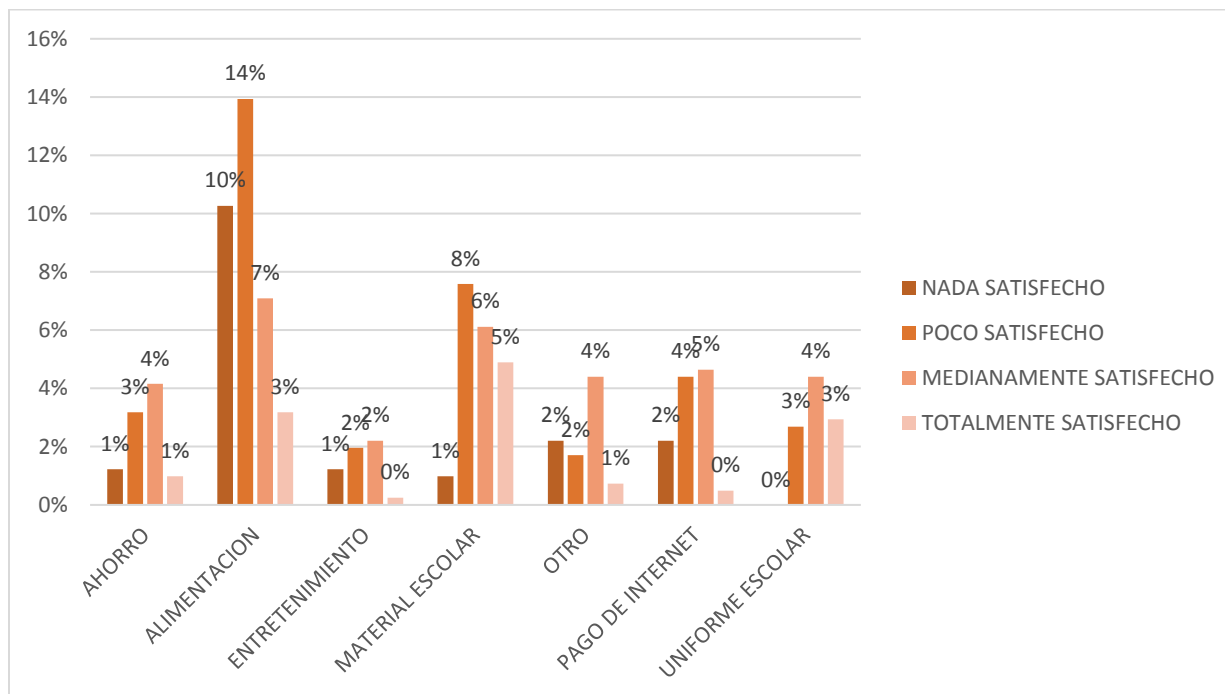
Gráfico 26 Grado de satisfacción del bono en los padres de familia



Nota. Elaboración Propia

Según apreciación, un porcentaje de 46,4% % de la población encuestada manifestó encontrarse entre poco y medianamente satisfecha con el bono.

Gráfico 27 Incidencia del uso del BJP en la satisfacción



Nota. Elaboración Propia



Ahora, de acuerdo al destino que le hayan dado al BJP se puede conocer en qué medida los Bs. 200 satisficieron o no la necesidad.

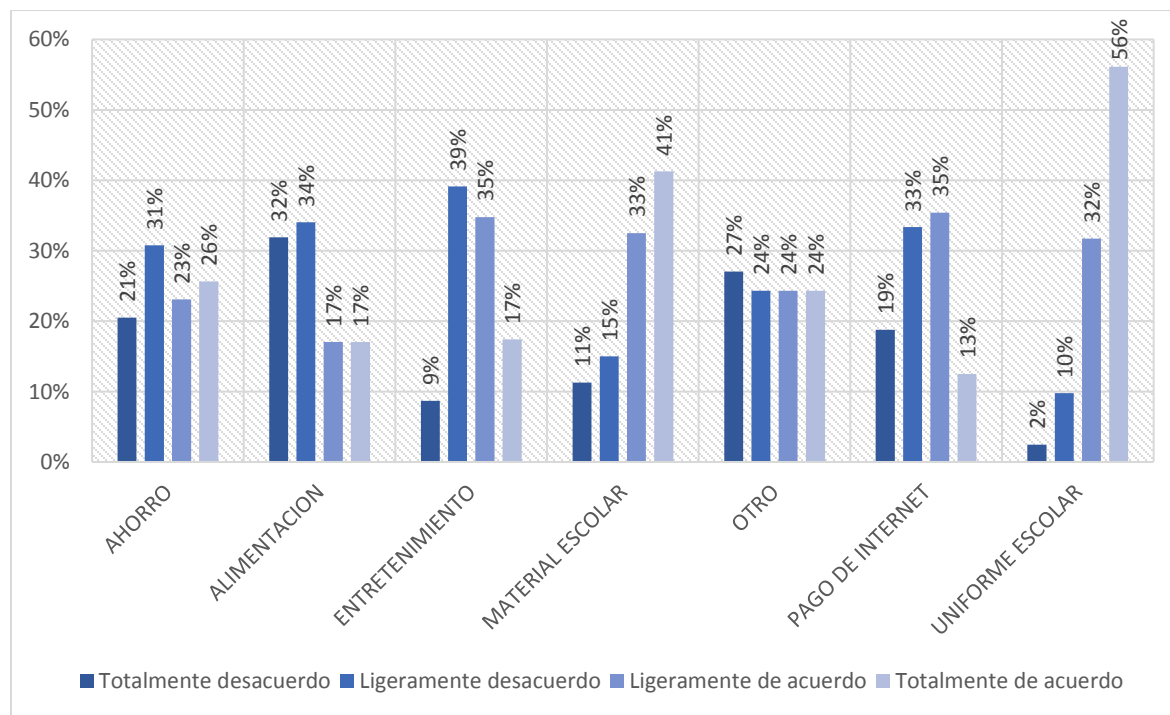
El destino más claro es el de la “alimentación”, que por como se observa en la gráfica, existe un porcentaje de 24% que no estuvo satisfecho con el bono, añadiendo que este mismo no fue suficiente para aliviar este costo. Por otro lado un 15% de la población que eligió un uso adecuado del BJP como material escolar y pago de internet, también presenta insatisfacción.

4.5.5 Incidencia en los costos escolares

El BJP busca como objetivo inmediato el aliviar los costos indirectos de la educación pública, sin embargo se requiere saber si el monto asignado es capaz de cumplir este objetivo.

A percepción de las familias beneficiarias, un 52,57% se encuentra entre ligera y totalmente de acuerdo con que el bono colabora de alguna forma en la compra de las listas escolares, costo de pasajes y hasta de uniforme escolar de cada gestión.

Gráfico 28 Incidencia del monto en los costos escolares



Nota. Elaboración Propia

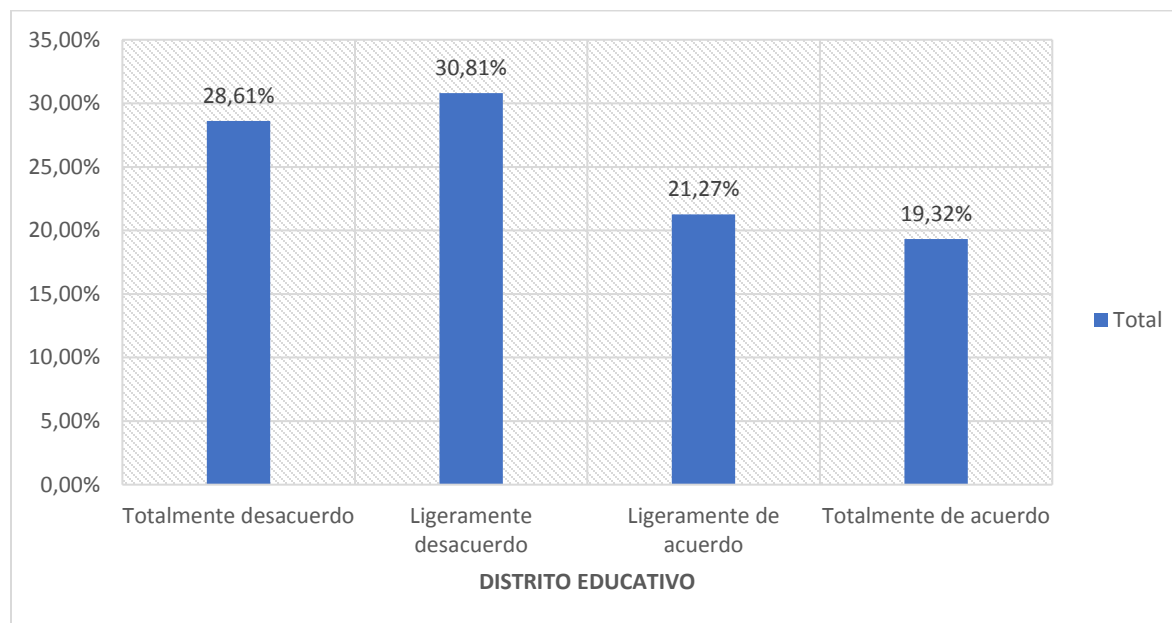


Más del 70% de los padres de familia que destinan el monto a la compra de material escolar o uniforme escolar, afirman que el monto ayuda a aliviar estos costos, pero el 52% de los beneficiarios que destinaron el bono al pago de internet indican que el monto es insuficiente.

4.5.6 Grado de dependencia hacia el bono

La entrega de un subsidio monetario siempre tiene la posibilidad de llegar a ser el objetivo único para cumplir con las condicionalidades. A continuación se muestra los resultados al cuestionamiento de si algún padre de familia crea que este monto entregado pueda ser capaz de generar dependencia en algunas personas que lo recibieron.

Gráfico 29 Grado de dependencia hacia el BJP

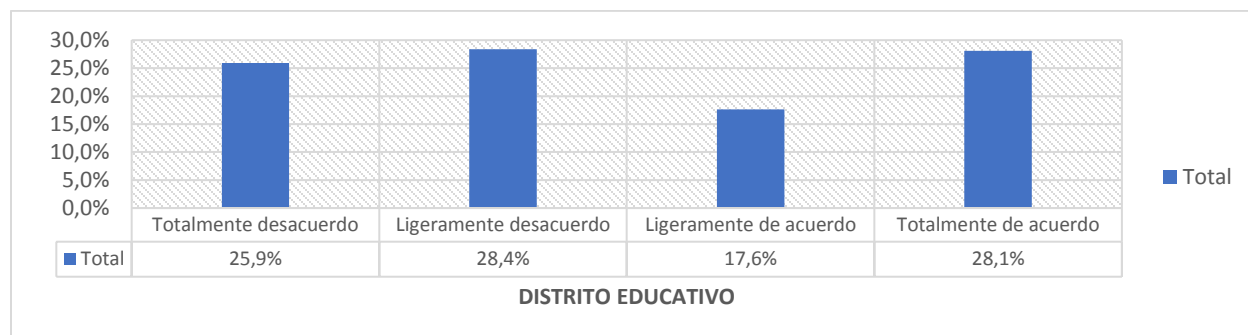


Nota. Elaboración Propia

En respuesta directa a si los padres de familia creen que el BJP haya generado dependencia en algunas personas que lo hayan recibido, se observa que un 59,42% no se encuentran de acuerdo con esta declaración, añadiendo que el monto no es cantidad suficiente para que una familia pueda alcanzar un grado de dependencia.



Gráfico 30 Capacidad de los estudiantes para salir bachilleres sin la existencia del BJP



Nota. Elaboración Propia

En contraste con el resultado anterior un porcentaje significativo de 54,3% muestra creer que un estudiante no podría terminar el bachillerato sin este apoyo económico.

Como resultado no se determinaría un grado de dependencia al bono, más al contrario se observó que los padres de familia piensan que el cobro de este monto se convirtió en un derecho que el gobierno debe otorgar, sea necesario para ellos o no.

4.6 Destino del monto asignado y su contribución al desarrollo del talento humano en la primera infancia

En cuanto se refiere talento humano se habla del desarrollo que se tiene en materia de calificación y el aprendizaje que adquieren los estudiantes, información que es reflejada en variables que responden al desempeño escolar de los niños y niñas.

Para conocer en qué medida el uso del BJP incide en el desempeño escolar de los estudiantes se analizó la percepción que tienen los padres de familia de acuerdo al uso que le dieron al bono en años anteriores.

Este cruce de variables permitirá conocer el papel que juega el destino que le den a los Bs. 200, posterior al cobro. Ya que existen destinos que contribuyen más directamente en el desempeño de los estudiantes, como lo es el material escolar, el pago de internet y el uniforme escolar.

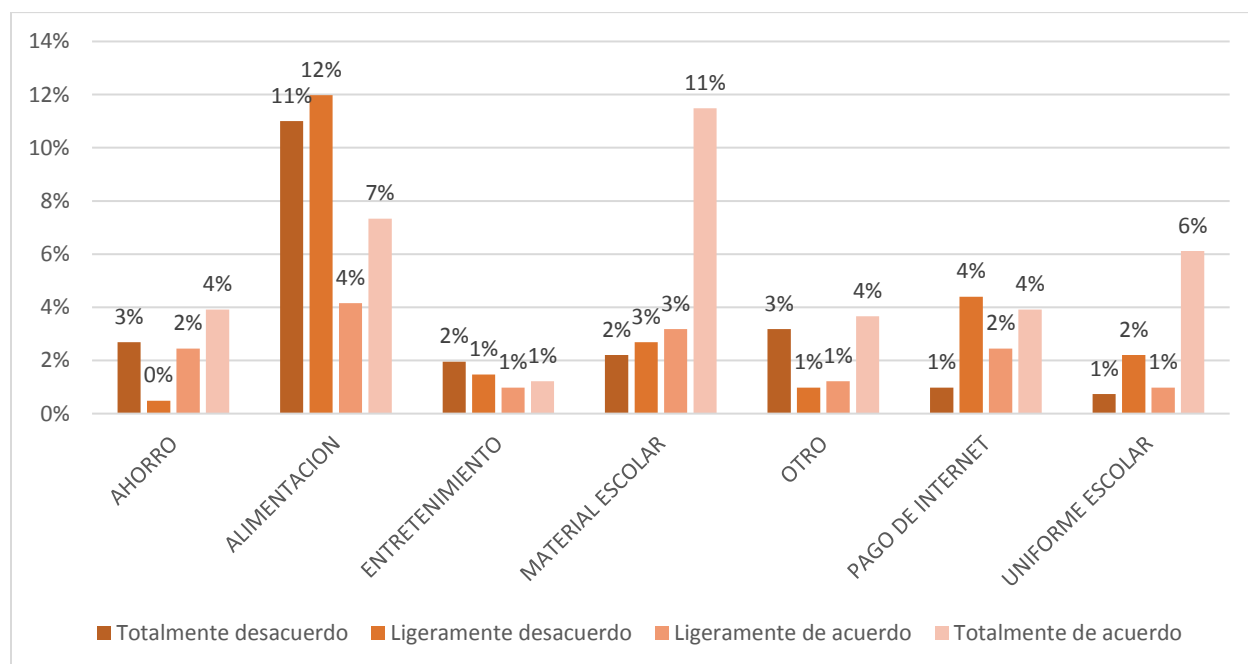


4.6.1 Incidencia del uso del BJP en el cumplimiento de objetivos

4.6.1.1 Incidencia del uso en la percepción respecto al bono como incentivo a la matriculación

La matriculación es un indicador del acceso a la educación que se tiene anualmente, los resultados muestran que los padres de familia indican que el BJP ha estado actuando como un incentivo a la matriculación, entonces se necesita saber si el uso del bono tiene incidencia en las respuestas de los encuestados a cerca de la ya mencionada afirmación.

Gráfico 31 Incidencia del uso en la percepción respecto al BJP como incentivo a la matriculación



Nota. Elaboración propia.

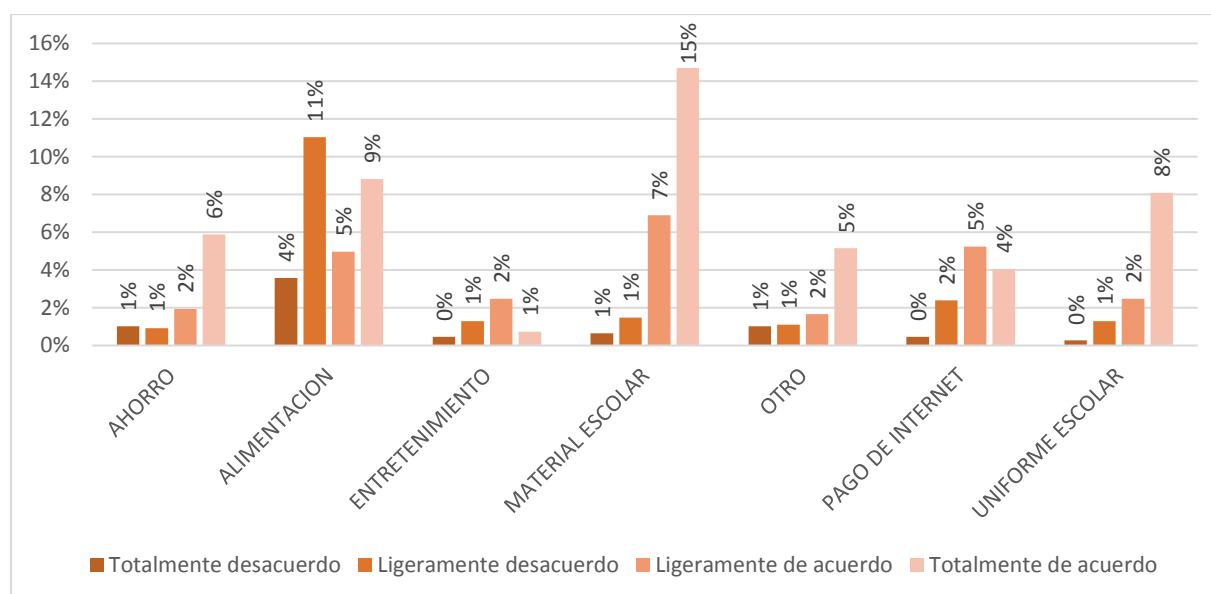
Con un total de 27% los padres de familia que hacen un uso adecuado del BJP perciben al bono como incentivo a la matriculación, y el 33% de los beneficiarios que le dan diferente uso indican que el BJP no funciona como incentivo.



4.6.1.2 Incidencia del uso en la percepción respecto al bono como incentivo culminación satisfactoria del año escolar

Un 52% de los padres de familia que destinan el BJP a la alimentación, mencionan no estar de acuerdo en que el bono actúe como un incentivo al desempeño escolar. Pudiendo deberse esto a que el estado nutricional de los estudiantes no es sumamente determinante a la hora de demostrar un buen desempeño a lo largo del año.

Gráfico 32 Incidencia del uso en la percepción respecto al bono como incentivo culminación satisfactoria del año escolar



Nota. Elaboración Propia

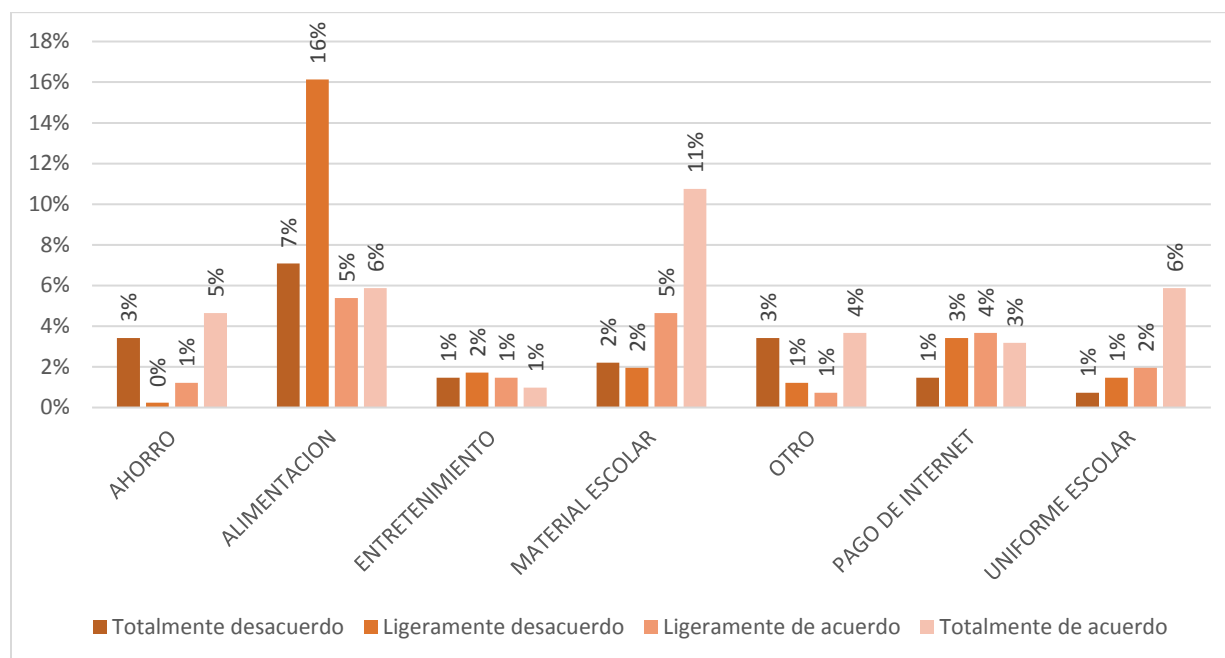
Sin embargo los padres de familia que destinaron de manera adecuada el monto en compra de material, uniforme escolar y pago de internet, afirman que el BJP es un incentivo a la culminación satisfactoria de la gestión, con un porcentaje de 41%.

Cifras que permiten considerar que el uso que se le da al BJP incide en la culminación satisfactoria del año escolar.

4.6.1.3 Incidencia del uso en la percepción respecto al bono como incentivo a la asistencia



Gráfico 33 Incidencia del uso en la percepción respecto al bono como incentivo a la asistencia



Nota. Elaboración Propia

Los padres de familia que optaron por usos más adecuados, como ser la compra de material, uniforme escolar y pago de internet, afirman estar totalmente de acuerdo con que el BJP es un incentivo a la asistencia en sus hijos, con un porcentaje de 31%.

Asimismo profesores que accedieron a brindar su opinión mencionaron que cuando el bono es destinado a la compra de materiales, libros y demás útiles escolares, es cuando se notan los resultados del BJP. Por lo que sugerían un cambio en la dinámica del subsidio, entregar el valor del mismo en materiales escolares y libros. Concluyendo que el uso que se le da al BJP incide en la asistencia de los estudiantes.

4.6.1.4 Percepción de los profesores del nivel primario

Se realizó una entrevista a 10 profesores de los distintos distritos educativos de la ciudad de El Alto, donde se buscó la directa opinión que tienen con respecto a diferentes puntos relacionados con el BJP.



Todos los profesores entrevistados cuentan con más de 15 años de experiencia por lo cual han visto de cerca los resultados en su área de trabajo.

Tabla 15 *Percepción de los profesores del nivel primario*

TEMAS	PERCEPCIÓN
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN LA ACTUALIDAD	El 70% de los profesores entrevistados coinciden en que el BJP no cumple con sus objetivos iniciales; añadiendo que un factor que no permite que estos se cumplan es un uso inadecuado del monto.
INFLUENCIA DEL MONTO ASIGNADO EN INDICADORES EDUCATIVOS	Se discrepa en sí el monto por sí mismo es capaz de influir en tasas de matriculación o deserción escolar; 50% de los profesores mencionan creer que de alguna manera ayudo a obtener un mayor grado de asistencia en los estudiantes. Al menos en los primeros años de su implementación.
FOCALIZACIÓN	De igual manera un 50% de los profesores mencionan estar de acuerdo con que el público objetivo está bien enfocado; sin embargo, se enfatiza que los otros profesores destacan posibles cambios que deberían hacerse al mismo.
IMPACTOS POSITIVOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR	Un 70% de los profesores coinciden en que no existe impacto alguno en el rendimiento de los estudiantes, que podría deberse una vez más a un uso inadecuado del bono por parte de los padres de familia.
IMPLEMENTACIÓN DE SEGUIMIENTO O MONITOREO ACADÉMICO POSTERIOR AL COBRO DEL BJP	Los profesores coinciden en su totalidad 100%, en que una evaluación o monitoreo posterior al momento del cobro del BJP, ayudaría a mejorar y tener resultados más óptimos en el rendimiento escolar y por lo mismo en los indicadores de promoción.



<p>ACCIONES, PROGRAMAS O POLÍTICAS QUE FAVORECEN A LOS RESULTADOS DEL BJP</p>	<p>Añaden que también se necesita para monitorear si existe un uso correcto del BJP y para tener un control de la evolución de sus mismos estudiantes.</p> <p>Ninguno de los profesores entrevistados menciona conocer alguna acción que esté enfocada en la mejora de los indicadores educativos, además del BJP.</p> <p>Las posibles acciones identificadas son realizadas por ONG´s y tratan de mejorar la parte nutricional de familias con bajos recursos.</p>
<p>RECOMENDACIONES EN BASE A EXPERIENCIA</p>	<p>Entre las recomendaciones que se destacan, está la de actualizar el monto del BJP a un monto que se adecue a las necesidades de la educación pública; además de enfatizarse que el público objetivo del BJP debería tener un último filtro donde se enfoque en estudiantes destacados y con problemas económicos, ya que observan un problema al momento de dar el monto de dinero a familias que no lo necesitan, desde su punto de vista.</p>

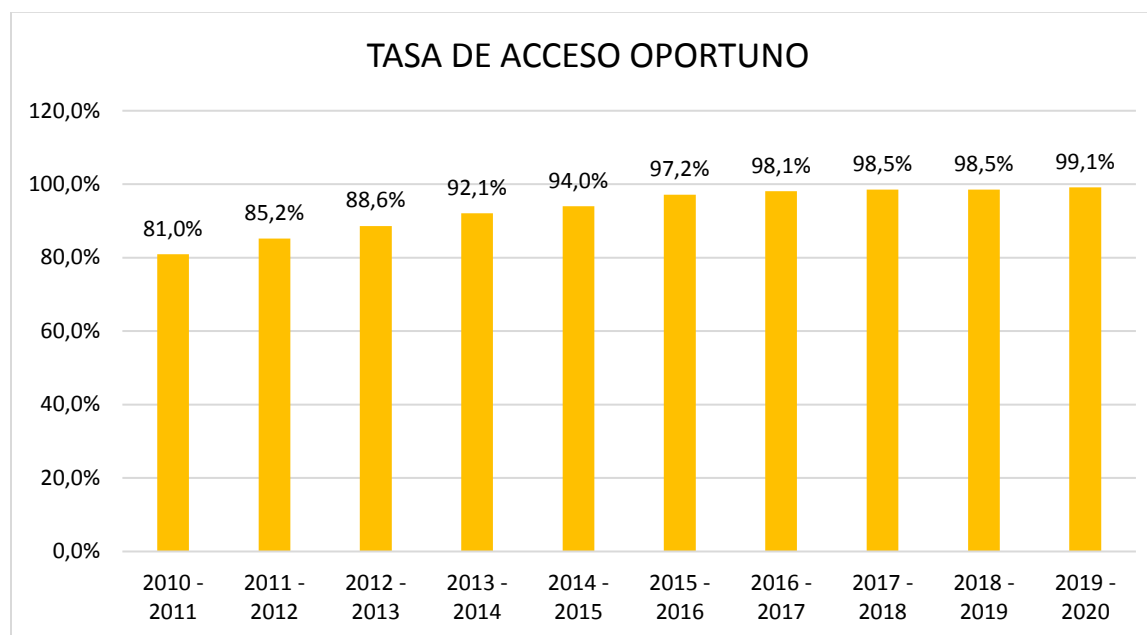
Nota. Elaboración Propia

4.6.2 Incidencia del BJP en indicadores educativos propios del desarrollo del capital humano

4.6.2.1 Cifras de primer acceso

Las cifras de primer acceso reflejan la cantidad de estudiantes que se inscribieron en edad oportuna a primero de primaria.



Gráfico 34 Cifras del primer acceso al 2020

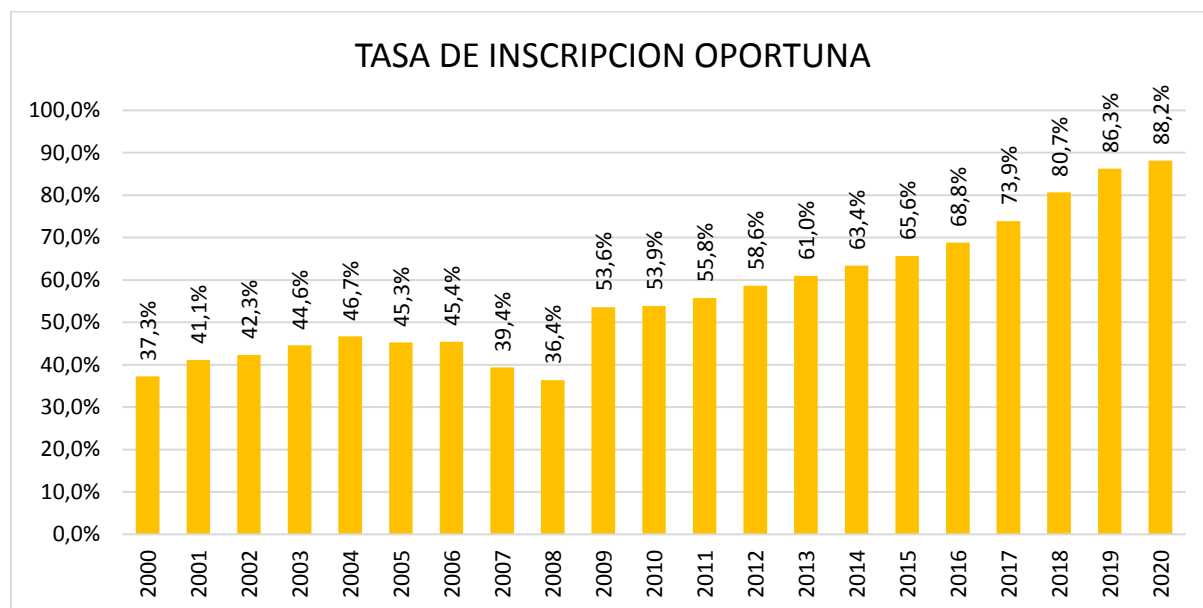
Nota. Elaboración Propia

Como se puede observar en la gráfica, no existe información de años antes a 2010, por lo cual no se pudo analizar el comportamiento de esta variable al momento de la implementación del BJP. Sin embargo, se cuenta con la tasa actual que es de un 99,1%, cifra bastante positiva que dice que este porcentaje de estudiantes accedió a inscribirse al primero de primaria en edad oportuna de inscripción.

4.6.2.2 Inscripción oportuna a secundaria

Asimismo es necesario analizar la tasa de inscripción oportuna que se ha ido presentando desde la implementación del BJP; estas cifras muestran el porcentaje de estudiantes que accedió a inscribirse al primero de secundaria en edad oportuna, habiendo aprobado el nivel primario de manera en edad oportuna también.



Gráfico 35 Cifras inscripción oportuna en primero de secundaria

Nota. Elaboración Propia

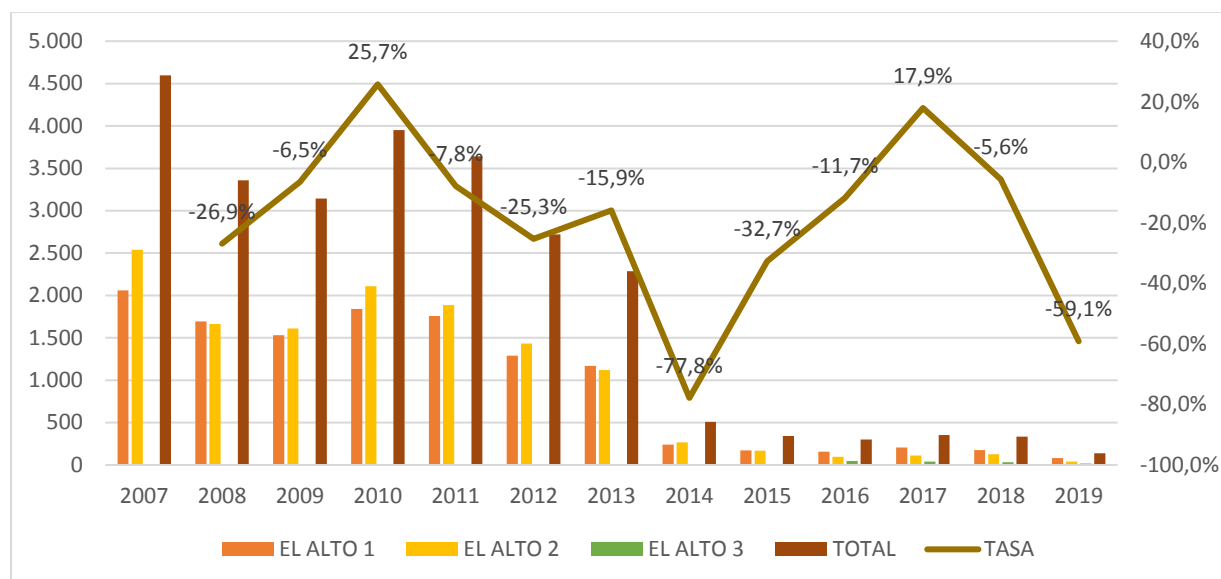
Se debe recordar que no es sino hasta el 2007, cuando el BJP se focalizo en la totalidad del nivel primario; a pesar de ello se observa que a partir del 2008 la tasa de inscripción oportuna a primero de secundaria aumento a un 53,6%.

Enfatizando que en años posteriores se muestra un crecimiento notable en la cifra de inscritos en edad oportuna, dando como resultado un promedio de 62,1% en la tasa desde el 2006 hasta el 2020.

4.6.2.3 Reprobación

Tasa de estudiantes reprobados en la ciudad de El Alto brinda información acerca del desempeño que tuvieron los estudiantes y se analizó respecto al año de implementación del BJP para conocer la influencia que tuvo en este indicador.



Gráfico 36 Cifras de reprobación

Nota. Elaboración Propia

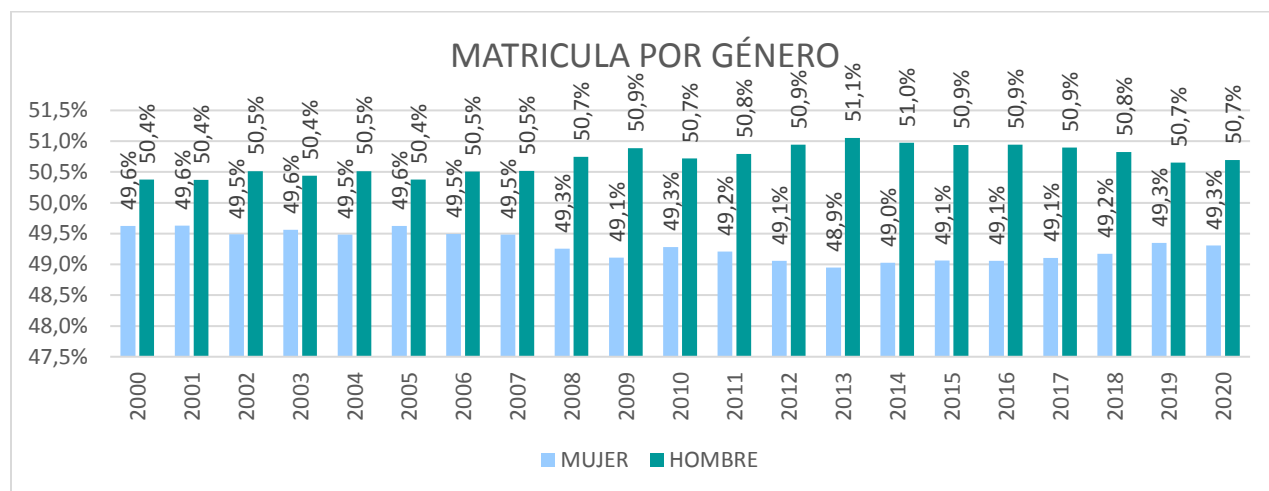
Posterior al año de implementación del BJP se observan altas tasas de crecimiento en estudiantes reprobados que llegan hasta un 25,7% el 2010 respecto al año anterior, alcanzando un total de 3900 estudiantes reprobados. En los 9 años siguientes se observa una disminución constante de las cifras, por lo que la tasa de disminución hasta el 2019 fue de un 97%; lo que representa solo 137 reprobados en suma de los 3 distritos educativos.

4.6.2.1 Brecha de género

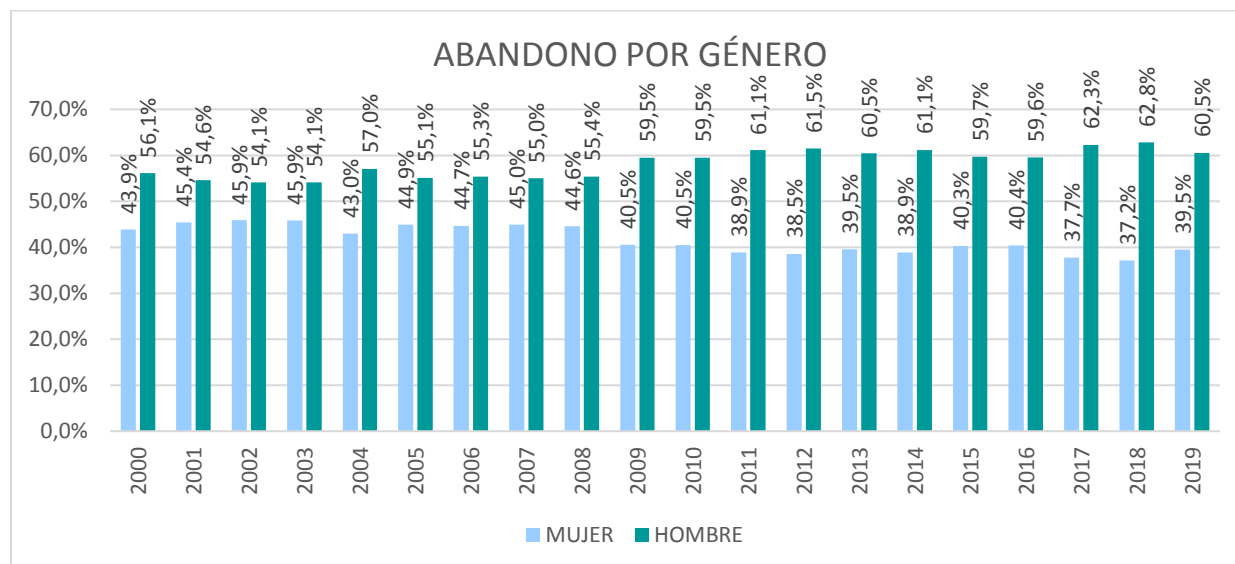
El índice de desarrollo de talento humano resalta la importancia de analizar la tasa de matriculación en primaria por género, para percibir la situación actual de este indicador. Factor importante al momento de verificar si se muestra algún tipo de influencia del BJP desde la fecha de su implementación.

Desde gestiones anteriores a la existencia del BJP se observa una equidad en la cantidad de inscritos en base al género. Un porcentaje que a penas por decimales es sobrepasado por el género masculino.



Gráfico 37 Matriculación por género

Nota. Elaboración Propia

Gráfico 38 Abandono por género

Nota. Elaboración Propia

De la misma manera la tasa de abandono en base al género de los estudiantes genera resultados similares a los de la matrícula, mostrando que el género masculino tiene tendencia a ser el que experimenta más abandono escolar, con cifras que van más allá del 54% en contraste con el género femenino.



El comportamiento de estas cifras frente a la distribución del BJP evidencia que no tuvo incidencia en este indicador educativo.

4.6.3 Armonización con otras intervenciones en el campo educativo

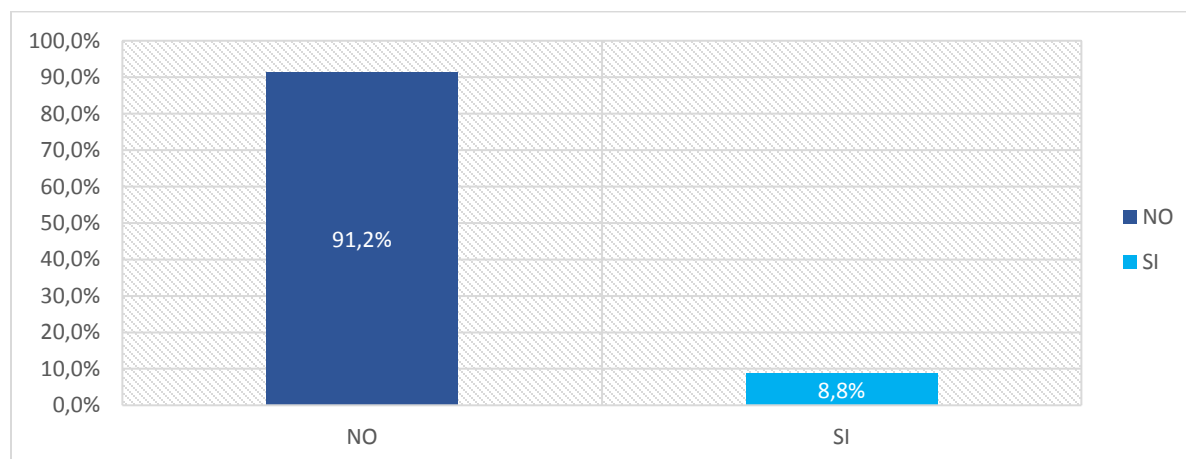
Las condiciones en las que el BJP se desarrolló a lo largo de los años podrían o no haber contribuido al cumplimiento de objetivos mutuos.

4.6.3.1 Intervenciones en el campo educativo

Es importante conocer con que otra intervenciones ha funcionado el BJP, de esta manera identificar si existen intervenciones que favorezcan al cumplimiento mutuo de objetivos.

En cuanto a la existencia de programas educativos para la mejora y acceso de la educación similares al Bono Juancito Pinto, 91,2% los padres de familia mencionan no conocer otro tipo de intervenciones a parte de la ya mencionada.

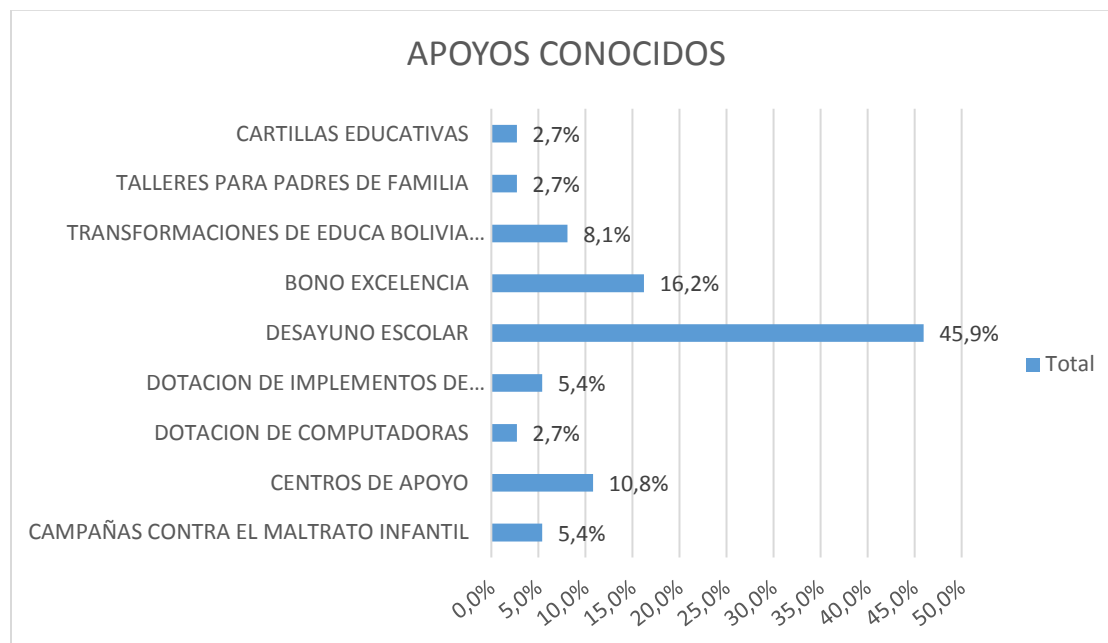
Gráfico 39 Existencia de otros programas educativos



Nota. Elaboración Propia

Aquellos padres de familia que indican conocer otras intervenciones, mencionan las siguientes:



Gráfico 40 Apoyos conocidos

Nota. Elaboración Propia

Observando que a excepción del desayuno escolar, el bono excelencia, los centros de apoyo, los talleres y campañas; las demás opciones no están en armonía con el BJP ya que fueron una implementación en respuesta a la situación que se vive con respecto a la pandemia.

4.6.3.2 Calidad de las escuelas primarias

Los datos a continuación, fueron recopilados de una encuesta realizada a padres de familia para conocer la percepción que se tiene de la calidad de las unidades educativas a las cuales asisten sus hijos.

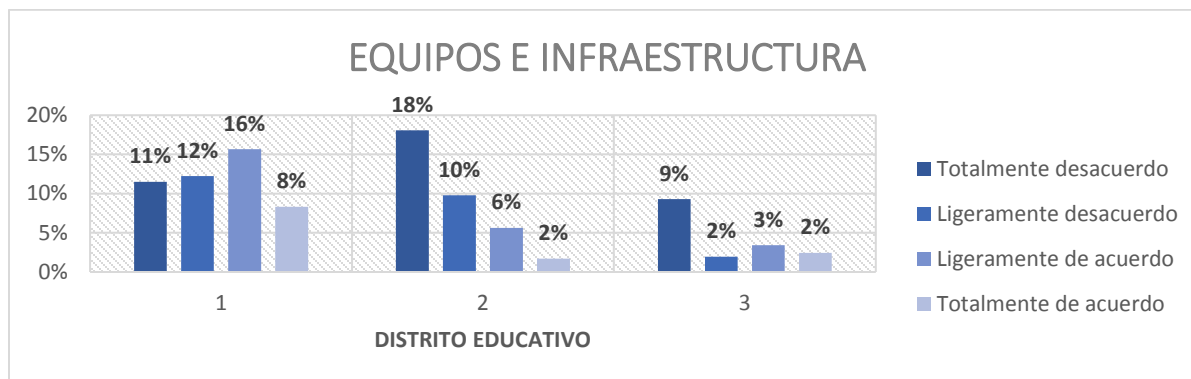
Esta variable es tomada en cuenta como parte importante porque la implementación de una transacción monetaria condicionada como lo es el BJP, debería desenvolverse en un ambiente donde la calidad educativa actúe como factor favorable al cumplimiento de los objetivos del bono.

El aspecto de los equipos e infraestructura debería contar con un aspecto suficientemente moderno y en buen estado.



Una respuesta negativa es más que clara en los padres de familia del distrito educativo 2 y 3 respecto a esta dimensión, a diferencia del distrito 1 que considera que las escuelas en esta área cumplen de alguna forma con este requisito.

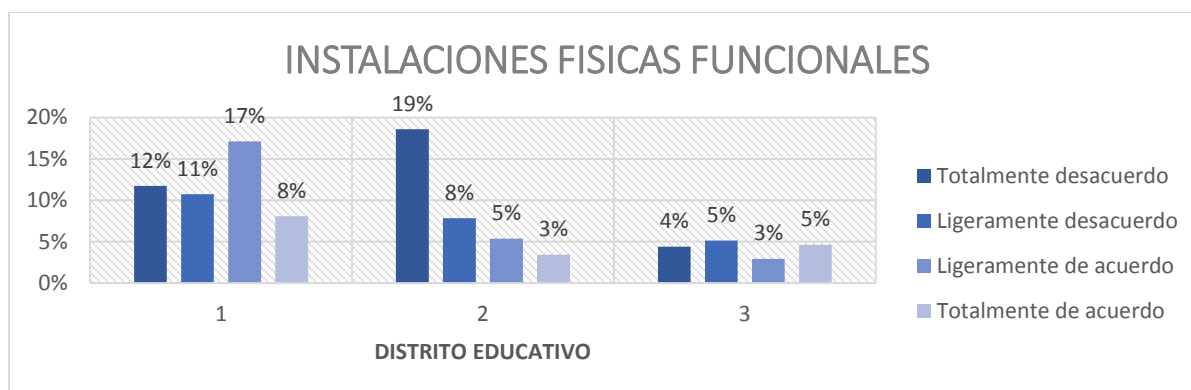
Gráfico 41 Calidad de equipos e infraestructura



Nota. Elaboración Propia

Nuevamente se obtuvo una respuesta negativa, esta vez al conocer si las áreas deportivas, aulas, baños y mobiliario se encontraban funcionales. La falta de refacción en el periodo de cuarentena pudo ser un factor determinante ante este resultado.

Gráfico 42 Calidad instalaciones físicas



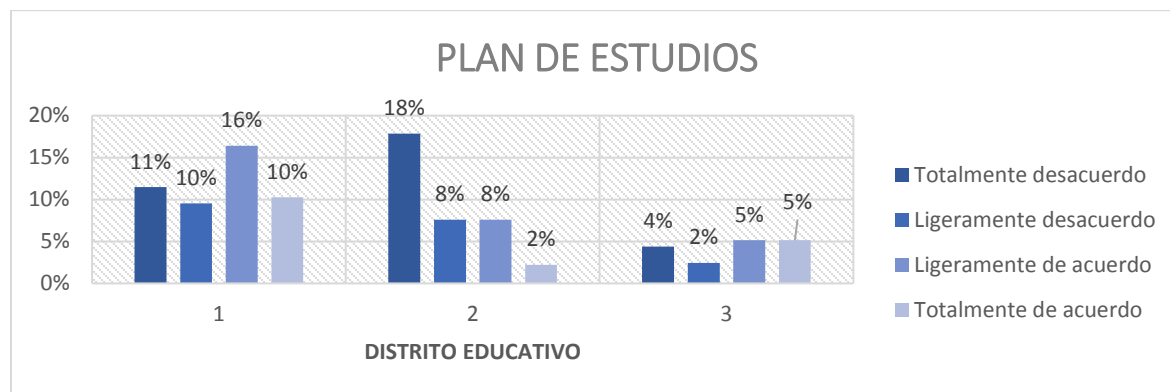
Nota. Elaboración Propia

En cuanto a creer que el plan de estudios se encuentre actualizado, una mayoría de los padres de familia indican estar en desacuerdo, mencionando que incluso no se ha avanzado en



su totalidad; esto debido a los inconvenientes que pudieron presentarse en los dos últimos años que se experimentó la pandemia.

Gráfico 43 Calidad del plan de estudios

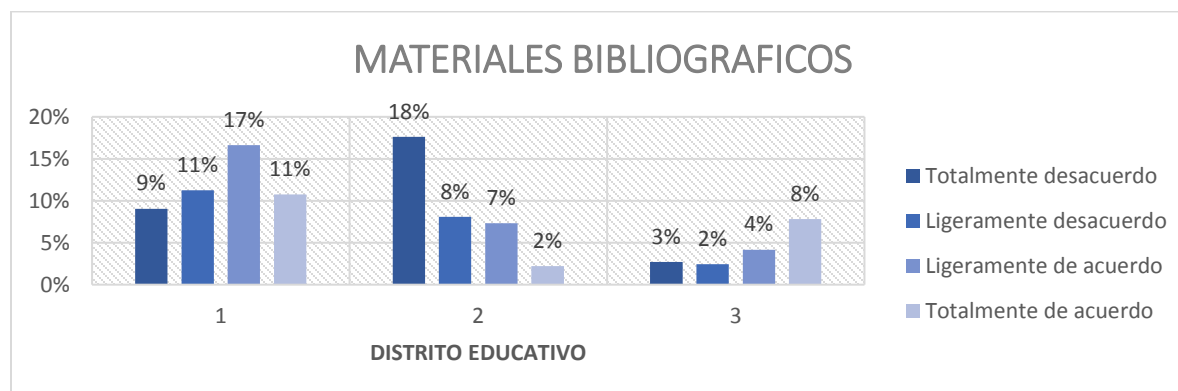


Nota. Elaboración Propia

Asimismo cuando se les pregunto a cerca de la calidad de materiales bibliográficos, se tuvo una respuesta positiva. La mayoría de encuestados aseguran que los libros guía y cartillas empleadas han mejorado con el paso de los años.

Cabe añadir que un número importante de padres de familia indican que el costo de los libros guía sobrepasa al monto del BJP, por lo que mencionan que el bono no se encontraría debidamente actualizado.

Gráfico 44 Calidad de materiales bibliográficos empleados

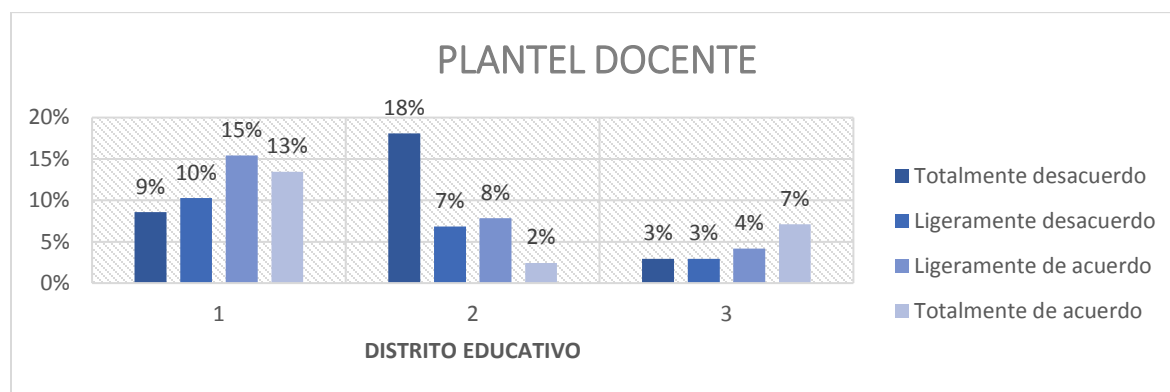


Nota. Elaboración Propia



Una gran mayoría de padres de familia se encuentran de acuerdo con que el plantel docente que está encargado de la educación de sus hijos se encuentra capacitado y en constante aprendizaje para dar una educación de calidad. Aquellos que no dan una respuesta positiva mencionan que depende mucho del tipo de profesor y que a pesar de existir muy buenos maestros, algunos no realizan esfuerzos más allá de los requerido.

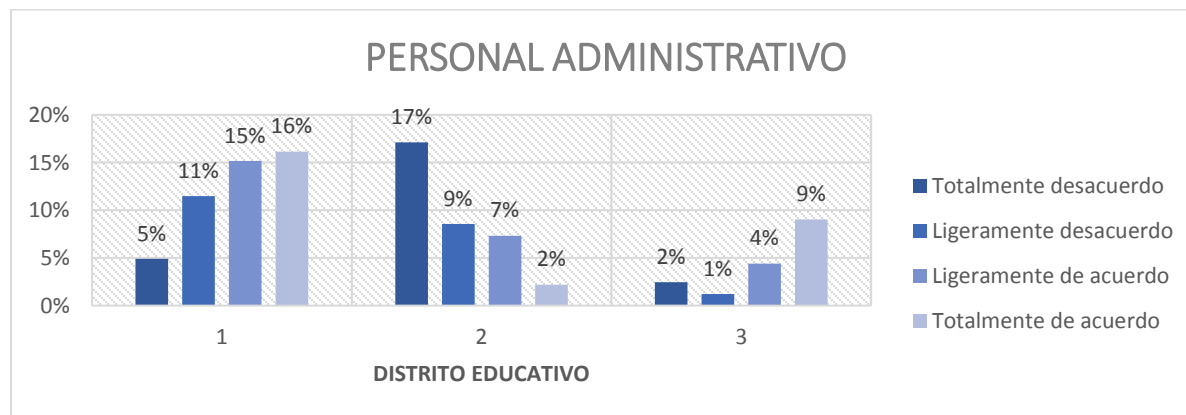
Gráfico 45 Calidad del plantel docente



Fuente: Elaboración Propia

Con una notable preponderancia se observa que los padres de familia están de acuerdo con que el personal administrativo de las unidades educativas, se encuentra capacitado para trabajar en un ambiente con niños y padres de familia.

Gráfico 46 Calidad del personal administrativo



Nota. Elaboración Propia



Como resultado de las 6 áreas se tiene un promedio de 46% de calificación para la calidad educativa. Solo este porcentaje estaría entre ligera y totalmente de acuerdo en que las áreas cumplen con sus expectativas

4.6.4 Cuadro resumen

Tabla 16 CUADRO RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

OBJETIVO	INDICADOR	RESULTADO
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL BONO JUANCITO PINTO DESDE SU IMPLEMENTACIÓN	FOCALIZACIÓN	La focalización que se ha ido dando desde 2006 es de tipo CATEGÓRICA, porque se establece en cada decreto en base a criterios demográficos.
	COBERTURA	Desde el 2006 el BJP ha alcanzado en promedio un 91,9% de cobertura en relación a la matrícula a cubrir.
	CONDICIONALIDADES	La condicionalidad de asistencia en un 80% para acceder al BJP responde a identificarse como FUERTE. Porque la sanción a esta es directamente no cobrar el monto.
ANÁLISIS DE INDICADORES DE EDUCACIÓN.	MATRICULACIÓN	La tasa de matriculación ha tenido un crecimiento de 0,3% en promedio desde el 2006, año de su implementación.
	ABANDONO ESCOLAR	Existió una reducción del abandono escolar, con una tasa disminuida en 58,9 % desde el 2007 al 2019.
	PROMOCIÓN	Desde el 2006 se alcanzó un promedio de 96,9% en la tasa de estudiantes promovidos respecto a los matriculados hasta el 2019
FACTORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	El BJP tuvo incidencia en la matriculación, porque el número de estudiantes matriculados ha aumentado y



DEL BONO JUANCITO PINTO DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA		el abandono no muestra cifras altas desde el 2009.
	ACCIONES FAVORABLES	Se identificaron 2 acciones favorables: el momento de entrega y la fecha de pago, estas favorecen al cumplimiento de los objetivos porque al realizarse a fin de año y directamente con el niño o niña, actúa como incentivo a la asistencia.
	ELEMENTOS QUE INTERFIEREN	El trabajo infantil y los problemas intrafamiliares interfieren con el BJP, ya que 9,7% de los niños y niñas realizaban actividades laborales peligrosas, prohibidas e insalubres aun al 2019.
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	El BJP se somete a estricta contribución de YPFB, ENTEL y el TGN, para la continuación del programa.
	EJECUCIÓN FINANCIERA	Ejecución presupuestaria promedio 90% sin problemas de liquidez.
	CONOCIMIENTO	Padres de familia entienden la finalidad del BJP como: “Un apoyo, ayuda o incentivo económico para evitar la deserción escolar”, a pesar de que un 90% indican no haber tenido ningún tipo de orientación informativa.
	BJP COMO INCENTIVO A LA MATRICULACIÓN	Un 53,05% de los padres de familia afirman que el BJP incentiva a la matriculación.
	BJP COMO INCENTIVO A NO ABANDONAR LOS ESTUDIOS	54,28% de los padres de familia encuestados afirman que el BJP es un incentivo para disminuir el abandono escolar
	PARTICIPACIÓN	Más del 89% de los padres de familia indican no haber sido pate de ningún tipo



		de retroalimentación, monitoreo o evaluación acerca del BJP.
	FOCALIZACIÓN	52% de los padres de familia afirman que la focalización del BJP es la adecuada para lograr un buen impacto en la educación.
	TRANSPARENCIA	Un 78% de los padres de familia indica no haberse enterado de los resultados del BJP así como un 92% no se informó acerca de las rendiciones de cuentas.
PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE EL MONTO ASIGNADO DEL BONO	USO DEL BJP	El 41,32% de los padres de familia destinan el BJP a material escolar, uniforme escolar y pago de internet, usos adecuados de acuerdo al objetivo del BJP.
	USO QUE SE LE DARÍA ACTUALMENTE	41,81% de los padres de familia destinarían el monto a alimentación y 26,16% lo usarían en el pago de internet, a 2021.
	CONFORMIDAD CON EL MONTO	41,3% de los padres de familia de la ciudad de El Alto en general afirman estar conformes con el monto.
	GRADO DE SATISFACCIÓN	46,4% % de la población encuestada manifestó encontrarse entre poco y medianamente satisfecha con el bono
	INCIDENCIA EN LOS COSTOS ESCOLARES	El 70% de los padres de familia que destinan el monto a la compra de material escolar o uniforme escolar, afirman que el monto ayuda a aliviar estos costos, pero el 52% de los beneficiarios que destinaron el bono al pago de internet indican que el monto es insuficiente.
	GRADO DE DEPENDENCIA	59,42% de los padres de familia no creen que el BJP haya generado dependencia, pero el 54,3% muestra creer que un



		estudiante no podría terminar el bachillerato sin este apoyo económico.
CONTRIBUCIÓN DEL DESTINO DEL BJP EN LAS CONDICIONES DEL APRENDIZAJE ESCOLAR (DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO EN PRIMERA INFANCIA)	INCIDENCIA DEL USO EN LA MATRICULACIÓN	Con un total de 27% los padres de familia que hacen un uso adecuado del BJP perciben al bono como incentivo a la matriculación
	INCIDENCIA DEL USO EN LA CULMINACIÓN SATISFACTORIA	Los padres de familia que le dieron un uso adecuado al BJP (41%) afirman que el BJP es un incentivo a la culminación satisfactoria de sus hijos.
	INCIDENCIA DEL USO EN LA ASISTENCIA	Los padres de familia que le dieron un uso adecuado al BJP (31%) afirman que el BJP es un incentivo a la asistencia regular de sus hijos.
	PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	Un 70% de los profesores coinciden en que no existe impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes y que podría deberse a un uso inadecuado del bono por parte de los padres de familia.
	INCIDENCIA EN INDICADORES PROPIOS DEL CAPITAL HUMANO	El BJP incide en: la tasa de inscripción oportuna con un aumento de 53,6% y en las cifras de reprobación con una tasa del 97%, ambas desde la implementación del BJP.
	ARMONIZACIÓN CON INTERVENCIONES DEL CAMPO EDUCATIVO	El 91,2% de los padres de familia indica no conocer la existencia de otros programas enfocados en educación. En cuanto a la encuesta de calidad de las escuelas públicas, se obtuvo una calificación deficiente en 5 de 6 variables.

Nota. Elaboración propia.



RESULTADOS	CALIFICACIÓN	TRADUCCIÓN
FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	52	SUFICIENTE
COBERTURA DEL PROGRAMA	84	MUY BUENO
ANÁLISIS DE LOS INDICADORES EDUCATIVOS	70	SATISFACTORIO
EFICACIA DEL PROGRAMA	55	SUFICIENTE
EFICIENCIA DEL PROGRAMA	90	MUY BUENO
IMPACTO DEL PROGRAMA	51	SUFICIENTE
SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA	54	SUFICIENTE
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA	12	INSUFICIENTE
ARMONIZACIÓN	48	INSUFICIENTE
PERCEPCIÓN SOBRE EL MONTO ASIGNADO	44	INSUFICIENTE
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	36	SUFICIENTE
RESULTADO GENERAL	54	SUFICIENTE



CAPITULO 5

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se apreciarán las conclusiones y recomendaciones establecidas en base a los objetivos planteados al principio de la investigación.

Aclarando que los resultados e información presentada, para la presente investigación, fueron obtenidos a la par de la pandemia mundial; durante el desarrollo de clases semipresenciales y virtuales en el nivel primario de la ciudad de El Alto.

Gráfico 47 *Tabla de conclusiones y recomendaciones*

Objetivo	Indicador	Conclusiones	Recomendaciones
Análisis de la evolución del BJP desde su implementación	Focalización	El BJP no ha tenido una evolución gradual conforme los cambios socioeconómicos que se presentan a lo largo de los años, el programa mantiene una sola condicionalidad, el monto asignado no ha sido actualizado en 15 años, como tampoco su público objetivo.	Se recomienda implementar condicionalidades más influyentes, como por ejemplo incluir metas en el desempeño escolar de los estudiantes, para acceder al cobro del mismo.
	Cobertura		
	Condicionalidades		
Análisis de indicadores de educación.	Matriculación	La tasa de matriculación no muestra variaciones notables respecto a la implementación del BJP en el nivel primario.	Para un resultado mucho más notable, deberían implementarse otro tipo de intervenciones que trabajen a la par del BJP, sin ser necesariamente de carácter económico podrían enfocarse en programas de apoyo al desempeño escolar; así también realizar el respectivo seguimiento y evaluación
	Abandono escolar	El abandono escolar presenta una disminución significativa desde la distribución del BJP hasta la fecha.	
	Promoción	La cantidad de estudiantes aprobados en relación a los matriculados tuvo un crecimiento excelente desde la creación del BJP	



para obtener cifras que si responden al BJP.

Impacto del BJP desde la percepción de los padres de familia	Acciones favorables	El programa no se permite accionar más estrategias que incentiven más que solo a la asistencia, también porque la condicionalidad a la que está sujeta es solo una y ha funcionado en el transcurso de los años.	Se recomienda que el BJP trabaje a la par de programas que también buscan la acumulación del capital humano, para que posterior a una posible re focalización se identifiquen beneficiarios que aún se encuentran fuera del público objetivo actual, pero que entren en el rango de la primera infancia.
	Elementos que interfieren	Los factores que interfieren con el logro de los objetivos son de carácter social y responden a otro tipo de intervenciones por parte del gobierno, aun así logran ser un obstáculo al momento de obtener un mayor impacto.	Se recomienda realizar encuestas a nivel nacional para conocer la función que el BJP cumple en los hogares bolivianos.
	BJP como incentivo	El BJP tuvo un impacto suficiente al actuar como incentivo a la matriculación, asistencia y culminación del año escolar, así también en su función de evitar el abandono escolar; desde la percepción de los beneficiarios.	Es recomendable incentivar el sentido de iniciativa en los beneficiarios del
	Participación de los beneficiarios	El BJP tuvo un impacto insuficiente en lo que se refiere a participación de los actores de este programa, ya que los	



		beneficiarios no se indican no haber sido participes de ningún acto de retroalimentación.	BJP, para que puedan informarse más allá de cronogramas y requisitos. Se puede alcanzar un mayor impacto si los beneficiarios son sujetos activos en el proceso de ejecución de políticas sociales como esta.
	Transparencia		
Percepción que tienen los padres de familia sobre el monto asignado del bono	Uso del BJP	Debido a que el monto del BJP es recibido por los niños y niñas, pero es administrado por los padres de familia; el uso que se le da al mismo está respondiendo a la necesidad más apremiante en los hogares alteños, más allá de tener un uso adecuado.	Es recomendable implementar un mecanismo de indexación automática para que el monto de la transferencia no pierda valor en el tiempo y permanezca protegido de la inflación y en especial del alza de precios de alimentos y víveres.
	Uso que se le daría actualmente		
	Focalización	El impacto del BJP en la focalización es suficiente ya que los padres de familia afirman que el bono llega a pagarse a familias con escasos recursos, publico objetivo principal del programa.	Sin embargo, se recomienda que este venga acompañado de una nueva focalización más detallada del público objetivo.
	Conformidad y grado de satisfacción con el monto	El impacto que el BJP tiene en el grado de conformidad y satisfacción con el monto es insuficiente.	También se recomienda informar a la población acerca de lo que representa el BJP y lo que se busca con él, ya que con el paso del tiempo se ha ido entendiendo al BJP como un derecho de los estudiantes,
	Incidencia en los costos escolares	La incidencia que el BJP tiene en los costos escolares es suficiente, ya que el monto ayudaría a aliviar parte de los costos escolares en los que se incurre.	
	Grado de dependencia	Los resultados demuestran que no existe un grado de dependencia al BJP y lo que ocurre cuando un alto	



		porcentaje de los beneficiarios cree que un estudiante necesita de este apoyo económico, es que hoy en día es considerado como un derecho más que como un incentivo.	más que como una transacción monetaria condicionada.
Contribución del destino del BJP en las condiciones del aprendizaje escolar (desarrollo de capital humano en primera infancia)	Incidencia del uso en la matriculación, la culminación satisfactoria y la asistencia	El uso que le dan los beneficiarios del BJP incide en la matriculación, asistencia y culminación del año escolar, la percepción del plantel docente confirma que los resultados en el desempeño del estudiante muestran ser positivos cuando existe un uso adecuado del BJP.	Se recomienda promover un sentido de responsabilidad al momento de entregar el monto del BJP. Recordando que el destino para el que se use, debería influenciar de alguna forma en la mejora de las capacidades y en el aprendizaje de los mismos estudiantes
	Percepción del personal docente		
	Incidencia en indicadores generales del capital humano	El BJP incide en la tasa de inscripción oportuna porque desde el año de su implementación se ha obtenido un cambio significativo en las cifras. Que se mantiene hasta la actualidad.	
	Armonización con intervenciones del campo educativo	El BJP se desarrolla en un ambiente donde no existe intervención de otros programas en el ámbito educativo que busquen también la acumulación del capital humano, además de intervenir en una periodo de tiempo donde la calidad de las escuelas públicas es insuficiente respecto a infraestructura, curricula y formación docente.	

Fuente: Elaboración Propia



Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto



5.1 Conclusión general

El impacto que el BJP tiene en el desarrollo del capital humano es suficiente, esto significa que el programa presenta incidencia en cuanto se refiere a indicadores educativos propios de los objetivos del BJP, como de los del capital humano desde el momento de su implementación y en comparación a años anteriores a su creación; incidencia que es confirmada por los padres de familia y docentes del nivel primario. Enfatizando que no es un nivel de incidencia alto, ya que en cifras de matriculación y primer acceso no se tienen cambios significativos y depende bastante del uso adecuado que le den los beneficiarios.

Un factor que impide obtener un impacto mucho mayor que suficiente, es la contribución que representa el monto asignado, que por sí mismo y debido a una carencia en su actualización, no es un monto significativo y con la capacidad de influir de mayor forma en los indicadores educativos. Por lo que al día de hoy no se debería esperar que BJP por si solo sea un incentivo capaz de conseguir resultados universales en el área educativa.

5.2 Recomendación general

Se recomienda que las entidades encargadas de políticas sociales realicen una evaluación ex post intensiva al Bono Juancito Pinto, haciendo énfasis en la focalización, tipo de condicionalidad, actualización y monitoreo que se llevó a cabo desde la implementación en el 2006. Así también seleccionar al BJP como una prioridad en el área educativa, ya que con ciertas mejoras tiene el potencial para tener un impacto mayor en el desarrollo del capital humano de la primera infancia.

En adición, se recomienda mejorar las condiciones en que se desenvuelve esta transacción monetaria, porque en la actualidad no armoniza con demás intervenciones en el campo educativo y la calidad de las escuelas primarias aun es deficiente en términos de infraestructura y funcionalidad de áreas.



6 BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Asenjo Ruiz, C. (2016). *Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas*.

Banco Interamericano de desarrollo BID. (2020).

Banco Mundial . (2019). *THE CHANGING NATURE OF WORK*.

BID. (2017). *Así funcionan las transferencias condicionadas*.

BID Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas e Inclusión financiera*.

BID, C. &. (2015). *Pobreza y movilidad social en Bolivia en la última década*.

CEPAL. (1999). *Introducción a las políticas públicas*.

CEPAL. (2011). *"PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Balance de la experiencia reciente en América latina y El Caribe*.

competitividad, C. N. (2017). *Índice de Capital Humano* .

Económico, O. p. (2007) . *Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes*.

Foster, D. L. (1994). *Introducción a la industria de la hospitalidad*. México: Metropolitana de Ediciones, S.A.

Fundación Konrad Adenauer. (2012). *Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina*.

GACETA OFICIAL. (2014). *(Ley N° 548, Capítulo VI) código de la infancia y la adolescencia*.

Gaceta Oficial de Bolivia. (2010). *Ley Nro. 070 "Avelino Siñani- Elizardo Pérez"*.

GAML. (2015). *Medición de la calidad educativa en el Municipio de La Paz*.

GAML. (2019). *MARCO DE GESTIÓN SOCIAL Y EVALUACIÓN SOCIAL, PROGRAMA "CIUDADES RESILIENTES"* .

Gobierno Vasco. (2011). *Guía de evaluación de políticas públicas*.

Graglia, E. (2004). *Modelo relacional de diseño de políticas públicas*.

INE. (2012 - 2018). *Datos estadísticos Tasa de abandono en la educación pública y privada por sexo, según nivel de educación y departamento*.

INE. (2016). *Catálogo central de datos BOL-INE-ENNA* .

INE. (2019). *LA POBREZA EN BOLIVIA SE HA REDUCIDO*. La PaZ: Unidad de Difusión y Comunicación.

Joao, O. P. (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador.



-
- Maingon, T. (1999-2003). Política social en Venezuela. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*.
- MINISTERIO DE COMUNICACION. (2019). *Comunica Bolivia*. La Paz-Bolivia.
- Ministerio de educación. (2018). *ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR*.
- Ministerio de Educación Bolivia. (2016). *Publicación mensual*.
- NAVARRO, F. M. (2012). *El Bono Juancito Pinto del Estado Plurinacional de Bolivia Programas de transferencias monetarias e infancia*. Santiago de Chile.
- OIT. (2013). *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil – Estimaciones y tendencias entre 2000 y 2012*. Ginebra.
- Pastor Albaladejo, G. (2014). *Teoría y prácticas de las políticas públicas*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Rawlings, L., & Rubio, L. (2003). *Evaluating the Impact of Conditional Cash*.
- Rosso, H. (2013). *Introducción a las políticas públicas*.
- Secretaría general de Universidades de España. (s.f.). *ESCALAS DE CALIFICACION DE PAISES EXTRANJEROS Y LAS EQUIVALENCIAS GENERALES A LAS NOTAS MEDIAS DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS*. Obtenido de https://es.wikiqube.net/wiki/grading_systems_by_country#Albania
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). (2015). *Octavo Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia*. La Paz.
- Villatoro, P. (2007). *LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN AMERICA LATINA LUCES Y SOMBRAS*.
- WORLD ECONOMIC FORUM . (2017). *The Global Human Capital Report* .



ANEXOS

Encuesta a los padres de familia

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO

El objetivo de la siguiente encuesta, es efectuar una evaluación acerca del bono Juancito Pinto y el impacto que este tiene en el desarrollo del capital humano. Lea con atención cada una de las preguntas y marque la opción que usted cree que representa su opinión.

NOTA: La presente encuesta cuenta con objetivos únicamente académicos y de carácter anónimo, se manejarán las respuestas de manera confidencial por los estudiantes que la realizan.

DATOS GENERALES			
Genero:	Femenino	Masculino	N° de hijos:
N° de hijos en el nivel primario			Grado del estudiante en nivel primario:
N° de hijos en el nivel secundario			Grado del estudiante en nivel secundario:
Ocupación:			
Ciudad:			
Unidad educativa:			

DIMENSIONES DE LA VARIABLE IMPACTO DEL “BONO JUANCITO PINTO”

DESTINO DEL MONTO					
1.	¿Cuál es el uso que le dio al bono Juancito Pinto?				
	Compra de material escolar		Alimentación		
	Compra de uniforme escolar		Pago de Internet		
	Ahorro		Otros.		
	Entretención		Mencione otros usos:		
2.	Si el día de hoy le entregaran el bono Juancito Pinto, ¿en que lo usaría?				
	R:				
3.	¿Cuál cree que es la finalidad por la que se creó el bono Juancito Pinto?				
	R:				
4.	¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	Totalmente en desacuerdo	Ligeramente desacuerdo	Ligeramente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
a.	El bono Juancito Pinto incentiva a los estudiantes a inscribirse en el colegio				
b.	El bono Juancito Pinto incentiva a los estudiantes a asistir regularmente al colegio				
c.	El bono Juancito Pinto incentiva a los estudiantes a culminar satisfactoriamente el año escolar				
d.	El bono Juancito Pinto incentiva a los estudiantes a no abandonar sus estudios				
e.	El bono Juancito Pinto me ayuda a sobrellevar los costos escolares				
f.	Los estudiantes pueden graduarse del colegio sin necesidad de seguir cobrando el bono Juancito Pinto				
g.	El bono Juancito Pinto se entrega a las personas que realmente lo necesitan				
h.	El bono Juancito Pinto genera dependencia en algunas personas que lo recibieron				
i.	Estoy conforme con los Bs. 200 que otorga el Bono Juancito Pinto				
5.	¿Cómo beneficiario del Bono Juancito Pinto, la unidad educativa de su(s) hijo(s) fue parte de alguna evaluación o monitoreo?		SI		NO
6.	¿Usted se ha enterado alguna vez sobre la rendición de cuentas del bono Juancito Pinto en algún medio de información?		SI		NO
7.	¿Usted se ha enterado alguna vez de los resultados del bono Juancito Pinto en algún medio de información?		SI		NO
Si la respuesta anterior fue “SI”, mencione ¿en qué medios de información?					

8. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el Bono Juancito Pinto?

Nada satisfecho	Poco satisfecho	Medianamente satisfecho	Totalmente satisfecho



Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto



1.	La escuela tiene equipos e infraestructura de aspecto suficientemente moderno y en buen estado	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
2.	Las instalaciones físicas de la escuela, son totalmente funcionales (baños, aulas, mobiliario, áreas deportivas).	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
3.	El plan de estudios se encuentra actualizado a la realidad actual del país	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
4.	Los materiales bibliográficos (libros y cartillas) asociados a la formación educativa, son funcionales y actualizados	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
5.	El plantel docente se encuentra en constante capacitación y aprendizaje para otorgar una educación de calidad	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
6.	El personal administrativo (director, secretaria, regente) está capacitado para tratar con niños y padres de familia	<input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente desacuerdo <input type="checkbox"/> Ligeramente de acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo
7.	¿Conoce usted otros apoyos para la educación por parte del gobierno?	SI ___ NO ___ Si la respuesta es SI, mencione cuales: _____
8.	¿En la unidad educativa de su(s) hijo(s) evalúa los resultados del bono Juancito Pinto en sus respectivas gestiones?	SI ___ NO ___
9.	¿Existen talleres u orientaciones sobre el bono Juancito Pinto en la unidad educativa de su(s) hijo(s)?	SI ___ NO ___



**Determinación del impacto del programa Bono Juancito Pinto en
el desarrollo del capital humano de la ciudad de El Alto**



Entrevista a profesores del nivel primario

ENTREVISTA A PROFESORES DE UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES

ENTREVISTA	
EXPERIENCIA DE PROFESORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES	
Unidad educativa:	
Antigüedad en el ejercicio:	

Acciones favorables al cumplimiento de los objetivos

1. ¿Cuál es su opinión respecto al bono Juancito?

R:

2. ¿Considera que en la actualidad, el Bono Juancito Pinto cumple con sus objetivos iniciales?

R:

3. ¿Cuáles son a su parecer las acciones, programas o políticas que favorecen a que el bono Juancito Pinto tenga buenos resultados?

R:

4. ¿Cree usted que el monto entregado es capaz de influir en las tasas de matriculación, progreso y deserción?

R:

Factores externos que influyen en la resolución del problema

5. ¿Cuáles son a su parecer los factores que influyen en el problema de la deserción escolar?

R:

6. ¿Conoce usted algún caso en el cual un estudiante a pesar de la existencia del bono haya abandonado los estudios o alguna gestión en particular? ¿Qué tipo de problema influyó a dicha situación?



R:

Focalización

7. ¿Considera usted que el Bono Juancito Pinto esta adecuadamente focalizado?

SI ___ NO ___

¿Por qué?

8. ¿Encuentra usted un público objetivo que requiera ser atendido con mayor urgencia dentro de los estudiantes de escuelas fiscales, de convenio y de educación especial?

SI ___ NO ___

¿Por qué?

Apropiación (involucramiento de las unidades educativas)

9. ¿Qué impactos positivos cree usted que tiene el Bono en el rendimiento escolar?

R:

10. ¿Cree usted que es importante promover un seguimiento o monitoreo al desarrollo académico de los estudiantes, después de la entrega del Bono Juancito Pinto?

SI ___ NO ___

Si la respuesta es afirmativa ¿De qué manera lo haría?

11. ¿Tiene alguna recomendación o haría alguna modificación en el BONO JUANCITO PINTO?

R:

